

# Informe de Actividades 2011: Avances en la Prevención y Atención de las Adicciones

Acciones Estratégicas, Evaluación y Seguimiento de  
los Programas Nacionales contra las Adicciones



**SALUD**

**GOBIERNO  
FEDERAL**



# **Informe de Actividades 2011: Avances en la Prevención y Atención de las Adicciones**

Acciones Estratégicas, Evaluación y Seguimiento de  
los Programas Nacionales contra las Adicciones

**Informe de Actividades 2011:  
Avances en la Prevención y Atención  
de las Adicciones**

Acciones Estratégicas, Evaluación y Seguimiento de  
los Programas Nacionales contra las Adicciones

Comisión Nacional contra las Adicciones

Primera edición, diciembre de 2011  
ISBN: En trámite

D.R.© Secretaría de Salud  
Lleja 7, Col. Juárez  
06696 México, D.F.

Impreso y hecho en México  
Printed and made in Mexico

## **Consejo Nacional contra las Adicciones**

### **Presidente del Consejo**

Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg  
**Secretario de Salud**

### **Comisionado Nacional contra las Adicciones**

Dr. Carlos Tena Tamayo

### **Vocales**

Dr. Alejandro Poiré Romero  
**Secretario de Gobernación**

Canciller Patricia Espinosa Cantellano  
**Secretaria de Relaciones Exteriores**

Ing. Genaro García Luna  
**Secretario de Seguridad Pública**

Lic. Heriberto Félix Guerra  
**Secretario de Desarrollo Social**

Lic. Bruno Ferrari García de Alba  
**Secretario de Economía**

Lic. Francisco Mayorga Castañedo  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Mtro. Dionisio Pérez-Jácome Friscione  
**Secretario de Comunicaciones y Transportes**

Mtro. Alonso Lujambio Irazábal  
**Secretario de Educación Pública**

Lic. Rosalinda Vélez Juárez  
**Secretaria del Trabajo y Previsión Social**

Lic. Marisela Morales Ibáñez  
**Procuradora General de la República**

Dr. David Kershenovich Stalnikowitz  
**Secretario del Consejo de Salubridad General**

Lic. Daniel Karam Toumeh  
**Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social**

Mtro. Sergio Hidalgo Monroy Portillo  
**Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Lic. Ma. Cecilia Landerreche Gómez Morín  
**Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

Mtro. David García Junco Machado  
**Comisionado Nacional de Protección Social en Salud**

Lic. Mikel Adoni Arriola Peñalosa  
**Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios**

Lic. Miguel Ángel Carreón Sánchez  
**Director General del Instituto Mexicano de la Juventud**

Lic. Bernardo de la Garza Herrera  
**Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Mtra. Celina Alvear Sevilla  
**Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones**

## **Invitados permanentes**

Dr. Julio Sotelo Morales  
**Presidente del Patronato Nacional de los Centros de Integración Juvenil, A.C.**

Dra. María Elena Medina Mora Icaza  
**Directora General del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"**

Dr. Rogelio Pérez Padilla  
**Director General del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"**

Dr. Mario Henry Rodríguez López  
**Director General del Instituto Nacional de Salud Pública**

Lic. José Guadalupe Osuna Millán  
**Gobernador Constitucional del Estado de Baja California**

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon  
**Jefe de Gobierno del Distrito Federal**

Lic. Rodrigo Medina de la Cruz  
**Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León**

Lic. Gabino Cué Monteagudo  
**Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca**

C.P. C. José Alfredo Hernández Linares  
**Presidente de la Junta de Servicios Generales Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.**

Lic. Joaquín Gamboa Pascoe  
**Presidente del Congreso del Trabajo y Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México**

Lic. Jesús Cevallos Coppel  
**Presidente de la Fundación Cambio Oceánica, A. C.**

## **Directorio**

### **Secretaría de Salud**

Mtro. Salomón Chertorivsky Woldwnberg

**Secretario de Salud**

Dr. Germán Fajardo Dolci

**Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud**

Dr. Pablo Kuri Morales

**Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud**

Lic. Laura Martínez Ampudia

**Subsecretaria de Administración y Finanzas**

Dr. Carlos Tena Tamayo

**Comisionado Nacional contra las Adicciones**

Dr. Romeo S. Rodríguez Suárez

**Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad**

Lic. Guillermo Govela Martínez

**Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos**

Lic. Carlos Olmos Tomasini

**Director General de Comunicación Social**



# CONTENIDO

<b>Mensaje del Secretario de Salud</b>	<b>9</b>
<b>Mensaje del Comisionado Nacional contra las Adicciones</b>	<b>11</b>
<b>Presentación</b>	<b>13</b>
<b>I. Acciones Estratégicas para la Reducción de la Demanda de Drogas</b>	<b>15</b>
▪ Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida	17
▪ Red Nacional de Centros Nueva Vida	18
▪ Prevención de las Adicciones en las escuelas del País	20
▪ Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral	23
▪ Fortalecimiento de Políticas de Control del Consumo de Tabaco	24
▪ Fortalecimiento de la Normatividad en Prevención de Adicciones	25
▪ Reducción del Uso Nocivo de Alcohol	27
▪ Medicina basada en Evidencia: Guías de Práctica Clínica para la Prevención y Atención de las Adicciones	28
▪ Programa de Regulación y Mejora de los Establecimientos Residenciales Especializados en el Tratamiento de las Adicciones	29
▪ Capacitación en materia de adicciones	34
▪ Modelos de Justicia Alternativa en Adicciones	36
▪ Impulso a la Investigación en Adicciones	38
▪ Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas	39
▪ Consolidación de la Cooperación Internacional	41
<b>II. Evaluación y Seguimiento 2011 de los Programas Nacionales contra las Adicciones</b>	<b>43</b>
▪ Programa de Acción Específico: Prevención y Tratamiento de las Adicciones: Actualización 2011-2012	45
▪ Programa contra la Farmacodependencia: Actualización 2011-2012	47
▪ Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas: Actualización 2011-2012	54
▪ Programa contra el Tabaquismo: Actualización 2011-2012	59
<b>III. Memoria de Actividades 2011</b>	<b>67</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>95</b>



# Mensaje del C. Secretario de Salud

La prevención y la atención de las adicciones han sido temas de la más alta prioridad en la agenda de la presente administración. Por ello, el Presidente Felipe Calderón, ha convocado a una alianza entre la sociedad y el gobierno para participar en un frente común para proteger a nuestros jóvenes del problema de las adicciones.

El compromiso asumido por el Ejecutivo Federal se ha traducido en notables avances, como es el fortalecimiento de estructuras nacionales de coordinación: la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC); y ahora contamos con un marco normativo actualizado que nos faculta para enfrentar de mejor manera los problemas asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, y donde las entidades federativas participan activamente en un esquema de corresponsabilidad con importantes aportaciones federales.

Hoy en día contamos, gracias al apoyo fundamental de diversas entidades del Gobierno Federal, de organismos de la sociedad civil y del liderazgo de la Lic. Margarita Zavala, con una estrategia de prevención universal, a través de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, con la cual se ha podido impactar a más de 17 millones de beneficiarios, difundiendo las consecuencias negativas del consumo de drogas a padres de familia y profesores, y proporcionando información preventiva a los jóvenes, a fin de darles herramientas para que puedan tomar mejores decisiones, pues de ellas dependen su salud, su libertad y su vida.

Del mismo modo, contamos ya con la red más grande de servicios de prevención y atención de las adicciones en toda América Latina, conformada por 330 Centros Nueva Vida y 113 Centros de Integración Juvenil, a los que se suman los establecimientos registrados ante el CENADIC. Esta red permite garantizar una mejor atención en toda la República Mexicana.

Durante este último año, nuestro país ha tenido una intensa actividad para prevenir y atender los problemas derivados de las adicciones, se actualizaron y se dio seguimiento oportuno al Programa de Acción Específico: Prevención y Tratamiento de las Adicciones, así como a los Programas contra la Farmacodependencia, contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas, y contra el Tabaquismo, mismos que cuentan con un enfoque integral y multisectorial sustentado en la responsabilidad compartida de sociedad y gobierno con compromisos puntuales a los que se habrá de impulsar, en lo que resta de la presente administración, para hacer frente a este problema y tener buenos resultados.

Este informe resume el resultado del trabajo de colaboración interinstitucional realizado bajo la coordinación de la Comisión Nacional contra las Adicciones; refleja nuestra determinación y nuestra voluntad de seguir trabajando en conjunto para prevenir y atender las adicciones.

Los resultados nos indican que en los últimos años se han registrado notables avances en un esfuerzo sin precedentes, que ubicarán a la presente administración como la impulsora de innovadoras acciones de prevención y atención de las adicciones, lo que sin duda es un valioso legado para las nuevas generaciones.

El Gobierno Federal mantiene una inquebrantable voluntad para enfrentar el problema de las adicciones, al igual que los problemas sociales que genera, todo ello para avanzar en la construcción de una sociedad libre de adicciones, pues hoy sabemos que no hay peor cárcel que la dependencia física, psicológica y emocional de una sustancia que destruye la vida del individuo y el tejido familiar y social.



# Mensaje del Comisionado Nacional contra las Adicciones

Desde el inicio de la presente administración se observó que el consumo de sustancias adictivas constituye una problemática creciente en nuestro país, la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, señaló que en México se había registrado un incremento sustancial del consumo de drogas en las últimas décadas, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, haciendo evidente la necesidad de implementar acciones integrales para proteger a nuestra población, especialmente a los grupos con más riesgo.

El Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa nos instruyó para dar más alta prioridad a este tema; la Lic. Margarita Zavala se comprometió a apoyar estos esfuerzos y lanzar la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, consolidar la red de servicios de atención y modernizar las estructuras nacionales responsables de la prevención, atención y control de las adicciones, fortaleciendo con ello la rectoría del Estado Mexicano en este campo.

Ahora contamos con una Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y con el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), lo que nos permite brindar respuestas más efectivas para llevar acciones de prevención a nuestras nuevas generaciones y atender el rezago en los servicios de tratamiento mediante la puesta en marcha de una red articulada de centros de atención y prevención en adicciones que permite garantizar la prestación de servicios con calidad en todo México.

La participación de las entidades federativas ha sido de un alto compromiso, a través de los Consejos Estatales y los Comités Municipales contra las Adicciones, en los que participan de una manera activa, organismos privados y sociales, siguiendo los lineamientos de nuestros programas nacionales.

A un año de la creación de la Comisión Nacional contra las Adicciones, presentamos este Informe de Actividades, en el que mostramos los esfuerzos que se realizan en todo el país, la suma del entusiasmo y dedicación de las instituciones de gobierno, de los organismos de la sociedad civil que se han comprometido y de los promotores y profesionales que se dedican a atender estos problemas. A todos ellos nuestro más amplio reconocimiento.

En esta etapa de la presente administración, debemos renovar nuestro compromiso para seguir promoviendo el trabajo intersectorial, interinstitucional y con la sociedad civil, en este tema tan importante, porque solo con la suma de esfuerzos podemos alcanzar buenos resultados, porque en la lucha contra las adicciones y en el apoyo a las personas que las sufren: todos vamos en la misma dirección.

**Carlos Tena Tamayo**



# Presentación

Este Informe de Actividades que presenta la Comisión Nacional contra las Adicciones, constituye un reconocimiento al esfuerzo que vienen desarrollando de manera conjunta, las diversas instituciones y organismos de los distintos sectores, en los diversos órdenes de gobierno, con un amplio respaldo de organizaciones, grupos y personas de la sociedad civil, que se han comprometido con uno de los más grandes retos que se ha planteado la presente administración: fortalecer nuestras políticas públicas para que las acciones de prevención y tratamiento lleguen a amplios sectores de nuestra población, especialmente a los menores de edad, cada vez con mayor calidad, eficiencia y cobertura,

El presente informe presenta, en la sección I, las Acciones Estratégicas para la Reducción de la Demanda de Drogas, como un resumen de las principales estrategias nacionales que se desarrollaron durante el 2011, las cuales se vinculan estrechamente con la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida y con la Red de Centros Nueva Vida, ambas vertientes que permiten atender el problema de manera integral, generando por un lado un potencial preventivo en la población, y por otro, detectando oportunamente y brindando la atención a toda persona que la necesite, en cualquier rincón del país, con servicios de calidad.

Se describen las líneas estratégicas que son impulsadas de manera coordinada entre varias instituciones en beneficio de amplios sectores de la población, como son los estudiantes, maestros, trabajadores, los padres de familia y grupos de la comunidad, con un enfoque de género y con tendencia a la inclusión del enfoque intercultural. Cabe mencionar que tales estrategias se han basado en evidencias científicas y en las recomendaciones que han hecho los organismos internacionales especializados, renovando e innovando la normatividad, la regulación y la mejora de los servicios que se brindan a la población, con esquemas que incluyan la atención de grupos vulnerables, y grupos especiales con modelos de justicia alternativa.

También se da cuenta del monto sin precedentes, de los recursos que se han invertido en el impulso a los esfuerzos para el control de las adicciones, lo que está permitiendo el desarrollo de proyectos de investigación y vigilancia epidemiológica, con base en los cuales es posible sustentar y realimentar la planeación de las políticas públicas, fomentar la coordinación sectorial e institucional y consolidar el papel de nuestro país como líder de proyectos en materia de adicciones en el ámbito internacional.

En la sección II se presentan los avances reportados por el Observatorio Mexicano sobre Alcohol, Tabaco y otras Drogas (OMEXTAD) para 2011, con base en los compromisos que las diversas instituciones establecieron en los Programas Nacionales contra las Adicciones. Se hace un primer balance en el cumplimiento de las metas comprometidas (en la mayoría de los casos hasta el mes de octubre) tanto en la versión actualizada del Programa de Acción: Prevención y Tratamiento de las Adicciones, como de los Programas contra la Farmacodependencia, contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas y contra el Tabaquismo, los cuales contienen numerosas acciones y metas que serían cumplidas en el periodo 2011-2012, y con las cuales se hace un extenso abanico que comprende no sólo el frente del sector salud y del Sistema Nacional de Salud, sino también sectores como el educativo, laboral, de desarrollo social, de procuración de justicia, económico y productivo.

En este sentido, es importante reconocer el papel de los Consejos Estatales contra las Adicciones, que con su labor de coordinación institucional, a nivel estatal y municipal, hacen posible la operación de estos programas en todo el territorio nacional, en la dinámica de un nuevo federalismo, que comparte la responsabilidad de atender los problemas de adicciones.

Finalmente, en la sección III. Memoria de Actividades 2011, se presenta un recuento que ilustra el trabajo que se desarrolla en la Comisión Nacional contra las Adicciones, en una estrecha coordinación con el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones.

En conclusión, el presente documento es un ejercicio de seguimiento de las acciones estratégicas contenidas en los Programas Nacionales contra las Adicciones, y refleja el esfuerzo y compromiso que se ha generado a través de un frente común, que tiene como propósito hacer de nuestro país, de nuestros jóvenes y niños, de nuestros hombres y mujeres, de nuestros grupos vulnerables y de nuestra comunidad en general, una sociedad decidida a vivir una vida segura, libre y sin adicciones.



# I. Acciones Estratégicas para la Reducción de la Demanda de Drogas



## Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida

### OBJETIVO

Instrumentar estrategias que fortalezcan valores y factores de protección a través de información, dirigida a la población en general y grupos focalizados, que fomenten una cultura en prevención de adicciones con el apoyo de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como para detectar de manera oportuna casos de riesgo o consumo y derivarlos a los Centros Nueva Vida para su atención.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formar una Red de Promotores/as Nueva Vida para:

1. Sensibilizar a la población general sobre la enfermedad de las adicciones.
2. Brindar a padres de familia y jóvenes, habilidades, información, orientación y consejería
3. Impulsar modelos que permitan prevenir y detectar a tiempo la enfermedad de las adicciones.
4. Promover estilos de vida saludables.
5. Fomentar una cultura de detección oportuna y prevención.
6. Detectar de manera oportuna casos de consumo y derivar a Centros Nueva Vida.

### LAS 10 ESTRATEGIAS DE LA CAMPAÑA SON:

1. Orientación, detección y consejería en adicciones (Método IDEAS)
2. Desarrollo de habilidades para la vida en niños y jóvenes
3. Mitos y realidades sobre las drogas, de joven a joven
4. 10 Recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas, para Padres de Familia
5. Desarrollo de habilidades para la vida en niños maternal y preescolar
6. Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación secundaria
7. Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación primaria
8. La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones.

9. Prevención del consumo de drogas en mujeres
10. Prevención de adicciones en los lugares de trabajo

### LOGROS

En coordinación con diversas dependencias gubernamentales y los Consejos Estatales Contra las Adicciones (CECA), se impulsan las diversas estrategias que componen la Campaña Nacional, lo que ha permitido la capacitación durante 2011 de 517 mil 429 personas, para lograr un total acumulado de 1 millón 300 mil personas:

- Mediante el trabajo en las diversas entidades federativas se ha logrado capacitar a 394 mil 795 personas.
- En conjunto con la Secretaría de Educación Pública se capacitaron 313 mil 231 docentes de secundaria y 288 mil 109 docentes de primaria
- En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social se capacitó a 299 mil 790 personas.
- En coordinación con Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF se han capacitado a 4 mil 75 promotores Nueva Vida.

En conjunto, la formación de promotores y la implementación de las diez estrategias de la Campaña Nacional han permitido impactar aproximadamente a más de 17 millones de personas.



## Red Nacional de Centros Nueva Vida

En el 2007 se inició la puesta en marcha de una Red de Centros Nueva Vida, que actualmente está integrada por 330 Centros Nueva Vida, ubicados estratégicamente en 256 municipios prioritarios y cubren las 32 entidades federativas. Estos centros cuentan con un modelo de atención que permite ofrecer a la población diversos servicios especializados que van desde intervenciones tempranas, acciones para la prevención del consumo y la promoción de la salud mental, hasta la detección temprana e intervención breve con aquellas personas que son consumidores experimentales o abusadores, así como con sus familias para mejorar su calidad de vida.



### OBJETIVO DE LOS CENTROS Nueva Vida

El principal objetivo de esta Red Nacional de Centros Nueva Vida es ofrecer a la comunidad en general (escuelas, grupos organizados, etc.) un modelo de intervención temprana contra las adicciones, que contempla las siguientes acciones:

- Atender los determinantes asociados al consumo de sustancias en la comunidad.
- Disminuir la prevalencia del abuso y dependencia de sustancias a través de actividades preventivas.
- Identificar en forma temprana a jóvenes susceptibles o vulnerables para el desarrollo del trastorno
- Intervenir tempranamente para su atención, a fin de que no desarrollen la enfermedad
- Diagnosticar en áreas biopsicosociales a quienes padezcan la enfermedad.
- Detener el desarrollo de la enfermedad en fases tempranas.

### LOGROS: POBLACIÓN BENEFICIADA

Entre los principales alcances de los Centros Nueva Vida, el período de 2009 a 2011 se destaca: el impacto a más de 9 millones 600 mil personas en acciones de prevención y tratamiento, entre las que se encuentran pláticas de sensibilización, talleres a padres de familia y maestros, eventos preventivos masivos, intervenciones breves para experimentadores y abusadores de drogas.



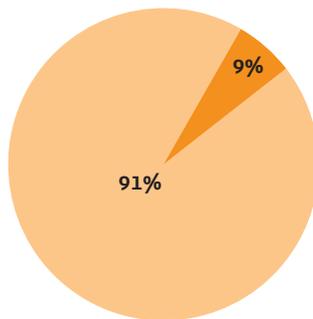
**LOGROS: COMUNIDAD SENSIBILIZADA HACIA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS NUEVA VIDA**

La aplicación de encuestas en los polígonos de los CNV, para establecer una línea base sobre la percepción que la comunidad tiene respecto a la presencia de un CNV, identificó que la población percibe de manera positiva la creación de un Centro Nueva Vida, como lo muestra la siguiente gráfica:

**¿Le parece importante que la comunidad cuente con un centro que brinde servicios de prevención y atención a las adicciones?**

N=54729

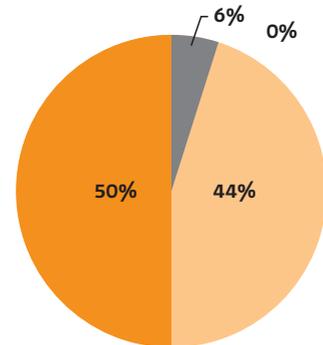
- a. Si
- b. No



**¿La orientación que recibió en el Centro Nueva Vida le ayudó a mejorar la relación con su familia?**

N=4854

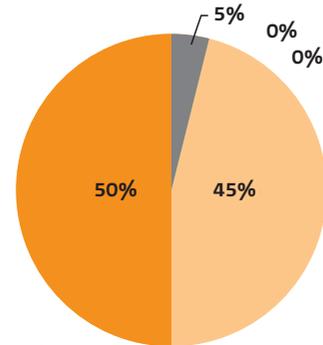
- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No estoy seguro
- d. En desacuerdo



**¿La intervención recibida en el Centro Nueva Vida le ayudó para mejorar algún aspecto de su vida, (familiar, laboral, escolar, social, etc)?**

N=48435

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No estoy seguro
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo



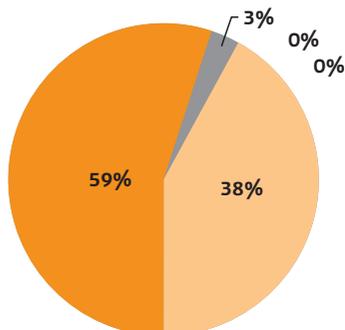
**LOGROS: PERCEPCIÓN POSITIVA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS CENTROS NUEVA VIDA**

La aplicación de estas encuestas también permitió identificar que la percepción que se tiene sobre la calidad de los servicios que se reciben por parte de los CNV resultó muy favorable, como se observa en las siguientes gráficas:

**¿Cómo le pareció la calidad en la atención que recibió en el Centro Nueva Vida?**

N=49166

- a. Muy buena
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala
- e. Muy mala



#### LOGROS: DETECCIÓN TEMPRANA EN ADOLESCENTES

Otro de los alcances importantes en los Centros Nueva Vida es la detección temprana de consumo de sustancias en adolescentes de 12 a 17 años y otros riesgos psicosociales. En el período de 2009 a 2011, se han aplicado más de un millón y medio de pruebas de tamizaje entre estudiantes para detectar a jóvenes con riesgos psicosociales y brindarles apoyo.



#### ACCIONES PARA 2012

- Red de 336 Centros Nueva Vida operando con plantillas y servicios completos.
- Contar con un equipo de voluntarios y prestadores de servicio social en cada Centro Nueva Vida para apoyar sus actividades y alcanzar una mayor penetración comunitaria
- Consolidar la red de referencia en las entidades federativas entre los Centros Nueva Vida, Centros de Integración Juvenil y establecimientos residenciales especializados en el tratamiento de las adicciones.
- Que 900 profesionales de los Centros Nueva Vida cursen la especialidad en promoción de la salud y prevención del comportamiento adictivo que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Enlazar a la totalidad de los Centros Nueva Vida a través de la Red Nacional para la Transferencia de Tecnología para la Atención de las Adicciones (RENADIC).

## Prevención de las Adicciones en las escuelas del País

#### OBJETIVO

Garantizar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la incorporación de acciones transversales de prevención de las adicciones como parte de la formación de los educandos en todas las escuelas del país, públicas y privadas, desde el nivel de educación preescolar hasta el universitario, mediante:

La capacitación de los docentes que laboran en el nivel de educación básica, para que orienten y faciliten la prevención, detección y, en su caso, canalicen a estudiantes con problemas de adicciones a instancias especializadas del sector salud para su atención.

La detección oportuna y atención de casos mediante una estrecha coordinación entre los sistemas educativos y los de salud.

La actualización de contenidos educativos en los libros de texto gratuitos.



### CAPACITACIÓN DE DOCENTES

Para desarrollar habilidades de autocuidado en los alumnos, la capacitación de todos los profesores de educación básica (secundaria y primaria) de las escuelas públicas y privadas del país en prevención de adicciones se ha llevado a cabo de acuerdo a un modelo innovador, que aprovecha los contenidos curriculares de los planes y programas de educación básica.

La primera etapa de la Estrategia, iniciada en 2008, tuvo como propósito incrementar los factores de protección en escuelas secundarias frente al riesgo de consumo de sustancias adictivas, para lo cual se realizó lo siguiente:

- Diseño y producción de 320,00 paquetes de materiales para la capacitación de personal docente de educación secundaria
- Subsidio a las 32 entidades federativas para llevar a cabo la formación de capacitadores y la capacitación de 292 mil 494 docentes de secundaria

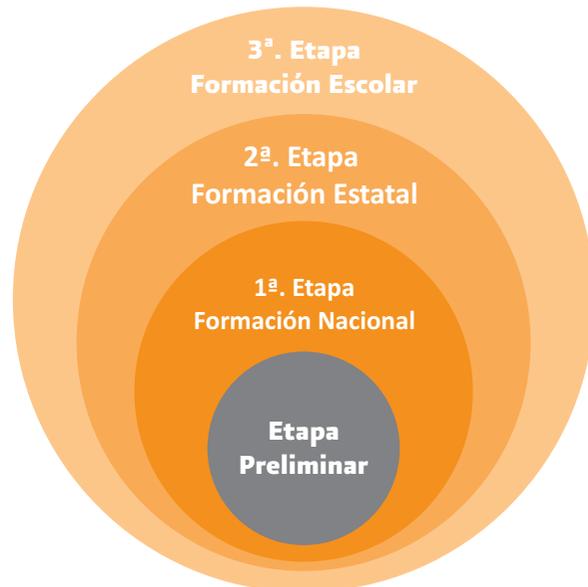
La segunda etapa de la Estrategia, realizada entre 2009 y 2011, tuvo como propósito incrementar los factores de protección en escuelas primarias frente al riesgo de consumo de sustancias adictivas, para lo cual se gestionó:

- Diseño y producción de 695 mil ejemplares de material para la capacitación de personal docente y directivo de educación primaria
- Subsidio a las 32 entidades federativas para llevar a cabo la formación de capacitadores y la capacitación de 285 mil docentes de primaria para 2010
- Subsidio a las 32 entidades federativas para llevar a cabo la formación de capacitadores y la capacitación de 285 mil docentes de primaria para 2011

Con formadores nacionales altamente especializados en prevención de adicciones inició la capacitación, a través de cinco talleres nacionales, donde se logró formular 32 programas estatales de prevención de adicciones en educación básica y se formaron 32 equipos estatales para multiplicar la capacitación y cubrir todo el territorio nacional.

Cabe destacar que por primera vez se está impactando con acciones preventivas, a población escolar de zonas indígenas del país, gracias a la difusión que ha tenido la Estrategia a través de la Dirección General de Educación Indígena y al apoyo del Programa Nacional Escuela Segura.

### Etapas de la Estrategia de Formación Docente en Prevención de Adicciones



### INCLUSIÓN DE CONTENIDOS PREVENTIVOS EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

En coordinación con la Dirección General de Materiales Educativos, dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, se inició la revisión de contenidos de los libros de texto gratuitos, de primero a sexto grado, que serán distribuidos durante el ciclo escolar 2012-2013.

Especialistas de la CONADIC, del CENADIC y de los Centros de Integración Juvenil, revisaron los libros de las asignaturas de Formación Cívica y Ética y de Ciencias, a fin de hacer recomendaciones para la inclusión de contenidos preventivos en todos los grados del nivel primaria.

Se esperaría hacer de este un ejercicio permanente para mantener actualizados tanto los contenidos, como la vinculación entre los sectores educativo y de la salud en beneficio de la comunidad escolar, estudiantes, padres de familia, profesores, directivos y personal de apoyo que laboran en los centros escolares de todo el país.

### LOGROS 2011

- La Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura de la SEP reporta que de 2008 a 2011 se ha logrado capacitar a 313 mil 231 docentes de secundaria y a 288 mil 109 docentes de primaria
- Se destaca la participación de la Dirección General de Educación Indígena, que inició la implementación de la Estrategia con la capacitación del personal de todas las áreas de la DGEI y que ha iniciado su primera fase en las entidades
- Se han distribuido 320 mil paquetes de materiales educativos para prevenir adicciones en secundaria y 695 mil para primaria.
- La Secretaría de Educación Pública cubrió en su totalidad el costo de la elaboración, reproducción y distribución a nivel nacional de los materiales y transfirió recursos a los estados para la capacitación de los docentes. En el periodo 2008-2011, la SEP ha invertido en estas acciones, la cantidad de 102 millones 4 mil pesos.
- Se desarrollaron acciones preventivas en centros escolares con el apoyo del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) y la Red de Centros **NUEVA VIDA**.
- Por primera vez, se presentaron sugerencias para incluir contenidos preventivos de las adicciones en los libros de texto gratuito de primero a sexto grados para el ciclo escolar 2012-2013.

- Centros Nueva Vida
- Centros de Integración Juvenil, A. C.

### ACCIONES A REALIZAR EN EL 2012

- La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) seguirá trabajando en forma coordinada con las Direcciones Generales de Materiales Educativos y de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (a través de la Coordinación Nacional del Programa Escuela Segura), para dar seguimiento y continuidad al desarrollo de acciones preventivas en ámbitos escolares con el apoyo del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) y la Red de Centros Nueva Vida.
- En este contexto, la Dirección General de Educación Indígena llevará a cabo la implementación nacional de la Estrategia con acciones de sensibilización y capacitación en prevención de adicciones para 3 mil 622 docentes de educación indígena, lo cual ocurrirá durante el primer semestre del 2012, utilizando los distintos materiales que las instituciones especializadas han generado.

### ACTORES

- Secretaría de Educación Pública
- Subsecretaría de Educación Básica
  - Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa
  - Coordinación Nacional y Coordinaciones Estatales del Programa Escuela Segura
  - Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio
  - Dirección General de Educación Indígena
  - Dirección General de Materiales Educativos
- Secretaría de Salud
- Comisión Nacional contra las Adicciones
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
- Consejos Estatales contra las Adicciones



## Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral

### OBJETIVO

Prevenir los problemas de consumo, uso, abuso o dependencia de sustancias adictivas en los centros laborales del país, mediante el desarrollo de acciones de prevención y apoyo al trabajador en estas problemáticas, en coordinación con las instituciones de salud, y los organismos gremiales y empresariales.

### ALCANCES

Mejorar las condiciones de seguridad y protección en el trabajo y con ello la calidad de vida de los trabajadores y sus familias en los centros laborales.

### ACTORES

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Salud
- Comisión Nacional contra las Adicciones
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
- Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Organismos Patronales: CANACINTRA; CONCAMIIN; COPARMEX
- Organismos Sindicales: Congreso del Trabajo, Confederación de Trabajadores de México, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Alianza Sindical Mexicana

### ACCIONES EN 2011

- Conformación de la Estrategia de Prevención de Adicciones en el Ámbito Laboral en coordinación con el Grupo Técnico de Adicciones en el Ámbito Laboral de la Mesa Tripartita Trabajo Digno
- Publicación de los Lineamientos para la Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral Mexicano

- Publicación de Guías de Orientación para los Trabajadores y sus familias
- Desarrollo del Curso de Capacitación de Instructores en Prevención y Atención de las Adicciones, en el que se capacitaron a 80 profesionales.



### ACCIONES A REALIZAR EN EL 2012

- Acreditar a la Primera Generación de Instructores Certificados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia de Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral.
- Lanzamiento del Distintivo Empresa Comprometida con la Prevención de Adicciones.
- Diseñar y poner en marcha el curso en línea para la Formación de Instructores en Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral Mexicano.
- Aplicación del modelo en 500 lugares de trabajo.



## Fortalecimiento de Políticas de Control del Consumo de Tabaco

### OBJETIVO

Reducir el consumo de tabaco y los problemas asociados mediante la aplicación de las disposiciones del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud.

### PRINCIPALES ACTORES

- Secretaría de Salud
- Comisión Nacional contra las Adicciones
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
- Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud
- Oficina Nacional para el Control del Tabaco
- Institutos Nacionales de Salud
- Consejos Estatales contra las Adicciones
- Centros Nueva Vida
- Centros de Integración Juvenil, A. C.

### ACCIONES A REALIZADAS

- Creación de la Oficina Nacional para el Control de Tabaco
- Creación y fortalecimiento de las políticas de control del consumo de tabaco
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General para el Control del Tabaco, el 30 de mayo de 2008.
- Entrada en vigor del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, que concreta las disposiciones de la LGCT, entre las que se encuentra: la protección contra la exposición al humo de tabaco a través de la promoción de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y la regulación de los espacios con acceso del público, destinados exclusivamente para fumar.
- Acuerdo para la formulación, aprobación, aplicación, utilización e incorporación de las leyendas, imágenes, pictogramas, mensajes sanitarios e información en todos los paquetes de productos del tabaco

- Establecimiento del impuesto específico a los productos del tabaco (IEPS) con una visión de salud pública.
- Puesta en marcha de una campaña nacional para la promoción de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, a través de reconocimientos.



### AVANCES

- El 9 de mayo del 2011 se publicó la Segunda Ronda de Pictogramas y Leyendas de Advertencia que entró en vigor el pasado 24 de septiembre y que estará vigente hasta el 24 de septiembre del 2012.
- En virtud de esta política pública a partir de septiembre de 2010, todos los paquetes de productos del tabaco que se comercializan en el país contienen los pictogramas y mensajes sanitarios que alertan a la población sobre el riesgo por el consumo de estos productos y por la exposición al humo de los mismos.
- El incremento del 26 por ciento en el precio final de las cajetillas derivado del aumento a los impuestos al tabaco aprobado para 2011, ubica la carga fiscal de los productos de tabaco para México en 69.2 por ciento, entre las más altas de América.
- El incremento del impuesto traerá consigo una disminución del 17.3 por ciento en el consumo respecto al 2009.
- Como consecuencia de esta reducción de la demanda, en el mediano plazo México evitará un millón de muertes prematuras en los próximos años.



## Fortalecimiento de la Normatividad en Prevención de Adicciones

### OBJETIVO

Tiene por objeto armonizar la aplicación de las disposiciones normativas (principalmente la Ley General de Salud, el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y la Norma Oficial Mexicana O28-SSA2-2009) que faciliten una mejor atención de los problemas de las adicciones, contando con mejores herramientas que permitan consolidar las tareas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, reducción del daño, investigación, capacitación y control de las adicciones.

### ALCANCE

Actualizar la normatividad en materia de prevención, tratamiento y control de las adicciones, que responda a la aplicación de estrategias eficaces para el abordaje de las adicciones desde la visión de la salud pública, contribuyendo a una mejor planificación, coordinación y evaluación de proyectos de innovación, procedimientos y establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

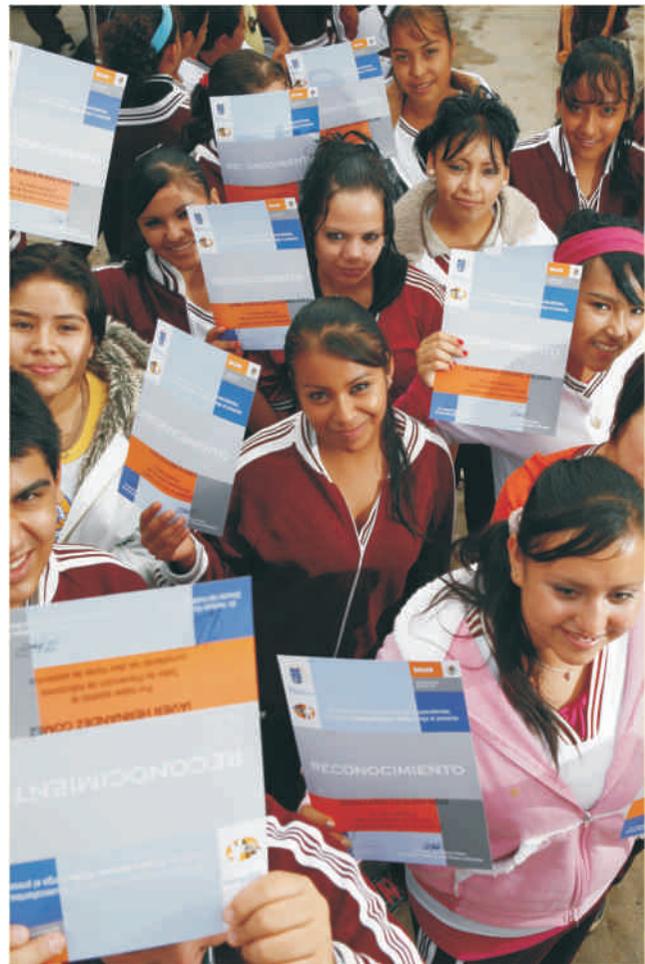
### PRINCIPALES ACTORES

- Comisión Nacional contra las Adicciones
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
- Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
- Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
- Procuraduría General de la República
- Órganos legislativos

### ACCIONES 2011

- Elaboración del anteproyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el cual se encuentra en la etapa de integración, atendiendo a la normatividad para la publicación de reglamentos

- Asignación significativa de mayores recursos a la prevención y tratamiento de las adicciones, más de dos veces que en el sexenio anteriorFortalecimiento de la estructura de la Comisión Nacional contra las Adicciones
- Incorporación del Programa contra el Tabaquismo en las atribuciones de la Comisión Nacional contra las Adicciones
- Elaboración del anteproyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud con el fin de:
  - Incorporación del Programa para la Prevención, Reducción y Tratamiento del Uso Nocivo del Alcohol
  - Reincorporación del Programa contra el Tabaquismo en el Capitulo de Programas contra las Adicciones
  - Penalización de la venta y suministro de sustancias inhalables con efectos psicotrópicos a menores de edad
- Revisión del contenido de la Ley General de Salud y de la Norma Oficial NOM-028-SSA-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones



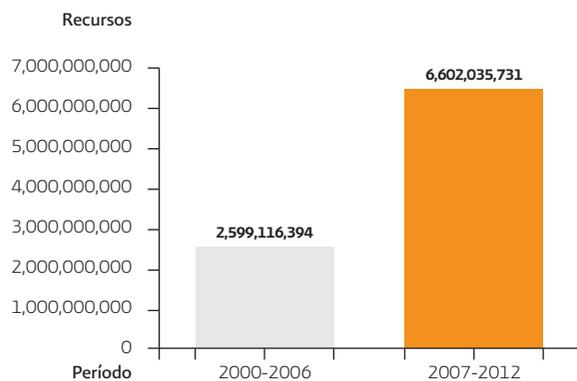
Recursos aplicados por el Gobierno Federal para la operación de los Programas Nacionales contra las Adicciones				
Año	CONADIC	CENADIC	CIJ	Total Anual
2001	103,454,560	-	303,411,136	406,865,696
2002	103,454,560	-	307,394,176	410,848,736
2003	103,454,560	-	312,906,056	416,360,616
2004	76,385,721	-	337,654,883	414,040,604
2005	63,377,612	-	356,485,942	419,863,554
2006	85,388,268	-	405,748,920	491,137,188

**Total Sexenio 2,599,116,394**

2007	922,231,744	-	405,451,790	1,327,683,534
2008	159,737,893	-	449,092,784	608,830,677
2009	284,485,981	-	456,669,677	741,155,658
2010	384,674,708	-	507,819,297	892,494,005
2011	640,220,123	181,607,175	542,183,755	1,364,011,053
2012	46,173,787	1,042,932,752	578,754,265	1,667,860,804

**Total Sexenio 6,602,035,731**

**Recursos aplicados en programas contra las adicciones (comparativo)**



#### ACCIONES A REALIZAR EN EL 2012

- Impulsar la publicación de diversas reformas en la materia en el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
- Integrar un grupo de trabajo entre la Comisión Nacional contra las Adicciones, el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones y demás unidades administrativas involucradas, para el análisis y actualización de la Ley General de Salud y Norma Oficial NOM-028-SSA-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones
- Elaborar la propuesta de reformas a la Ley General de Salud y la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

## Reducción del Uso Nocivo de Alcohol

### OBJETIVO

Impulsar un conjunto de acciones basadas en la Estrategia Mundial para el control del Uso Nocivo del Alcohol, aprobada por la 63ª. Asamblea Mundial de la Salud a nivel mundial, mismas que han demostrado su impacto y que han sido adaptadas a la realidad nacional.

### IMPACTO

Con las acciones propuestas, se plantea reducir el impacto negativo en la salud, la economía y el bienestar de la población que hace Uso Nocivo del Alcohol

### PRINCIPALES ACTORES:

- Comisión Nacional contra las Adicciones
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC)
- Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA)
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM)
- Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Petróleos Mexicanos (PEMEX)
- Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C. (MSGAA)
- Corporación de Servicios Tradicionales de Alcohólicos Anónimos, A.C. (CSTAA)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)

- Universidad Nacional Autónoma de México: Facultades de Medicina y Psicología, y Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- H. Cámara de Diputados
- H. Cámara de Senadores
- Organizaciones de la Sociedad Civil

### ACCIONES REALIZADAS EN 2011

- Se designó a México como copresidente (junto con Brasil) del Grupo de las Américas para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol.
- Se elaboró una propuesta de modificaciones a la Ley General de Salud para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol, en conjunto con un grupo de expertos ampliamente reconocidos a nivel nacional.
- Se actualizó la información en políticas públicas efectivas y en temas de investigación reciente, a través de la estancia de un especialista de la Comisión en OPS y en el National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism (NIAAA).
- Lanzamiento de la Campaña **CONCIENCIA O A 100, SI TOMAS NO TOMES EL VOLANTE**, desarrollada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y que tiene por objeto prevenir los accidentes viales asociados al alcohol en los jóvenes.
- Conjuntamente con Convivencia sin Violencia, A.C. se impulsa la Campaña Cero Alcohol a Menores.

### ACCIONES A REALIZAR EN EL 2012

- Fortalecimiento de la legislación y normatividad para reducir el Uso Nocivo de Alcohol
- Coordinación Interinstitucional y Fortalecimiento de las Capacidades
- Capacitación y actualización en el tema de Uso Nocivo del Alcohol para los actores encargados de acciones preventivas en todo el país
- Identificación e implementación de estrategias novedosas para la prevención del Uso Nocivo de Alcohol
- Homologar el uso de instrumentos de detección y tamizaje del Uso Nocivo de Alcohol
- Fortalecer la posición de México como co-presidente para la Región de las Américas dentro de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol (EMRUNA) de la OMS

- Coordinación editorial y difusión de la publicación especializada en actualidades en adicciones: Uso Nocivo de Alcohol
- Fortalecimiento de las acciones de Comunicación Social para posicionar el tema de los riesgos del Uso Nocivo de Alcohol en medios masivos de comunicación

## Medicina basada en Evidencia: Guías de Práctica Clínica para la Prevención y Atención de las Adicciones

### DESCRIPCIÓN

Como parte de una estrategia específica de coordinación sectorial sin precedentes en México, se ha participado en el proceso de elaboración de Guías de Práctica Clínica, con base en una metodología basada en recomendaciones sustentadas en la mejor evidencia disponible, con el fin de establecer marcos de referencia que favorezcan tanto la toma de decisiones a distintos niveles del sistema sanitario, como la mejora en la calidad y seguridad de la atención que se otorga, en materia de adicciones, en los servicios de salud de nuestro país.

La Atención a la Salud basada en evidencias se define como la utilización juiciosa, consciente y explícita de la mejor evidencia obtenida de la investigación, así como de la experiencia clínica y los valores personales del paciente, que en un intento mundial por contribuir a mejorar la calidad y la seguridad en la atención de los pacientes, ha surgido también en México.

### OBJETIVO

La instrumentación de Guías de Práctica Clínica en nuestro país constituye actualmente una prioridad, tienen aplicación en todas las unidades de primer nivel de atención del Sistema Nacional de Salud, y con su difusión se podrá brindar una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de las personas y de la sociedad en su conjunto, a través de la oferta de mejores alternativas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las adicciones, al mismo tiempo que sugerirá la optimización de los recursos disponibles para la prevención y la atención de las adicciones.

### ACTORES PRINCIPALES

- Comisión Nacional contra las Adicciones
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
- Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
- Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
- Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
- Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"
- Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
- Centros de Integración Juvenil, A. C.
- Petróleos Mexicanos
- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina



### ALCANCES 2011

- Actualización de la Guía de Práctica Clínica: SSA-023-08: Prevención, Detección e Intervención de las Adicciones en Atención Primaria de Salud
- Actualización de la Guía de Práctica Clínica: SSA-097-08: Manejo del Síndrome de Abstinencia Alcohólica en el Adulto en el Primer Nivel de Atención
- Actualización de la Guía de Práctica Clínica: SSA-108-08: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Consumo de Tabaco y Humo Ajeno en el Primer Nivel de Atención

### ACCIONES PARA REALIZAR EN 2012

- Difusión de las Guías de Práctica Clínica vigentes entre profesionales de la salud, para su aplicación en todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud
- Creación de la Guía de Práctica Clínica para la Atención Intercultural del Consumo de Alcohol en Población Indígena
- Creación de la Guía de Práctica Clínica para la Prevención y el Tratamiento del Consumo de Solventes Inhalables en Población Infantil y Adolescente
- Creación de la Guía de Práctica Clínica para la Prevención y el Tratamiento de la Ludopatía



## Programa de Regulación y Mejora de los Establecimientos Residenciales Especializados en el Tratamiento de las Adicciones

### DESCRIPCIÓN

El objetivo de este programa consiste en optimizar la calidad de la atención de los establecimientos residenciales, públicos, sociales y privados, que ofrecen servicios de atención a las adicciones a través de:

- Implementar mejores prácticas para la operación de establecimientos residenciales de ayuda mutua y establecimientos mixtos que coadyuven a mejorar la percepción social e institucional sobre los servicios de tratamiento.
- Capacitar y evaluar a los y las consejeros(as) en adicciones de acuerdo a una Norma Institucional de Competencia Laboral (NICL).
- Contar con un censo nacional en línea de los establecimientos, públicos y privados, especializados en atención a las adicciones.
- Otorgar reconocimiento a los establecimientos que cumplen cabalmente con la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.
- Otorgar subsidios al pago para la prestación de Servicios Especializados de Tratamiento a las Adicciones para personas con problemas y/o dependencia a sustancias psicotrópicas, y a sus familiares.

### IMPACTO GLOBAL

- Optimización de la calidad de la atención de los servicios que brindan los establecimientos especializados en adicciones.
- Mayor apego al respeto a los derechos humanos de los usuarios de los centros de tratamiento.
- Aplicación de mejores prácticas en el tratamiento especializado a las adicciones.
- Fortalecimiento de los servicios de atención y tratamiento a través del otorgamiento de recursos.
- Mayor confianza del público hacia los establecimientos residenciales especializados.

## Programa Integral para la Mejora en la Calidad de la Atención de Centros de Rehabilitación de Ayuda Mutua y Mixtos

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar la calidad de la atención de 300 establecimientos de ayuda mutua y mixtos de 15 estados de la República, así como implementar mejores prácticas para su operación que coadyuven a mejorar la percepción social e institucional sobre los servicios de tratamiento que proporcionan, a fin de lograr su registro, reconocimiento, acreditación y viabilidad para el otorgamiento de apoyos para el tratamiento.

El programa consiste en el levantamiento de diagnósticos situacionales sobre infraestructura y aplicación de la normatividad; capacitación en actualización de la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, Detección de Urgencia Médica y Psiquiátrica, Referencia y Contrarreferencia de Usuarios, Desarrollo Humano, Ética y Conducta Profesional; capacitación en el Programa Educativo y Vivencial de Profesionales en Residencia; elaboración de programas de atención estandarizados y de manuales de políticas y procedimientos y; seguimiento presencial para apoyar el cumplimiento.



### ACTORES

- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC)
- Centro de Tratamiento y Rehabilitación Oceánica
- Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA)
- Instituto Carlos Slim para la Salud
- Establecimientos Residenciales Especializados en el Tratamiento de las Adicciones (Ayuda Mutua y Mixtos)

### IMPACTO

Capacitación a 1 mil 500 personas que proveen apoyo terapéutico (300 establecimientos residenciales de ayuda mutua) de manera escalonada en tres etapas:

- 1.ª etapa: Tabasco, Campeche, Yucatán Chiapas y Puebla
- 2.ª etapa: Oaxaca, Morelos, Sinaloa, Sonora y Veracruz
- 3.ª etapa: Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato y Colima.

Este programa integral para la mejora de la atención contribuirá a elevar los índices de rehabilitación de los pacientes y al bienestar de sus familias, así como a mejorar las prácticas terapéuticas y de operación, ubicar el trato ético y digno al paciente como prioritario en la prestación de servicios y ampliar su visión con el conocimiento de otros modelos de atención y sobre el perfil del terapeuta.

### ACCIONES 2011

#### PRIMERA FASE (TABASCO, CAMPECHE, YUCATÁN, CHIAPAS Y PUEBLA)

- Fueron evaluados 101 centros y seis grupos tradicionales;
- Se capacitó a 632 personas en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones y en el Curso de Atención Clínica;
- 86 personas participaron en el Curso de Profesionales en Residencia en Mazatlán, Sinaloa;
- 84 establecimientos residenciales elaboraron sus programas de trabajo;
- Fundación Oceánica entregó equipo de cómputo y material a los establecimientos participantes (Buzón de Quejas y Sugerencias, Banners y Porta Banners).

## SEGUNDA FASE (OAXACA, MORELOS, SINALOA, SONORA Y VERACRUZ)

- Fueron evaluados 56 centros (10-Oaxaca, 26-Sinaloa, 18-Veracruz).
- Se capacitó en la NOM-028-SSA2-2009 a 10 participantes del estado de Oaxaca.

### ACCIONES 2012

- Se continuará y dará seguimiento con la capacitación de los establecimientos que participan en la segunda fase del proyecto.
- Se dará seguimiento y asesoría en la elaboración de programas de los establecimientos residenciales de la primera y segunda fase del proyecto.
- Seguimiento en relación a la mejora de prácticas de los establecimientos residenciales de la primera y segunda fase del proyecto.
- Seguimiento al cumplimiento de la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, y asesoría en el proceso de reconocimiento de los establecimientos participantes en la primera y segunda fase del proyecto.
- Se definirán los establecimientos a participar en la tercera fase del proyecto, y se dará inicio al proceso de capacitación de los mismos.

## Programa Mexicano de Capacitación y Evaluación de Consejeros en Adicciones CICAD-OEA

El objetivo del Programa es mejorar la calidad de los servicios que se prestan en los centros de tratamiento de adicciones residenciales públicos, privados y sociales, a través de la capacitación de las y los consejeros en adicciones. Para el logro de este propósito, el programa se diseñó para la consecución de las siguientes acciones específicas:

- Realizar un censo y diagnóstico nacional de establecimientos de tratamiento con modalidad residencial.
- Elaborar una Norma Institucional de Competencia Laboral y Perfiles de Referencia en el Ámbito del Tratamiento de Adicciones, con la colaboración del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), a fin de otorgar a los consejeros un

reconocimiento académico formal a los conocimientos, habilidades y destrezas que han adquirido en forma autodidáctica, a través de la experiencia laboral o por cualquier vía.

- Mecanismo de capacitación y evaluación a 600 consejeros de 6 entidades federativas: Baja California, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco y México.
- En una segunda etapa, se capacitará a nivel nacional.

### IMPACTO

Contar con una base de datos actualizada y fidedigna que fortalecerá la Red Nacional de Servicios Especializados en la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Mejorar el conocimiento objetivo sobre la situación actual de los centros de tratamiento (infraestructura, capacidad, modelos de tratamiento, etc.), sobre el perfil del personal proveedor de los servicios y de los usuarios, así como el nivel de adherencia a la normatividad vigente.

Planear futuros programas y estrategias prospectivas con valor estratégico, dirigidas a reducir la demanda de drogas en México.

Mejorar la efectividad de la acción pública atendiendo a la aplicación constante del componente de evaluación de las acciones.

Evaluar la capacidad del sector salud para dar respuesta a la creciente demanda de servicios especializados



## ACTORES

- Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas/Organización de Estados Americanos;
- Oficina Internacional para Asuntos Antinarcoóticos y Procuración de Justicia (INL) del Departamento de Estado de Estados Unidos de América
- Embajada de EUA en México;
- Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC);
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL);
- Consejos Estatales contra las Adicciones de los estados de Baja California Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco y México;
- Consejeros y consejeras en adicciones de establecimientos residenciales especializados en el tratamiento de las adicciones.

## ACCIONES 2011

- Se cuenta con un Directorio Nacional de 1 mil 698 establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones con modalidad residencial, por entidad federativa
- Se imprimieron 3 mil ejemplares del Diagnóstico nacional de directores, consejeros y usuarios de los centros de tratamiento, con información sobre los siguientes temas: perfil sociodemográfico del recurso humano, incluyendo sus necesidades de capacitación en materia de adicciones, características del funcionamiento y de los servicios que prestan los establecimientos, y datos epidemiológicos sobre el patrón de consumo de sustancias de los usuarios de sus servicios.
- Se elaboró la Norma Institucional de Competencia Laboral (NICL) básica, realizada por un Comité de Normalización que se conformó con expertos en consejería en adicciones (profesionales y consejeros) con representación nacional, y con especialistas en la metodología de diseño y evaluación por competencias del CENEVAL, la cual proporcionó los elementos para el diseño de los instrumentos de evaluación que fueron piloteados.

- Se llevó a cabo el proceso de evaluación por competencia laboral de 600 consejeros de los estados Jalisco, Baja California, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal y México. Durante esta evaluación se recopilaron evidencias sobre su desempeño conforme a las especificaciones de la NICL, lo que permitirá determinar si es competente o todavía no lo es como consejero, identificándose las áreas de oportunidad individuales.

## ACCIONES 2012

- Se elaborarán los perfiles de referencia en el ámbito de la rehabilitación en adicciones, que ubicarán a los diferentes actores (médicos, psicólogos, psiquiatras, etc.) involucrados en el tratamiento de las adicciones así como su movilidad; estableciendo sus funciones y tareas, y también permitirán la determinación de criterios de selección, capacitación y evaluación para la consejería y el tratamiento de las adicciones.
- Se definirá el programa curricular por competencia laboral para el nivel básico de capacitación.
- Se capacitarán a los 600 consejeros pre evaluados de acuerdo a la Norma Institucional de Competencia Laboral (NICL) nivel básico.
- Se diseñarán los niveles intermedio y avanzado de la Norma Institucional de Competencia Laboral (NICL). Paralelamente se capacitarán en la NICL nivel básico, a otra muestra representativa de consejeros en adicciones a nivel nacional.
- Se definirá el programa curricular por competencia laboral para los otros dos niveles de capacitación (intermedio y avanzado).
- Se diseñará el mecanismo para la disseminación nacional del programa.



## Censo Nacional de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones

El objetivo es contar con un sistema en línea que permita censar fácilmente todos los establecimientos, tanto modalidad ambulatoria como residencial, que operan actualmente a nivel nacional.

La plataforma en línea diseñada para este fin permite la captura de los datos de contacto y servicios de atención del establecimiento, así como la toma de imágenes y la georeferencia del mismo.

### IMPACTO

Actualización fácil y permanente de un Directorio Nacional de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones que apoye la tarea de derivación de los usuarios del Centro de Orientación Telefónica (COT).

Brindar al público de manera práctica y sencilla información sobre establecimientos especializados que brindan servicios de atención a las adicciones a nivel nacional.

### ACTORES

- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC)
- Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA)
- Establecimientos especializados en el tratamiento de las adicciones

### ACCIONES 2011

- Durante el 2011 se elaboró el Sistema en Línea para el Directorio Nacional de Establecimientos de Atención a las Adicciones, en el que se registraron 544 establecimientos ambulatorios y 1 mil 698 establecimientos residenciales.

### ACCIONES 2011

- Se continuará el censado de establecimientos y se promoverá la actualización permanente de dicho censo nacional.



## Reconocimiento de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones/ Subsidios para la Prestación de Servicios Especializados de Tratamiento a las Adicciones

El proceso de reconocimiento consiste en asegurar que los establecimientos especializados en el tratamiento de las adicciones con modalidad residencial, den cumplimiento cabal a lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Los establecimientos residenciales que cumplan con lo dispuesto en dicha norma (NOM-028-SSA2-2009), son los sujetos a recibir subsidios al pago para la prestación de servicios especializados en el tratamiento a las adicciones.

### ACTORES

- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC);
- Consejos Estatales contra las Adicciones (CECAS);
- Establecimientos Residenciales Especializados en el Tratamiento de las Adicciones

### Impacto

- Optimización de la calidad de la atención de los servicios de atención a las adicciones.
- Mayor apego a la normatividad vigente, así como al respeto a los derechos humanos de los usuarios.
- Fortalecimiento de los servicios de atención y tratamiento a través del otorgamiento de recursos.

### ACCIONES 2011

- Se otorgó el reconocimiento a 348 establecimientos residenciales en todo el país y se destinaron 39 millones 885 mil 830 pesos para subsidios de tratamiento.

### ACCIONES 2012

- Se otorgará el reconocimiento a 162 establecimientos residenciales, para finalizar el 2012 con un total de 510 establecimientos reconocidos. Se destinarán 166 millones 506 mil 849 pesos para subsidios de tratamiento.



## Capacitación en materia de adicciones

### Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

El objetivo de esta especialización es formar prioritariamente a los profesionales de la salud de los Centros Nueva Vida (CNV), con las competencias necesarias para la prevención, tratamiento y rehabilitación de conductas adictivas, a través de la capacitación en línea en los Modelos de Detección Temprana e Intervención Breve del Consumo de Sustancias Adictivas (DTIBA) y de Intervención para Familias, con el propósito de actualizar y consolidar el Modelo de Atención de los CNV.

Se tiene programado la capacitación de un total de 1820 profesionales de la salud (psicólogos, médicos, trabajadores sociales y enfermeros) de CNV, de los Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA), así como de otras organizaciones, en dos generaciones (2011 – 2012 y 2012 – 2013). El plan de estudios de la primera generación consideró dos semestres para su impartición y un año de seguimiento. La segunda generación, la cursará en tres semestres con seguimiento de un año, ambas con el mismo programa curricular.

#### ACTORES

- Facultad de Psicología de la UNAM (institución que capacita)
- Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P. (proporcionó el financiamiento y becas a otras instituciones y profesionales relacionados con programas de adicciones como los Centros de Integración Juvenil, a nivel nacional).
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
- 32 Consejos Estatales contra las Adicciones
- 330 Centros Nueva Vida

### Impacto

Actualización y capacitación de 1 mil 820 profesionales de la salud en las actividades académicas en línea de los

Programas de Detección Temprana e Intervención Breve para Conductas Adictivas (DTIBA), así como en el Modelo de Intervención para Familias. Se pretende que esta preparación vaya dirigida a realizar eficientemente tareas de investigación aplicada, prevención, tratamiento y rehabilitación de personas que consumen sustancias adictivas usuarias de los servicios de los CNV

### Acciones 2011

- La primera generación dio inicio en abril de 2011, en la cual ingresaron 920 alumnos a nivel nacional. Actualmente, están cursando la especialización 716 profesionales, de los cuales 597 corresponden a los CNV, a excepción de los estados de Baja California y Michoacán.
- Debido a su desempeño académico en el programa, 397 profesionales de los 597, fueron inscritos formalmente en la Unidad de Administración del Posgrado de la UNAM para la obtención del grado; los 200 restantes obtendrán una constancia por cada módulo aprobado con calificación mínima de ocho.
- Asimismo, participan 119 profesionales que laboran en los CECA, así como en instituciones que proporcionan atención integral a las adicciones y que colaboran de manera articulada con estos.
- El periodo de la convocatoria para la inscripción a la segunda generación, se abrió el 14 de noviembre pasado y concluirá el 31 de enero de 2012. Se cuenta con 1 mil 800 lugares. A la fecha del inicio de la convocatoria se tenía ya a 176 aspirantes de los CNV inscritos.

### ACCIONES 2012

#### PRIMERA GENERACIÓN

- Del 9 de enero al 10 de febrero, se cursará el séptimo mes de la primera generación.
- Del 20 de febrero al 23 de marzo, se realizará el periodo de recursamiento y el Módulo de Familia.
- Del 20 de febrero al 20 de abril, se llevará a cabo la evaluación teórica-práctica.

#### SEGUNDA GENERACIÓN

- El 31 de enero se cierra el periodo de la convocatoria a la inscripción de aspirantes.
- Del 20 de febrero al 20 de abril, se hará la evaluación y recepción de documentación de los aspirantes en cada una de las entidades federativas.

- Del uno al 18 de mayo, se notificará a los aspirantes aceptados.
- El 21 de mayo se iniciará la capacitación en línea.



### Capacitación a Personal de Urgencias para la Atención y Derivación de Cuadros Agudos por Intoxicación y Síndromes de Abstinencia

El objetivo del programa es capacitar a los médicos y enfermeras de los servicios de urgencias de los hospitales de la Secretaría de Salud, para la adecuada atención y derivación de los cuadros agudos por intoxicación y abstinencia de sustancias psicoactivas.

El programa de capacitación consiste en un entrenamiento en línea con una duración de 20 horas, en el que se proporcionan conocimientos teóricos básicos sobre las adicciones, epidemiología, etiología, diagnóstico, evaluación y manejo primario del síndrome de intoxicación y abstinencia a sustancias psicoactivas.

#### ACTORES

- Centro Nacional Para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC)
- Especialistas en Salud Mental y Adicciones (PRESMADS.C.)
- Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA)
- Secretarías de Salud estatales

#### Impacto

Capacitación de médicos y enfermeras que laboran en los servicios de urgencias de las unidades de las Secretarías de Salud de los estados.

El curso se plantea en la modalidad de educación a distancia, con el fin de tener alcance en los diversos actores del equipo de salud, como médicos, paramédicos y enfermeros(as), permitiendo la formación de un mayor número de profesionales adscritos en las distintas unidades asistenciales de los servicios de urgencias.

A través de este entrenamiento se logrará sensibilizar al personal médico de urgencias en el tema de la adicción como una enfermedad, a fin de evitar la estigmatización de adictos, contribuir al manejo científico y humano de las personas con adicción, así como fortalecer la red de referencia y contrarreferencia para la derivación oportuna de consumidores de sustancias adictivas.

#### Acciones 2011

- Se tuvieron tres emisiones del curso de capacitación en los meses de septiembre, octubre y noviembre, con un total de 700 participantes, que lo concluyeron satisfactoriamente:
  - Primera emisión: alumnos de Campeche y Guanajuato
  - Segunda emisión: alumnos de Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y Sonora
  - Tercera emisión: alumnos de Guanajuato y Tamaulipas

#### Acciones 2012

- Se continuará con las siguientes emisiones de capacitación. La cuarta emisión del curso iniciará el nueve de enero de 2012, en la cual se contempla la participación de los estados de Aguascalientes, Oaxaca, Tabasco y San Luis Potosí.



## Modelos de Justicia Alternativa en Adicciones

#### DEFINICIÓN

El fortalecimiento de la vinculación entre los sectores de Salud e Impartición y Procuración de Justicia en materia de Adicciones, es una estrategia de corresponsabilidad que permitirá establecer mecanismos efectivos para la aplicación adecuada de las disposiciones normativas en materia de narcomenudeo, así como promover el establecimiento de programas de justicia alternativa para personas con adicciones, como una respuesta eficaz hacia una intervención con enfoque terapéutico.

#### IMPACTO

Estas acciones permiten la reducción de la demanda de drogas, disminución de los índices de reincidencia delictiva y disminución de la sobrepoblación penitenciaria, así como la rehabilitación de las personas que a causa de su adicción cometieron conductas ilícitas; favoreciendo de esta manera la recomposición del tejido social.

#### ACTORES PRINCIPALES

- Comisión Nacional contra las Adicciones
- Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones
- Procuraduría General de la República
- Secretarías de Salud locales
- Tribunales Superiores de Justicia locales
- Procuradurías Generales de Justicia Locales
- Instituciones Académicas

#### ACCIONES 2011

##### 1.- NARCOMENUDEO

Se elaboró un diagnóstico sobre aplicación de las disposiciones en materia de narcomenudeo, con el cual se identificaron las siguientes necesidades:

- Elaborar protocolos para la derivación eficiente de casos para orientación y tratamiento, entre las instancias de procuración e impartición de justicia y de salud
- Realizar acciones de sensibilización e información para personal encargado de los procesos judiciales, para evitar conflictos en la diferenciación de casos de farmacodependientes y de narcomenudistas.

##### 2.- JUSTICIA ALTERNATIVA

a) Fortalecimiento del Primer Programa Piloto Juzgado para el Tratamiento de Adicciones en Nuevo León, el cual ya cumplió dos años de operación.

b) Difusión y seguimiento en las entidades federativas que cuenten con los elementos normativos y procesales necesarios para su establecimiento, tales como Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato y Morelos.

La Comisión Nacional contra las Adicciones, encabeza la promoción de los beneficios de los modelos de justicia alternativa para personas con adicciones en otros estados del país, como un mecanismo efectivo de reducción de la demanda de drogas, de reincidencia delictiva y de disminución de la sobrepoblación carcelaria, como lo demuestra la evidencia científica a nivel internacional.

c) Fortalecimiento de los vínculos internacionales en términos de capacitación, asesoría e intercambio de información, y participación en diversos foros y talleres:

Para el desarrollo de los modelos de justicia alternativa para personas con adicciones, la Comisión ha fortalecido la comunicación y la vinculación con las instancias del sector público y del sector académico de otros países, tales como Estados Unidos y Chile, así como de organismos internacionales como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD y la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Delito ONUDD; en términos de asistencia técnica y capacitación.

El Comisionado participó como orador en la sesión de apertura de la 17ª Conferencia de la Asociación Nacional de Profesionales en Cortes de Drogas NADCP, que reunió a casi 4 mil especialistas involucrados en este tema. También la Comisión ha sido invitada a participar en la difusión del mecanismo en Latinoamérica que lidera la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, promoviendo el modelo con otros países del hemisferio.



## ACCIONES A REALIZAR EN EL 2012

### 1.- DISPOSICIONES EN MATERIA DE NARCOMENUDEO

- Elaborar protocolos de derivación ministerial y judicial a centros de salud para orientación y tratamiento de adicciones
- Elaborar y promover iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, en materia de derivación para orientación y tratamiento.
- Establecer una base de datos compartida entre autoridades de salud y de procuración de justicia.
- Presentar diagnóstico, instrumentos de operación y propuesta de reformas ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, así como de los Tribunales Superiores de Justicia, para la generación de compromisos y acuerdos
- Desarrollar programa de capacitación para el personal auxiliar de los ministerios públicos y jueces, para la aplicación de diagnósticos basados en la clinimetría o tamizaje.

### 2.- MODELOS DE JUSTICIA ALTERNATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

- Fortalecer el modelo de justicia alternativa a nivel nacional y difundir los beneficios en las entidades federativas



## Impulso a la Investigación en Adicciones

### OBJETIVO:

Fomentar el desarrollo de investigaciones básicas, clínicas, epidemiológicas, psicosociales y socioeconómicas en materia de adicciones, a fin de generar nuevos conocimientos y mejorar tecnologías para la prevención y el tratamiento de los problemas de salud producidos por el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en los diferentes grupos de población.

### ACTORES PRINCIPALES:

- Comisión Nacional Contra las Adicciones
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
- Instituto Nacional de Psiquiatría Dr. Ramón de la Fuente Muñiz
- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
- Instituto Nacional de Salud Pública
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Politécnico Nacional
- Centros de Integración Juvenil, A. C.
- Fundación Gonzalo Río Arronte
- Fideicomiso para la Investigación en Adicciones
- Organismos internacionales: National Institute on Drug Abuse (NIDA), Office of National Drug Control Policy (ONDCP)

### Acciones 2011

- Colaboración en la creación y coordinación del grupo de investigación de México para la descripción de la dinámica del consumo de sustancias en la frontera de México y EUA. Un estudio binacional entre México y Estados Unidos de América.
- Difusión de resultados de investigaciones nacionales en materia de adicciones en diversos foros nacionales e internacionales.

### Acciones a realizar en el 2012

- Colaborar en el diseño, planeación y ejecución de los protocolos de investigación con instituciones nacionales e internacionales, parte de los estudios binacionales entre México y EUA.
  - Estudio de evaluación de la Intervención de Incremento Motivacional (INPRFM-NIDA)
  - Estudio de la descripción de la dinámica del consumo de sustancias en la frontera de México y EUA.
- Colaborar y dar seguimiento de los proyectos de investigación con las instituciones nacionales.
  - Evaluación de la efectividad de técnicas de medicina tradicional china (acupuntura) como tratamiento de las adicciones, del Instituto Politécnico Nacional, Centros de Integración Juvenil, Comisión Nacional contra las Adicciones.
  - Alteraciones cerebrales detectadas por medio de Tomografía por Emisión de Positrones (PET) en consumidores de sustancias del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Instituto Nacional de Psiquiatría, Comisión Nacional contra las Adicciones.
  - Evaluación de la eficacia de la estimulación magnética transcraneal como tratamiento de las adicciones del Instituto Nacional de Psiquiatría y Comisión Nacional Contra las Adicciones
- Evaluar proyectos de investigación que por sus aportaciones a la salud pública sean candidatos a recibir apoyo por medio de recursos provenientes de la enajenación de bienes decomisados en procedimientos penales federales en materia de prevención y tratamiento de adicciones.
- Apoyar a la difusión de los resultados científicos obtenidos de la investigación nacional e internacional, por medio de asistencia a congresos y foros, publicaciones y estancias en sedes de investigación.
- Coordinar la edición de las publicaciones especializadas:
  - *Avances en la Comprensión del Fenómeno de las Adicciones*
  - *Avances en los Métodos Diagnósticos y Terapéuticos de las Adicciones.*
- Generar un vínculo entre la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con la finalidad de fomentar el apoyo en la formación de recursos humanos e investigación en materia de adicciones



## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas (OMEXTAD).

### DEFINICIÓN

El Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas (OMEXTAD) es el instrumento del Consejo Nacional contra las Adicciones para organizar la información de múltiples fuentes de datos de nuestro país, relacionadas con el uso, abuso y dependencia a las drogas, así como sus consecuencias. Con el OMEXTAD ya se dispone de información sólida, objetiva, fiable y comparable sobre epidemiología de centros de tratamiento, actividades preventivas y acciones relacionadas con la reducción de la oferta, obtenida de diferentes áreas del Gobierno Federal, instituciones paraestatales y de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

### IMPACTO

Apoyar con información actualizada y confiable, el desarrollo y promoción de políticas públicas orientadas a prevenir el consumo de drogas entre niños y adolescentes, así como facilitar la atención profesional de aquellas personas que usan, consumen y dependen de algún tipo de droga. Se pretende generar información sólida sobre reducción de la demanda y oferta por área geográfica para orientar la toma de decisiones de responsables de programas preventivos y centros de tratamiento. También será fuente de consulta de padres de familia, maestros o líderes de comunidad que estén interesados en promover estilos de vida saludables e identificar factores de riesgo prevenibles con acciones simples y oportunas.

### ACTORES PRINCIPALES

- Consejo Nacional contra las Adicciones
- Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC)
- Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC)
- Centros Nueva Vida, (CNV)
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, con el Sistema de Reporte de Información en Drogas (SRID) y el área de encuestas.
- Centros de Integración Juvenil (CIJ)
- Dirección General de Epidemiología, con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA).
- Procuraduría General de la República, con el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Centros de tratamiento y/o rehabilitación privados

### Acciones 2011

- El 26 de mayo el Consejo Nacional contra las Adicciones estableció un acuerdo para activar el Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Otras Drogas, cuyo objetivo es conformar un sistema nacional integrado de información en materia de adicciones
- Se realizó la primera reunión del grupo técnico para instrumentar el Observatorio Mexicano de Sustancias Psicoactivas (OMEXTAD)
- Se inició el desarrollo de un sistema informático en línea, con el cual se podrá obtener la información generada por las áreas del Gobierno Federal, de las instituciones paraestatales y de los Organizaciones de la Sociedad Civil lo que permitirá generar un boletín informativo epidemiológico mensual, para darle seguimiento a las metas interinstitucionales e intersecretariales, así como a los logros alcanzados en reducción de la oferta.

### Acciones a realizar en el 2012

- Reunión del grupo técnico del Observatorio Mexicano de Sustancias Psicoactivas para acordar catálogos finales y operación del sistema.
- Pruebas operativas del sistema Beta del OMEXTAD, para los diferentes módulos de captura, registro y análisis de los datos.
- Talleres de capacitación de la aplicación informática en línea del OMEXTAD, el primero para capacitar al personal estatal en su operación y el segundo para elaborar el informe anual utilizando las herramientas del sistema.
- Informe Anual del Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas.



## Consolidación de la Cooperación Internacional

### ALCANCE

Contribuir a la consolidación de las capacidades nacionales para la prevención y el tratamiento de las adicciones.

#### ACTORES PRINCIPALES

- México: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Secretaría de Salud/Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC).
- Ámbito multilateral: Organización Mundial de la Salud (OMS), Consejo Coordinador para la Implementación de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol; Comisión de Estupefacientes (CE); Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD); Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).
- Ámbito regional y bi-regional: Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD); Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE), Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD); Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT).
- Ámbito bilateral: Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos (EU), Guatemala, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES EN 2011

#### ÁMBITO MULTILATERAL

- Primera Reunión de la Red Mundial de Contrapartes Nacionales de la OMS para la Implementación de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol, del 11 al 13 de febrero, Ginebra, Suiza. México co-presidente de la red regional y miembro del Consejo Coordinador.
- Visita oficial a México del embajador Yury Fedotov, director ejecutivo de la ONUDD, 29 y 30 de septiembre.

Intercambio de notas para el establecimiento del Centro de Excelencia.

- Misión que la JIFE realizó en México del 11 al 14 de octubre, encabezada por su presidente, el Prof. Hamid Ghodse, quien dictó una conferencia magistral sobre garantizar acceso a medicamentos.

#### ÁMBITO REGIONAL Y BI-REGIONAL

- Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel de la CICAD para la elaboración del Plan de Acción, del 21 al 25 de febrero, en Guadalajara, Jalisco.
- 1ª Conferencia Anual del COPOLAD, del 28 de junio al 1 de julio, en Bogotá, Colombia. México participa como entidad colaboradora.
- XIII Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD, en Washington, D.C., del 27 al 29 de septiembre.
- 50º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, efectuado del 2 al 4 de noviembre, en Buenos Aires, Argentina. Presentación de avances sobre Juzgado de Tratamiento para Personas con Adicciones.

#### ÁMBITO BILATERAL. MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

- Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación sobre Seguridad de la Iniciativa Mérida, 29 de abril, en Washington, D.C.
- 9a. Conferencia Binacional México-EU sobre Reducción de la Demanda de Drogas, realizada los días 22 y 23 de junio, en la Ciudad de México. Se acordó realizar un estudio binacional y conformar un grupo de trabajo para seguimiento de acciones conjuntas.
- Proyectos sobre reducción de la demanda de drogas de la Iniciativa Mérida:
  - Red Nacional de Transferencia Tecnológica para la Atención de las Adicciones (RENADIC). Plataforma para interconectar 400 puntos para intercambio de información y capacitación.
  - Programa Mexicano de Capacitación y Evaluación de Consejeros en Adicciones (PROCCER). Capacitación y acreditación de 600 consejeros en adicciones.
  - Coaliciones comunitarias. Formación de redes comunitarias en ciudades fronterizas de México.
  - Red de Ensayos Clínicos en Adicciones y Salud Mental en México (INPRFM). Creación de la Unidad de Ensayos Clínicos y desarrollo de dos protocolos de investigación.

- Centro de Excelencia para la Atención Integral de las Adicciones CONADIC-ONUDD. Fortalecimiento del Observatorio Mexicano para Tabaco, Alcohol y Drogas (OMEXTAD).

#### PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 2012

##### ÁMBITO MULTILATERAL

- 55° Período de Sesiones de la CE. Resolución sobre mecanismos de justicia alternativa.
- Reunión del Consejo Coordinador para la Implementación de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol de la OMS.

##### ÁMBITO REGIONAL Y BI-REGIONAL

- CICAD. Participación en las reuniones del 51° y 52° Períodos Ordinarios de Sesiones, sexta Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral, 14a Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda.
- Reunión Regional de Puntos Focales para la Implementación de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol.
- Colaboración bi-regional COPOLAD. Capacitación del OEDT.

##### ÁMBITO BILATERAL. MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

- Conferencia Binacional en EU.
- Seguimiento a los programas de la Iniciativa Mérida:
  - Instalación de la RENADIC y capacitación en el uso de la infraestructura.
  - Evaluación y acreditación de 600 aspirantes a consejeros del PROCCER. Ampliación nacional y desarrollo de normas intermedia y avanzada de competencia laboral en consejería en adicciones.
  - Fortalecimiento de coaliciones comunitarias en Sonora. Implementación en Ciudad Juárez y Tijuana.
  - Implementación de dos estudios piloto en el marco de la Red de Ensayos Clínicos en Adicciones.
  - Inauguración del Centro de Excelencia CONADIC-ONUDD.
  - Fortalecimiento del modelo de justicia alternativa y difusión en las entidades federativas. Realizar el Seminario Internacional Justicia Alternativa para Personas con Adicciones.

- Desarrollo de materiales de prevención adaptables a culturas indígenas. Estudio piloto en la comunidad yaqui de Sonora.
- Fortalecimiento de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida mediante reimpresión y distribución de materiales.





## II. Evaluación y Seguimiento 2011 de los Programas Nacionales contra las Adicciones

En esta sección del Informe se concentran los avances en el cumplimiento de las metas comprometidas por las distintas organizaciones e instituciones en el Programa de Acción Específico: Prevención y Tratamiento de las Adicciones 2011-2012, así como en los Programas contra la Farmacodependencia, el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas y contra el Tabaquismo.

Este seguimiento tiene por objetivo identificar los principales avances, así como las áreas de oportunidad para seguir implementando las políticas públicas que se traducen en acciones de prevención y atención de las adicciones en beneficio de la población. Se presentan los datos reportados por las instituciones que participan en los Programas, tanto de actividades de prevención, en su modalidad universal, selectiva o indicada; como el desarrollo de intervenciones de tratamiento, y otras como las de difusión y disseminación; capacitación a profesores, profesionales de la salud, promotores y público en general; jornadas intensivas contra el consumo de sustancias psicoactivas y canalización o referencia a servicios especializados de tratamiento, entre otras.

Los datos presentados corresponden, en la mayoría de los casos, hasta el mes de octubre de 2011. En él participaron las dependencias y organismos que componen el Consejo Nacional Contra las Adicciones, así como los diversos institutos de salud dedicados a la investigación en esta área, centros de tratamiento, grupos de ayuda mutua y organizaciones de la sociedad civil.

La Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) atendiendo su responsabilidad de conducir las políticas públicas para la atención de las adicciones y generar un diagnóstico situacional, para instrumentar los esfuerzos intersecretariales e interinstitucionales necesarios para seguir protegiendo a nuestra población de los riesgos y consecuencias de las adicciones.

Finalmente, dichos resultados ponen de manifiesto las actividades que realiza cada dependencia en esta materia, promoviendo la sinergia de esfuerzos e identificando nuevas áreas de oportunidad.



## Programa de Acción Específico: Prevención y Tratamiento de las Adicciones: Actualización 2011-2012

### ■ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Programa de Acción Específico 2007-2012: Prevención y Tratamiento de las Adicciones (PAE 2007-2012), da cumplimiento a las líneas de acción establecidas en dos ejes de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND): Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad; y Eje 3. Igualdad de Oportunidades; y por otro lado, en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012 (PROSESA), específicamente en su objetivo estratégico “Mejorar las condiciones de salud”, en el que se plantea la necesidad de la promoción de estilos de vida saludables a través de acciones preventivas, el incremento en la disponibilidad de servicios para el tratamiento y la rehabilitación de personas con problemas de adicción, la capacitación del personal de salud, el desarrollo de investigaciones y de sistemas de información para el monitoreo del fenómeno.

Con la creación de la Comisión Nacional contra las Adicciones, en enero de 2011, se procedió a la actualización

del PAE 2007-2012, en coordinación con las instituciones y organismos que trabajan en la atención de las adicciones y se estableció el objetivo de: “disminuir el uso, abuso y la dependencia de las drogas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en individuos, familias y comunidades, a través de la consolidación de políticas públicas orientadas a coordinar un esfuerzo nacional efectivo para la prevención y el tratamiento de las adicciones en México, mediante la gestión de compromisos intersectoriales y una amplia participación de la sociedad en la adecuación y aplicación de leyes y normas, así como en el consenso de políticas internacionales en la materia”.

Con la aprobación del pleno del Consejo Nacional contra las Adicciones, y el compromiso de sus miembros, titulares de diversas Secretarías de Estado, instituciones, dependencias, organizaciones de la sociedad civil y representaciones de los gobiernos estatales, el PAE 2011-2012 estableció los siguientes objetivos sectoriales:

1. Fortalecer el Modelo de Atención de Adicciones y asegurar el funcionamiento de la Red Nacional de Centros Nueva Vida para la prevención y el tratamiento de las adicciones.
2. Consolidar la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida como plataforma integral para la prevención de adicciones.
3. Reforzar las estructuras nacionales de coordinación para establecer un frente común en contra de las adicciones.
4. Asegurar la participación institucional para impulsar de manera amplia la prevención y la atención de las adicciones.
5. Desarrollar proyectos de investigación a nivel nacional.
6. Actualizar el marco normativo para una mayor reducción de la demanda de drogas.
7. Consolidar el liderazgo de nuestro país en el tema de reducción de la demanda de drogas, así como la cooperación en el plano internacional.

Para cada uno de estos objetivos intersectoriales se planteó una serie de acciones que fueron suscritas por las diversas instituciones a través de los Programas contra la Farmacodependencia, contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas, y contra el Tabaquismo, y de su cumplimiento en 2011 se ha dado seguimiento a través del Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas.

### ANTECEDENTES

En enero de 2011, la Comisión Nacional contra las Adicciones convocó a los representantes de diversas instancias de los sectores público, social y privado, para participar en tres talleres intersectoriales de actualización de los programas nacionales contra las adicciones. En ellos, las instituciones, organismos y expertos participantes se comprometieron a desarrollar acciones estratégicas, en los rubros de prevención, tratamiento y rehabilitación, la formación de recursos humanos, la investigación y la legislación, manteniendo una estrecha coordinación intersectorial desde un enfoque colaborativo, de corresponsabilidad y de cooperación en lo internacional.

Los titulares, directores y representantes de las diversas instituciones coincidieron en la necesidad de consolidar los avances alcanzados durante la presente administración, y en crear un frente común en el que se integren los sectores público, social y privado.

Los programas contra la Farmacodependencia, contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas y contra el Tabaquismo, concentran metas intersectoriales, líneas de acción y los objetivos específicos, de los cuales se presentan los avances al 2011.

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una de las responsabilidades que tiene la Comisión Nacional contra las Adicciones, es la de concertar las acciones orientadas a desalentar la demanda de sustancias y generar un diagnóstico periódico y actualizado del fenómeno de las adicciones en nuestro país. Esto implica dar seguimiento a los compromisos de las instituciones de disminuir el uso, abuso y dependencia a las drogas. Por esta razón, se estructuró el modelo de seguimiento de metas institucionales con base en los objetivos y líneas de acción que contemplan los tres programas referidos.

El seguimiento de las metas institucionales, permite conocer y difundir los avances en el sector intersecretarial e interinstitucional, así como evaluar la eficiencia alcanzada en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas. Permite adecuar las estrategias de operación y las políticas relacionadas con el seguimiento de metas, y contribuir a los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

La evaluación que se presenta se sustenta en las siguientes características:

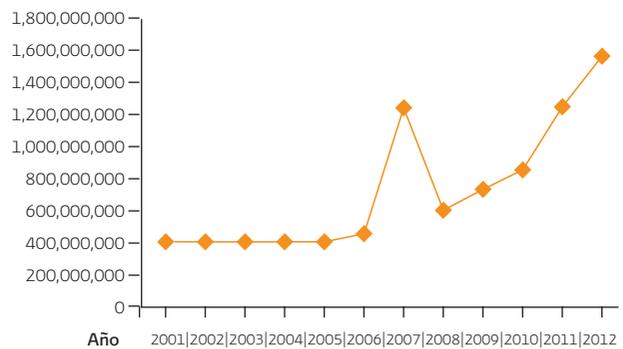
- Normativa, porque estableció el método, los criterios y el proceso de evaluación homogéneo a nivel nacional;

- Dinámica, porque se adecuó a los cambios que las instituciones especificaron en el seguimiento de metas, y
- Participativa, porque involucra a las autoridades de salud de los distintos órdenes de gobierno, a los prestadores de servicios privados y de las organizaciones de la sociedad civil.

Las actividades de evaluación que se presentan deben distinguirse del monitoreo regular de indicadores que realizan las áreas operativas, ya que esta evaluación tiene la finalidad de dar cuenta del logro alcanzado y la diversidad de actividades que se realizan en México a través del esfuerzo de múltiples instituciones integradas a los Consejos Estatales contra las Adicciones, en beneficio de la prevención y atención de las adicciones.

También cabe destacar que durante la presente administración, y en el año 2011 en particular, se logró duplicar el presupuesto asignado a los programas contra las adicciones, con respecto al mismo período de la administración anterior.

**Recursos aplicados en programas contra las adicciones**





## Programa contra la Farmacodependencia: Actualización 2011-2012

### ■ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### 1. SITUACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

El consumo de drogas ilegales y médicas sin prescripción en el último año, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, mostró que la prevalencia nacional era de 1.63 por ciento, lo que equivale a 1'221,557 personas de entre 12 y 65 años. Entre la población de 12 a 17 años la prevalencia resultó muy similar a la nacional, con un 1.71 por ciento, lo que representó a 234,323 menores de edad que han probado drogas alguna vez en la vida.

Al analizar solo las drogas ilegales, se aprecia que la prevalencia nacional en el último año fue de 1.4 por ciento y para el grupo de 12 a 17 resultó de 1.5 por ciento, lo cual refleja un mismo nivel de consumo entre ambos grupos. En lo concerniente a drogas médicas, las prevalencias fueron muy similares para ambos grupos, con un 0.34 por ciento respectivamente.

Es importante señalar que más de la mitad de las personas que se iniciaron con el consumo de drogas ilegales lo hicieron a los 17 años o antes, y que las drogas ilegales de inicio más utilizadas fueron los inhalables (63.3 por ciento), la marihuana (55.7 por ciento) y los sedantes (50.9 por ciento).

La ENA 2008 indica que las drogas ilegales más consumidas son la marihuana (4.2 por ciento) y la cocaína/crack (2.4 por

ciento), y que el grupo de edad que más las utiliza es el de 26 a 34 años, en proporciones de 5.8 por ciento y 3.8 por ciento respectivamente. Tomando en cuenta el sexo, son los hombres quienes siguen siendo los principales consumidores de marihuana (7.2 por ciento) y cocaína/crack (4.1 por ciento).

#### 2. PRINCIPALES RESULTADOS

Los reportes recabados en 2011 muestran una amplia cobertura de los programas de prevención que cubren a amplios sectores de la población juvenil, destaca la labor desarrollada por el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), instancia que concentra las actividades realizadas por los 330 Centros Nueva Vida y los Consejos Estatales contra las Adicciones, quienes lograron sensibilizar a 3 millones 729 mil 896 personas.

Por su parte, los Centros de Integración Juvenil realizaron una intensa actividad en ámbitos educativos, sensibilizando y orientando a 1 millón 736 mil 569 personas.

A través de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida en coordinación con el DIF, diversas dependencias gubernamentales y los Consejos Estatales contra las Adicciones, durante el 2011 se capacitaron a 517 mil 429 personas para lograr un total de 1 millón 300 mil desde que inició la misma.

En este marco destaca el compromiso de Secretaría de Educación Pública, que ha capacitado en el marco del Programa Escuela Segura (SEP), a 313 mil 231 docentes de secundaria y a 288 mil 109 de primaria, distribuir 320 mil paquetes de materiales educativos para prevenir adicciones en secundaria y 695 mil para primaria. La SEP ha invertido en estas acciones en el periodo 2008-2011, la cantidad de 102 millones 4 cientos mil pesos.

Instituciones como el IMSS, el ISSSTE, el DIF, PEMEX, la STPS están impulsando importantes proyectos preventivos.

Merece destacarse el esfuerzo que se realiza en todo el país, gracias a la labor de los CECA, en la detección, orientación y atención de menores con problemas de adicciones, que es una de las prioridades de la presente administración. Mediante la aplicación de cuestionarios de tamizaje, los Centros Nueva Vida lograron en 2011 una cobertura de 644 mil jóvenes adolescentes, de los cuales, se logró identificar a 98 mil 237 jóvenes en probable riesgo de consumo, y se logró atender a 37 mil 113 adolescentes con intervenciones breves. En este mismo objetivo, el CENADIC capacitó a 6 mil 228 promotores para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.

En el plano de la cooperación internacional se ha mantenido una intensa actividad con el propósito de consolidar el liderazgo de nuestro país en el tema de reducción en la demanda de drogas, a través de acciones que derivan del intercambio de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos, entre México y otros países, o bien, con acciones que se desprenden de las actividades que realizan tanto los organismos internacionales que integra el Sistema de las Naciones Unidas, como aquellos de carácter regional, cuyo propósito es producir beneficios compartidos, en este caso, en materia de prevención y tratamiento de las adicciones. Nuestro país ha retomado los compromisos adquiridos con organismos internacionales y se ha destacado el interés del gobierno federal por mantener un enfoque equilibrado entre el control de la oferta y la reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.

### 3.- PRINCIPALES AVANCES REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES

En términos generales, se presentan los avances reportados por 15 instituciones nacionales, con acciones que alcanzaron cobertura en las 32 entidades federativas.

#### 3.1. PREVENCIÓN

##### 3.1.1. Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida

A través de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida en coordinación con el DIF, diversas dependencias gubernamentales y los Consejos Estatales contra las Adicciones, durante el 2011 se capacitaron a 517 mil 429 personas para lograr un total de 1 millón 300 mil desde que inició la misma.

En este marco y como parte del Programa Nacional de Escuela Segura, se estableció la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones en Escuelas de Educación Básica. El programa centra su atención en aquellas situaciones que representan riesgos para el bienestar y la convivencia escolar, como es el caso del consumo de sustancias adictivas.

Con el compromiso de desplegar procesos de capacitación estatal para docentes de primaria y secundaria, se tiene un avance del 112 por ciento, ya que se capacitaron a 313 mil 231 docentes de secundaria de los 280 mil programados, en lo concerniente a los profesores de primaria se cubrió una población de 288 mil 109 de los 570 mil docentes programados, representando un 51 por ciento de avance.

Por otro lado, en lo que respecta a dotar de materiales de orientación para la prevención de adicciones para docentes de

primaria y secundaria, se distribuyeron 695 mil paquetes educativos para prevenir adicciones en primaria, y 320 mil paquetes educativos para prevenir adicciones en secundaria, cumpliendo las metas satisfactoriamente.

##### 3.1.2. Otras acciones de prevención

En el periodo 2009-2011 los Centros Nueva Vida realizaron 1 millón 772 mil 943 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. Con estas actividades se atendieron a 3 millones 105 mil 411 personas.

Uno de los avances notables en los últimos años ha sido la incorporación de procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones en las unidades de salud, actualmente 6 mil 298 unidades básicas de salud del primer nivel de atención en todo el país aplican estos procedimientos, gracias a que se cuenta con guías de práctica clínica y la capacitación de los profesionales del equipo de salud. En conjunto con los CECA se capacitó a 6 mil 288 promotores para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.

Cabe destacar la muy importante labor de la Secretaría de Seguridad Pública acorde con el principio de una prevención social como parte fundamental de sus políticas públicas y no sólo de reacción y castigo como medios para inhibir la delincuencia. En materia de adicciones, desarrolló el Programa de Sensores Juveniles, por medio de la cual han formado 600 jóvenes entre 18 y 23 años, quienes durante 2011 impartieron Diálogos Juveniles con los temas: Cultura de la Legalidad, Seguridad en los Antros, Extorsión Telefónica y Citas Seguras, logrando impactar a 20 mil 484 jóvenes más. Asimismo, a través del Programa Enlaces de Prevención, se llevaron a cabo 246 eventos con el tema específico de Prevención de Adicciones, impactando a 21 mil 822 personas en 45 municipios y/o delegaciones de 17 entidades federativas. Además, con el Programa Integral de Prevención del Delito para Jóvenes, se impartieron 11 talleres a 1 mil 638 alumnos en el Distrito Federal, además de la conferencia "Adicciones y Legalidad" dirigida a 180 universitarios, con el objetivo de difundir estrategias de refuerzo para una cultura de la legalidad que permita mantenerlos alejados de la experimentación o del uso de sustancias ilícitas.

##### 3.1.3. Prevención en ámbitos laborales

En coordinación con el Grupo Técnico de Adicciones en el

Ámbito Laboral de la Mesa Tripartita Trabajo Digno, que coordina la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se promueve un importante proyecto en materia de prevención del uso, abuso y dependencia del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, así como de la atención de las adicciones y de los problemas de salud ocasionados por el consumo en los ámbitos laborales, mediante el impulso de acciones coordinadas de los sectores público, social y privado, a nivel federal y estatal.

Para el desarrollo de estas acciones se publicaron los Lineamientos para la Prevención y Atención de las Adicciones en Ámbitos Laborales, se han editado materiales y se han desarrollado talleres para la formación de los primeros 70 instructores que difundirán este modelo. La estrategia también ha sido aplicada por Centros de Integración Juvenil, A. C., en 292 centros laborales.

En este ámbito tanto el IMSS, como el ISSSTE y Pemex, desarrollan acciones preventivas en lugares de trabajo y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM) desarrolló un programa de asesoría especializada para empresas que se puso en marcha durante el presente año.

### 3.2. DETECCIÓN, ORIENTACIÓN Y TRATAMIENTO

#### 3.2.1. Red de Atención

Como resultado de los notables avances que ha tenido la atención de las adicciones se han fortalecido las opciones para garantizar la atención de quienes tienen problemas de consumo de sustancias adictivas; contamos con 330 Centros Nueva Vida, que sumado a los 113 unidades operativas de CIJ y los centros residenciales reconocidos, constituyen la Red de Atención más grande de América Latina.

#### 3.2.2 Seguro Popular

Otro de los avances notables que ha tenido nuestro país, gracias al compromiso de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), lo constituye la incorporación en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) de intervenciones especializadas en adicciones, que tienen como objetivo la identificación de uso o consumo de alguna droga lícita o ilícita, y su manejo temprano y breve para evitar recaídas. Se incluyó también el diagnóstico y tratamiento de adicciones para el manejo de la intoxicación aguda y los síndromes de abstinencia de diferentes drogas y contempla su manejo en servicios de urgencias, hospitalización o terapia intensiva. Gracias a este compromiso se cuenta con recursos para financiar la atención de personas con problemas de adicciones.

#### 3.2.3 Tamizajes y tratamientos breves

Los 330 Centros Nueva Vida aplicó en 2011, un total de 644 mil pruebas de tamizaje, para detectar de manera oportuna a estudiantes con riesgo psicosociales. Atendieron también a 613 mil 85 personas a través de terapias y tratamientos breves para adolescentes que inician el consumo de alcohol y drogas, así como tratamientos grupales y prevención de recaídas. Realizaron más de 140 mil consultas de primera vez para la atención de las adicciones.

Por su parte los CIJ aplican un modelo de atención para adolescentes que inician consumo, para ello se atendieron a 2 mil 182 pacientes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ha fortalecido sus acciones para la detección de consumo de sustancias psicotrópicas en el personal del transporte público en operativos de períodos vacacionales, alcanzando un avance en su meta de 163 por ciento, debido a que intervino a 40 mil 830 choferes, de los 25 mil programados. En la detección de consumo de sustancias psicotrópicas entre el personal del transporte público federal, se analizó a 94 mil 699 personas. Actualmente se trabaja en estas tareas con 38 empresas.

#### 3.2.4 Tratamiento especializado

Durante el presente año los CECA atendieron a 105 mil 533 personas en coordinación con las autoridades penitenciarias que trabajan en el desarrollo de programas de tratamiento.

Por su parte los Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ), con sus 113 unidades operativas en todo el país, ofrecen servicios especializados de alta calidad en diversas modalidades terapéuticas que son aplicadas por equipos multidisciplinarios. Para el presente año se ha propuesto brindar atención terapéutica a 80 mil personas; hasta el mes de octubre alcanzó un avance del 93 por ciento, esto debido a que capacitó a 74 mil 305 personas.

En este campo se debe resaltar el papel de los organismos de ayuda mutua que cuentan con centros residenciales en los que se proporciona apoyo a personas con problemas de adicciones. Destaca la organización Drogadictos Anónimos, A. C. que cuenta con una red de 28 centros y actualmente construyen otros tres. Recientemente inauguraron un centro de rehabilitación para mujeres, con una capacidad para 80 mujeres. Actualmente brinda atención a más de 2 mil personas.

Recientemente se están incorporando nuevas estrategias terapéuticas, entre otras, los programas de prevención de recaídas. Es el caso de los CIJ, que ha integrado a 50 grupos

con una cobertura de 791 personas en sus diversas unidades operativas.

De igual manera se aplican tratamientos bajo supervisión judicial: los CIJ brindaron atención a 2 mil 153 pacientes derivados por juzgados. La Federación Mexicana de Comunidades Terapéuticas, A.C. (FEMEXCOT), atiende a menores en conflicto con la ley.

#### 3.2.4.1. Reconocimiento de establecimientos que ofrecen servicios de atención de adicciones

El reconocimiento de establecimientos especializados en adicciones tiene el objetivo de optimizar la calidad de la atención de esos establecimientos residenciales. Durante el presente año se realizó un Censo de los Establecimientos Especializados a nivel nacional, que permitió identificar mil 698 establecimientos residenciales y se han reconocido a 348 establecimientos que cumplen con los criterios de la NOM 028.

Por otro lado, CENADIC impulsa un proyecto para certificar a consejeros en adicciones en coordinación con la CICAD, durante el presente año se trabajó en la construcción de la Norma Institucional de Competencia Laboral del Consejero en Adicciones (septiembre de 2011) y en la evaluación de competencias de 600 consejeros en seis estados del país (Baja California, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México y Jalisco).

#### 4.- FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México impulsa un importante proyecto para la formación de recursos humanos para la atención de las adicciones mediante el desarrollo de un curso en línea con nivel de especialización en el que participan 716 profesionales, entre ellos el personal de los Centros Nueva Vida. Esta especialización se orienta a la comprensión de los aspectos del comportamiento adictivo, y al manejo de técnicas de detección temprana e intervención breve.

Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ) logró capacitar a cerca de 10 mil promotores en prevención selectiva y detección temprana, mientras que el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) capacitó a sus 175 responsables de las áreas de salud, de las instancias estatales de juventud y espacios Poder Joven del país.

El IMSS desarrolla una importante labor para formar promotores adolescentes PREVENIMSS, informados en prevención universal, alcanzando 71 mil 962 Promotores Jóvenes IMSS graduados.

Otras instituciones como el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM), están desarrollando modelos preventivos para capacitar a maestros y padres de familia, mientras que el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) ha elaborado y aplica el material educativo Menos Riesgo, Mayor Diversión, para desarrollar la Estrategia Nacional de Información Integral Conciencia 0/100 (0 riesgo 100 por ciento vida).

#### 5.- CAMPAÑAS EN MEDIOS Y JORNADAS INTENSIVAS

El CENADIC ha impulsado la realización de una campaña en medios masivos a nivel nacional, orientada a promover el entendimiento de las adicciones como una enfermedad, aumentar la percepción de riesgo y promover la red de atención a través del Centro de Orientación Telefónica.

CIJ impulsa jornadas intensivas de prevención en diversos ámbitos, para ello realizaron 43 mil 810 acciones con la participación de 1 millones 736 mil 569 personas. Tanto el IMSS, como el ISSSTE impulsan diversas acciones de difusión en sus delegaciones.

El 26 de junio se efectuaron en todo el país diversas acciones de información pública como conferencias, marchas, programas de radio, conferencias de prensa, entre otros, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, establecido por la ONU.

#### 6.- EL PAPEL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El impulso que ha dado el gobierno federal a la atención de las adicciones se ha reflejado en un compromiso creciente de las entidades federativas y los municipios. Durante el presente año, los estados en Aguascalientes, Sinaloa y Chihuahua, reformaron sus marcos legislativos para crear Comisiones Estatales contra las Adicciones, mientras el Distrito Federal estableció el Instituto para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), que junto con el Instituto Mexiquense contra las Adicciones IMCA, o el CECAJ de Jalisco, representan los modernos organismos con capacidades y recursos para atender las adicciones.

En la actualidad 827 municipios prioritarios en todo el país, cuentan con acciones contra las adicciones. De ellos 567 ya cuentan con redes de prevención que se encuentran desarrollando un programa de trabajo preventivo comunitario.

## 7.- COOPERACIÓN EN EL PLANO INTERNACIONAL

### 7.1. MULTILATERAL

Tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores como la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud, impulsan en coordinación con la Comisión Nacional contra las Adicciones la participación de nuestro país en los diversos organismos especializados para el cumplimiento de los compromisos internacionales.

En cuanto a la cooperación multilateral, se participó durante el 54° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE) de las Naciones Unidas, en marzo de 2011, y se integraron las respuestas correspondientes a la reducción de la demanda de drogas en el Cuestionario para el Informe Anual 2011 de este organismo.

Cabe también destacar la participación de la CONADIC, durante la visita oficial a México del embajador Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en el mes de septiembre de 2011. Asimismo, se entregó al Director Ejecutivo de la ONUDD la nota que expresa el interés de la Secretaría de Salud en invitar a este organismo para colaborar con México en el desarrollo de un Centro de Excelencia para la Atención Integral de las Adicciones.

### 7.2. REGIONAL

A través de la Comisión Nacional contra las Adicciones, nuestro país demostró una activa participación en febrero de 2011, durante la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), donde se concluyó el proceso de integración del Primer Plan de Acción sobre Drogas de este organismo hemisférico, cuya importancia reside en que además de ser el eje de la agenda regional en el tema, se ha convertido en el referente de la Secretaría Ejecutiva para articular planes y programas con los cuales se brindará asistencia y cooperación a los Estados miembros.

También se participó en la XIII Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrada en Washington, D.C. en el mes de septiembre, donde se enfatizó la importancia de evaluar el impacto y las consecuencias de los programas o acciones que se implementen en materia de prevención y tratamiento del consumo de drogas.

En el mes de noviembre, México también participó en el 50° Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, realizado en Buenos Aires, Argentina, presentando ante sus delegados los avances relativos a los modelos de justicia alternativa,

destacando los logros del Juzgado para el Tratamiento de Adicciones en Nuevo León (primero en su tipo realizado en México), y también se enfatizó la importancia de los esfuerzos en materia de prevención que realiza el Gobierno de México, a través de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.

Asimismo, la CONADIC representó a nuestro país en el marco de la Sexta Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), integrando el formato relativo a la implementación de recomendaciones en materia de reducción de la demanda de drogas. Participó en la 148ª Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) revisando el Plan de Acción sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública, mismo que fue aprobado en septiembre, en Washington, D. C., durante la reunión del 51° Consejo Directivo de la OPS, contando también con la representación de nuestro país.

### 7.3. BILATERAL

Con el fin de fortalecer los canales de cooperación entre México y Estados Unidos en la prevención y tratamiento de las adicciones, en el mes de junio se celebró en la Ciudad de México, la 9ª Conferencia Binacional México-Estados Unidos sobre Reducción de la Demanda de Drogas, contando con la organización conjunta de los gobiernos de ambos países, mediante la participación de la Oficina de Política Nacional para el Control de las Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), el Departamento de Estado (Oficina Internacional para Reducción de la Demanda INL), y la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

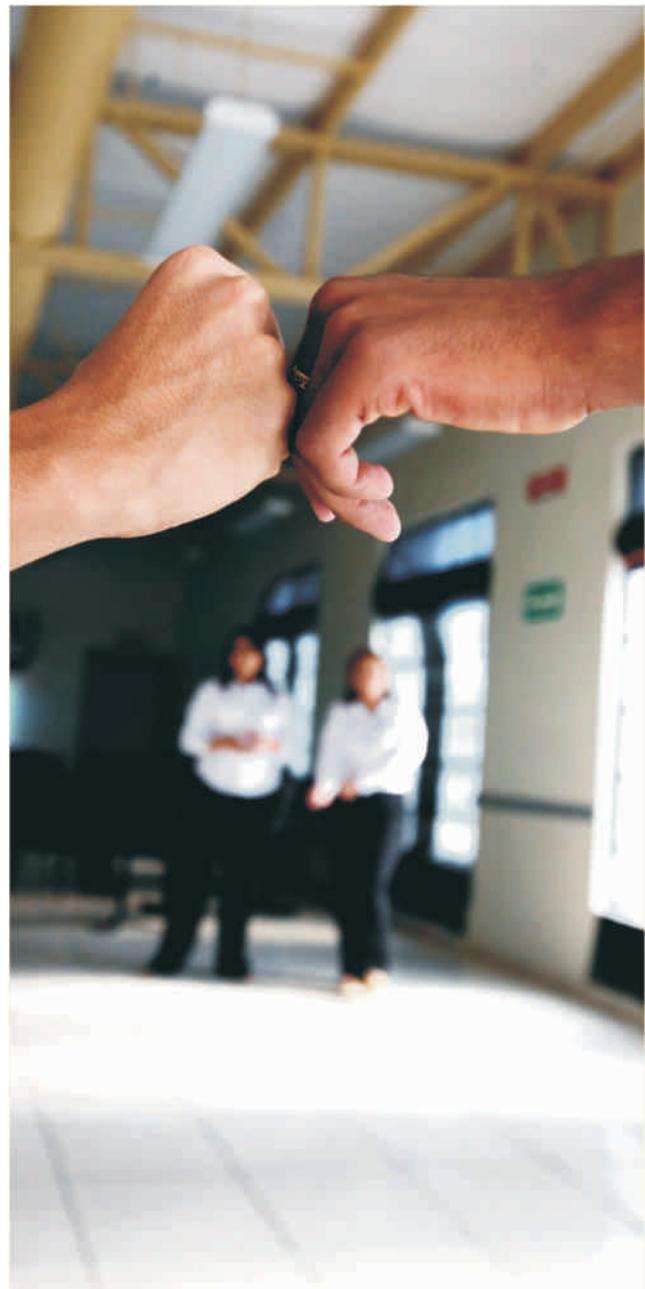
En el marco del esquema de cooperación bilateral denominado Iniciativa Mérida, durante 2011, se destacaron los siguientes avances:

1. *Red Nacional de Transferencia Tecnológica para la Atención de las Adicciones (RENADIC)*. Bajo el liderazgo operativo del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), se tramitaron documentos para la recepción de donaciones en las entidades federativas, recibiendo en noviembre el equipo para la infraestructura tecnológica y realizándose en diciembre el inventario de bienes recibidos, así como la configuración del equipo en bodegas.
2. *Programa Mexicano de Capacitación y Evaluación de Consejeros en Adicciones (PROCCER)*. En colaboración con la CICAD y bajo la guía del

CENADIC, cabe mencionar la realización del Censo Nacional de Establecimientos de Tratamiento con Modalidad Residencial, lo cual permitió la elaboración del Directorio Nacional de Establecimientos (1 mil 698) y el Diagnóstico Nacional de Servicios Residenciales en el Tratamiento de las Adicciones. También se diseñó, elaboró y validó, la Norma Institucional de Competencia Laboral CENCLIN/2011/007 “Brindar consejería en adicciones en establecimientos con modalidad residencial” y se realizaron evaluaciones en Baja California, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco y Estado de México.

- 3.- *Coaliciones comunitarias.* Este proyecto se realiza a través de la asesoría técnica de Comunidades Antidrogas de Estados Unidos (CADCA), dando lugar a la creación y fortalecimiento de coaliciones en Nogales y Agua Prieta, Sonora. La embajada de EUA en México lanzó una convocatoria pública abierta para la implementación del proyecto que ganó la organización Compañeros A.C., iniciando en diciembre el proceso de transferencia de fondos para ejecutar el proyecto.
- 4.- *Red de Ensayos Clínicos en Adicciones y Salud Mental en México.* Se destaca el liderazgo de México a través de la Unidad de Ensayos Clínicos (UEC) del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente (INPRF). Estados Unidos participa a través del Instituto Nacional para el Abuso de Sustancias (NIDA), la Universidad de Miami (UM), la Escuela Miller de Medicina y la Alianza del Nodo de Investigación en Florida. En este marco se ha desarrollado un entrenamiento y formación de un equipo de investigación especializado en el desarrollo de ensayos clínicos, así como plataformas electrónicas que contribuyen a realizar las acciones previstas.
- 5.- *Centro de Excelencia CONADIC/UNODC* para la Atención Integral de las Adicciones y Fortalecimiento del Observatorio Mexicano para Tabaco, Alcohol y otras Drogas (OMEXTAD). La institución operativa líder es la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).
- 6.- *Mecanismos de justicia alternativa.* La institución operativa líder del proyecto es la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y se cuenta con instituciones colaboradoras nacionales como las Secretarías de Salud locales, los Tribunales Superiores de Justicia locales y las Procuradurías Generales de Justicia Locales.

También desde el ámbito de la cooperación bilateral, se recibió en México la visita de representantes de la Caja Costarricense de Salud, a quienes se capacitó en el manejo de las estrategias nacionales más relevantes en materia de prevención y tratamiento de las adicciones, en tanto que con el Gobierno de Guatemala también se propusieron actividades para la capacitación de personal encargado de prevención en aquel país. Finalmente, se atendió la petición del gobierno de Santa Lucía para brindarles asesoría relacionada con la metodología para realizar encuestas en hogares sobre consumo de drogas, a través del intercambio de información vía electrónica y conferencias telefónicas.



Porcentaje de avance alcanzado por algunas instituciones	
PROGRAMA CONTRA LA FARMACODEPENDENCIA: ACTUALIZACIÓN 2011-2012 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
Institución	PORCENTAJE DE AVANCE A OCTUBRE 2011
CENTRO CÁRITAS DE FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS FARMACODEPENDENCIAS Y SITUACIONES CRÍTICAS ASOCIADAS, A.C. (CARITAS)	100%
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) (* reporte de enero a diciembre 2011 estimado)	480% *
Centros de Integración Juvenil, A. C. (CIJ)	144%
Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS)	100%
Dirección General de Relaciones Internacionales	76%
Drogadictos Anónimos, A. C. (D.A.)	90%
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	79%
Federación Mexicana de Comunidades Terapéuticas, A.C. (FEMEXCOT)	77%
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	99%
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)-PREVENIMSS	100%
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM)	94%
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	137%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	77%
Secretaría de Educación Pública (SEP)	71%
Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Psicología (UNAM-FP)	53%

Fuente: Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas



## Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas: Actualización 2011-2012

### ■ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### 1. SITUACIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2008, casi 4 millones de mexicanos beben cinco copas o más de bebidas alcohólicas una vez a la semana o con mayor frecuencia (usuarios consuetudinarios). Este tipo de consumo es más frecuente entre la población masculina, en una proporción de 5.8 hombres por cada mujer.

En relación a la población que requiere atención especializada, alrededor de cuatro millones de personas de entre 12 y 65 años (5.5 por ciento de la población) presentan tres o más criterios de abuso/dependencia al alcohol. Tres y medio millones son hombres y poco más de medio millón son mujeres.

De manera general, los resultados de la ENA 2008 indican que:

- El consumo diario se mantiene como una práctica poco frecuente en el país
- La bebida más consumida es la cerveza
- La población adolescente está copiando los patrones de consumo de la población adulta
- De manera preocupante, hay una mayor proporción de mujeres adolescentes con abuso/dependencia, en comparación con las adultas

#### 2. PRINCIPALES RESULTADOS

Con la actualización 2011-2012 del Programa de Acción Específico contra las Adicciones y del Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas, que agrupa la labor de más de 12 instituciones con coberturas que alcanzan a las 32 entidades federativas, los principales resultados han fortalecido la prevención y detección oportuna del uso nocivo de alcohol y del alcoholismo, con la capacitación de promotores Nueva Vida a través de CENADIC, DIF, CIJ, IMSS, ISSSTE, PEMEX, IMJUVE y otros. Se capacitó también a padres de familia, profesionales de la salud y docentes de escuelas de educación básica. Se desarrollaron modelos para la prevención y atención de las adicciones en ámbitos laborales, se realizaron jornadas intensivas de movilización comunitaria para informar a la población sobre los daños y consecuencias del uso nocivo del alcohol, así como de las opciones para atender a las personas con problemas por su manera de beber.

También se inició la capacitación de profesionales de la salud en la atención del Síndrome de Abstinencia Alcohólica en el Adulto, con base en la Guía de Práctica Clínica SSA-097-08, que se actualizó este año bajo la coordinación de la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica de la Secretaría de Salud.

Se generalizó en todo el país la aplicación de pruebas aleatorias para la detección de alcohol en aliento de conductores usando alcoholímetros, dando lugar a la aplicación de una política nacional de alcoholimetría. Asimismo, se fortaleció la aplicación de programas de prevención de recaídas y reinserción social en la población que acude a tratamiento, y se dio continuidad a la aplicación de intervenciones breves en población especialmente vulnerable, como la que está privada de su libertad.

#### 3. PRINCIPALES AVANCES REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES

Las instituciones del sector salud que más se destacaron en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el

Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas, y por la amplia cobertura alcanzada, fueron la propia Secretaría de Salud a través de la CONADIC, el CENADIC y la Dirección General de Relaciones Internacionales; el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y los Centros de Integración Juvenil. De otros sectores sobresale el trabajo desarrollado por el Sistema DIF Nacional, el Instituto Mexicano de la Juventud, y se reconoce la reciente incorporación en estas acciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Economía; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como de Petróleos Mexicanos. Por parte de los organismos de la sociedad civil, se destaca por mucho la exitosa labor de Alcohólicos Anónimos, institución que es pilar fundamental en el tratamiento y la rehabilitación de miles de personas y familias que padecen esta grave enfermedad que es el alcoholismo, y que en este programa se han comprometido firmemente, junto con el gobierno federal, para hacer frente a los problemas que ocasiona esta adicción.

### 3.1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL

#### 3.1.1. Campaña Nacional de Información para una NUEVA VIDA

A través de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida en coordinación con el DIF, diversas dependencias gubernamentales y los Consejos Estatales contra las Adicciones, durante el 2011 se capacitaron a 517 mil 429 personas para lograr un total de 1 millón 300 mil desde que inició la misma.

Esta estrategia se ha visto fortalecida con la formación de promotores en Centros de Integración Juvenil (9 mil 178), el Instituto Mexicano de la Juventud (50), el IMSS (71 mil 962) y el ISSSTE (448).

#### 3.1.2. Otras acciones de prevención

Se llevaron a cabo acciones de prevención comunitaria a través de los Centros Nueva Vida, que alcanzaron a cubrir 3 millones 729 mil 896 personas en todo el país. PEMEX capacitó 200 médicos. Por parte del PREVENIMSS, se informó sobre la graduación de 71 mil 962 promotores adolescentes, entre cuyas capacidades está la prevención de adicciones. Centros de Integración Juvenil desarrolló la campaña "Si tomas, mídete. No tomes el volante", que alcanzó para cubrir tres entidades federativas, brindó entrenamiento a 400 trabajadores y a 5 mil 150 jóvenes para

prevenir el consumo nocivo de alcohol. SAGARPA contribuyó disseminando carteles e imprimiendo leyendas preventivas en los talones de cheque de pago de sus trabajadores.

El Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, implementó 376 mil 589 operativos 30-Delta en los periodos vacacionales del presente año, en tanto que en la detección de alcohol en aliento al personal del transporte público federal en terminales de salida, se logró una cobertura de 1 millón 508 mil 700 oficiales examinados.

Se hizo la promoción de programas de alcoholimetría en los municipios identificados con el mayor número de decesos y personas heridas como consecuencia de accidentes de tránsito por parte del Centro Nacional para la Prevención de Accidentes (CENAPRA) de la Secretaría de Salud. Se trabaja con 129 municipios de riesgo en esta estrategia que ha demostrado reducir hasta en más de 50 por ciento las muertes por accidentes asociadas al consumo de alcohol.

#### 3.1.3. Prevención en ámbitos laborales

Principalmente se destaca la labor conjunta con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Grupo Técnico en Adicciones en el Ámbito Laboral de la Mesa Tripartita Trabajo Digno, con la cual se generó el proyecto para prevenir y atender las adicciones en los centros de trabajo de todo el territorio nacional, a través de una estrategia que inicia con la elaboración de lineamientos y otros materiales destinados a despertar el interés del sector empresarial para sumarse a esta labor, y fomentar con ello, tanto la seguridad como la salud de la población trabajadora y sus familias. A través de la Mesa Tripartita, participan en esta propuesta los representantes de organismos públicos, de organizaciones sindicales y de trabajadores, así como del ámbito empresarial, entre los que cabe destacar al CENADIC, el IMSS, el ISSSTE, el IAPA, los CECA, los Centros Nueva Vida y los CIJ, la Confederación de Trabajadores de México y Sindicatos de la Industria Harinera y Azucarera. Con la formación de los primeros 70 instructores, provenientes de diversos puntos del país, dio inicio a este proceso que, paulatinamente, habrá de impactar a todas las regiones del país.

PEMEX contribuyó capacitando a 200 médicos preventivos y de medicina del trabajo en beneficio de su población derechohabiente, en tanto que el IMSS mantiene un convenio de colaboración con CIJ y Alcohólicos Anónimos para beneficiar a 10 empresas con acciones de información preventiva.

Por su parte, CIJ cuenta con un modelo preventivo que este año desarrolló actividades que impactaron a 292 empresas.

En tanto, diversos organismos e instituciones desarrollaron entre sus trabajadores campañas preventivas en materia de alcohol y otras adicciones, entre ellas se destacaron las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía y Comunicaciones y Transportes.

### 3.2. DETECCIÓN, ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA

#### 3.2.1. Red de Atención

Se cuenta con la red más extensa de toda América Latina conformada por los 330 Centros Nueva Vida, 113 unidades operativas de Centros de Integración Juvenil, centros residenciales reconocidos y, desde luego, los más de 14 mil grupos de ayuda mutua de la organización más experimentada en este tema, Alcohólicos Anónimos, la cual se mantiene en contacto permanente y cuenta con el respaldo de las instituciones del sector salud para la atención preventiva y el tratamiento de las personas con esta enfermedad.

Tan sólo en los Centros Nueva Vida atendieron: 613 mil 85 personas a través de terapias y tratamientos breves para adolescentes que inician el consumo de alcohol y drogas, así como con tratamientos grupales y para la prevención de recaídas; se realizaron 1 millón 649 mil 386 pruebas de tamizaje a adolescentes y 1 millón 772 mil 943 actividades extramuros de prevención, entre talleres para padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate y contactos con grupos comunitarios. Con estas actividades, de 2009 a 2011, se ha logrado beneficiar a 9 millones 674 mil 779 personas en todo el país.

#### 3.2.2. Seguro Popular

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) incorporó en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), la prestación del servicio de intervenciones especializadas en adicciones, tanto para identificar el consumo riesgoso de alcohol y otras drogas, como para iniciar su manejo temprano y evitar recaídas. También quedó incluido el diagnóstico, tratamiento y manejo de la intoxicación aguda, así como de los síndromes de abstinencia, contemplando el manejo en los servicios de urgencias, hospitalización o terapia intensiva. Con esta medida, ahora es posible contar con más recursos para financiar la atención de personas con problemas de adicciones.

#### 3.2.3. Tamizajes y tratamientos breves

De las 1 millón 649 mil 386 pruebas de tamizajes realizados por los Centros Nueva Vida, 644 mil se llevaron a cabo en

escuelas de todo el país, a fin de brindar a los estudiantes intervenciones breves para detener el avance del proceso adictivo hacia una problemática mayor. De igual modo se realizaron 142 mil 750 consultas de primera vez para la atención de las adicciones. En los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) también se realizaron sesiones de consejería breve y derivación a tratamiento a los usuarios que lo requerían.

#### 3.2.4. Tratamientos especializados

En la conformación del Programa de Prevención de Recaídas Grupal, CIJ conformó 52 grupos con una población de 795 pacientes atendidos. Por su parte, el Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", también brindó servicios especializados para estos pacientes en el Distrito Federal.

##### 3.2.4.1. Reconocimiento de establecimientos que ofrecen servicios de atención de adicciones

El Reconocimiento de Establecimientos Especializados en Adicciones es un distintivo que pretende optimizar la calidad de la atención de los establecimientos residenciales que ofrecen servicios para el tratamiento de las adicciones, gracias al cual durante el presente año se identificaron mil 698 establecimientos residenciales y se reconocieron 348 establecimientos, al cumplir con los criterios de la NOM 028-SSA para la Prevención, el Tratamiento y el Control de las Adicciones.

## 4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Cabe destacar que con el apoyo de la Fundación Gonzalo Río Arronte y de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de Psicología se desarrolló el proyecto para la formación de especialistas en atención de las adicciones, que se imparte a partir de este año mediante un curso en línea a 716 profesionales, especialmente al personal que labora en los Centros Nueva Vida. Esta especialización se orienta a la comprensión de los aspectos del comportamiento adictivo, y al manejo de técnicas de detección temprana e intervención breve.

Asimismo, cabe destacar que acorde con la Guía de Práctica Clínica SSA-097-08 Manejo del síndrome de abstinencia alcohólica en el adulto en el primer nivel de atención, en los Centros Nueva Vida se ha iniciado la capacitación para personal de salud en unidades de atención primaria y unidades médicas especializadas.

## 5. CAMPAÑAS EN MEDIOS Y JORNADAS INTENSIVAS

El CENADIC ha impulsado la realización de una campaña permanente en medios masivos a nivel nacional, orientada a promover el entendimiento de las adicciones como enfermedades, aumentar la percepción de riesgo y promover la red de atención a través del Centro de Orientación Telefónica.

Mención especial merece, dentro de las jornadas intensivas que se realizan en nuestro país contra las adicciones, la realización de la Semana Nacional de Información contra el Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos, que encabeza la Comisión Nacional contra las Adicciones en coordinación con Alcohólicos Anónimos y sus 14 mil grupos de ayuda mutua, la cual se realiza anualmente durante la tercera semana del mes de enero para difundir información y sensibilización en temas de alcoholismo. En este año se sumaron a esta jornada más de 25 instituciones locales y federales, así como los 32 Consejos Estatales contra las Adicciones, logrando impactar a más de 3 millones de personas con la instalación en promedio de 4 mil módulos de información pública en todo el país.

Como parte de esta gran jornada nacional, se llevó información a 49 mil 200 personas recluidas en diversos centros penitenciarios del país, y se realizaron visitas con carácter informativo en hospitales y clínicas de salud.

## 6. EL PAPEL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El impulso a la atención de las adicciones que ha realizado el gobierno federal ha sido correspondido con el compromiso y participación creciente por parte de las entidades federativas y los municipios, destacando las reformas a los marcos legislativos de los estados de Aguascalientes, Sinaloa, Chihuahua, para crear Comisiones Estatales contra las Adicciones, mientras que en el Distrito Federal se estableció el Instituto para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), el cual representa, en conjunto con el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), y el Consejo Estatal contra las Adicciones de Jalisco (CECAJ), a los modernos organismos estatales dotados con amplias capacidades, atribuciones y recursos para prevención y la atención de las adicciones en sus entidades.

De los 827 municipios prioritarios en todo el país que ya desarrollan acciones contra las adicciones, 567 cuentan con redes de prevención y programas de trabajo preventivo comunitario en materia de uso nocivo de alcohol y alcoholismo, cubriendo así las 32 entidades federativas.

## 7. COOPERACIÓN EN EL PLANO INTERNACIONAL

El Gobierno Federal se ha sumado a las acciones globales en torno a la reducción del uso nocivo de alcohol, posicionando a México como líder en esta labor. En el ámbito multilateral, la CONADIC representó a México en la Primera Reunión de la Red Mundial de Contrapartes Nacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la Implementación de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, donde nuestro país resultó electo, junto con Brasil, como Co-Presidente de la Red Regional de Contrapartes Nacionales sobre Alcohol y Salud Pública, así como miembro del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Estrategia Mundial.

En el ámbito regional, México asumió el liderazgo regional mediante la co-Presidencia del Grupo de las Américas para la implementación de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol, la cual procurará apoyar los esfuerzos nacionales para reducir los índices de uso nocivo de alcohol a través de la capacitación y asistencia técnica entre los países. También se asistió en junio a Washington, a la 148ª Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para revisar el Plan de Acción para Reducir el Consumo Nocivo de Alcohol, mismo que fue aprobado en septiembre durante la reunión del 51º Consejo Directivo de la OPS.

En el ámbito bilateral, la cooperación entre México y Estados Unidos se materializó mediante estancias de intercambio académico sobre políticas públicas efectivas en el Instituto Nacional sobre Abuso del Alcohol y Alcoholismo (NIAAA).



Porcentaje de avance alcanzado por algunas instituciones	
PROGRAMA CONTRA EL ALCOHOLISMO Y EL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: ACTUALIZACIÓN 2011 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
Institución	PORCENTAJE DE AVANCE A OCTUBRE 2011
Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos	84%
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) (* reporte de enero a diciembre 2011 estimado)	481% *
Centros de Integración Juvenil, A. C. (CIJ)	63%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	80%
Dirección General de Relaciones Internacionales	100%
Fundación de Investigaciones Sociales (FISAC)	100%
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	103%
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)-PREVENIMSS	100%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	65%
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	75%
Petróleos Mexicanos	112%
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	82%
Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Psicología (UNAM-FP)	53%

Fuente: Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas



## Programa contra el Tabaquismo, Actualización 2011-2012

### ■ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### 1. SITUACIÓN DEL CONSUMO DE TABACO

La Encuesta Nacional de Adicciones del 2008, reportó que en el ámbito nacional, el 18.5 por ciento de la población entre 12 y 65 años son fumadores activos, lo que representa cerca de 14 millones de mexicanos que fuman; 17.1 por ciento corresponde a ex fumadores y 64.4 por ciento no había fumado. El consumo de tabaco en los hombres fue de 27.8 por ciento y de 9.9 por ciento entre las mujeres. Al comparar por grupos de edad, el 8.8 por ciento de los adolescentes y el 20.6 por ciento de los adultos respondieron haber fumado durante el último año.

En este tema, la Encuesta Global de Tabaquismo en Jóvenes reportó que en el 2008, entre el 10.5 por ciento y el 27.8 por ciento de los estudiantes entre 13 y 15 años son fumadores activos. También llamó la atención el incremento del tabaquismo en mujeres jóvenes con todas las enfermedades médicas asociadas, debido a la mayor susceptibilidad entre ellas a los padecimientos ocasionados por el consumo de tabaco.

Estos resultados mostraron la importancia de implementar acciones permanentes y efectivas para la reducción del consumo de tabaco. Por ello el Programa contra la Tabaquismo, en su actualización 2011-2012, plantea objetivos específicos encaminados a la reducción de la demanda de tabaco, mismos a los que diversas instituciones del orden público, social y privado, han sumado compromisos específicos, a fin de hacer un frente común organizado contra el tabaquismo en nuestro país.

#### 2. PRINCIPALES RESULTADOS

En términos generales, del total de instituciones suscritas al Programa contra el Tabaquismo, se obtuvo un avance del 273 por ciento; con la participación de 15 instituciones nacionales y 32 entidades federativas. De las acciones realizadas por las instituciones, destacan las encaminadas a la información y prevención del uso, abuso y dependencia del tabaco, dirigidas especialmente a poblaciones de mayor riesgo como los niños, los jóvenes y las mujeres, impactando casi a 300 mil personas informadas. La capacitación de recursos humanos para la detección temprana, la consejería breve y la derivación a centros de tratamiento, es otra actividad a la que diversas instituciones le han dado prioridad, se reportan casi 3 mil profesionales capacitados en estas habilidades, especialmente aquellos que se ubican en la atención primaria de la salud.

Los reportes recabados muestran una amplia cobertura de los programas de prevención que cubren a grandes sectores de la población juvenil, destacando la labor desarrollada por el Centro Nacional para la Prevención y control de las Adicciones, CENADIC, instancia que concentra las actividades realizadas por los 330 centros Nueva Vida y los Consejos Estatales contra las Adicciones, quienes lograron sensibilizar a 3 millones 729 mil 896 personas. Por su parte los Centros de Integración Juvenil realizaron una intensa actividad en ámbitos educativos, sensibilizando y orientando a 1 millón 736 mil 569 personas.

En el marco de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida se han capacitado a 1 millón 300 mil promotores desde su inicio.

Es importante la labor que realiza la Oficina Nacional para el control del tabaco, ya que se ha promovido el trabajo con diversas instancias para dar cumplimiento a las disposiciones que establece el Convenio Marco para el Control del Tabaco, promovido por la Organización Mundial de la Salud, y con ello proteger la salud de la población.

En el plano de la cooperación internacional se ha mantenido una intensa actividad con el propósito de consolidar el liderazgo de nuestro país en el tema de reducción de la

demanda de drogas. Nuestro país ha retomado los compromisos adquiridos con organismos internacionales y puesto de manifiesto el interés del Gobierno Federal en éste tema.

### 3. PRINCIPALES AVANCES REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES

En términos generales, se presentan los avances reportados por 13 instituciones nacionales, con acciones que alcanzaron cobertura en las 32 entidades federativas en ámbitos que van desde la prevención hasta el tratamiento especializado y la rehabilitación, así como la formación de recursos humanos, la realización de campañas en medios y el fortalecimiento de la colaboración en el plano internacional.

#### 3.1. PREVENCIÓN

Durante el año 2011 se realizaron importantes esfuerzos en el tema de comunicación y difusión de mensajes preventivos y alusivos a las consecuencias negativas relacionadas con el consumo de tabaco, por ejemplo, la Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer brindó pláticas en zonas vulnerables de la Ciudad de México y zonas conurbadas (Miguel Hidalgo, Xochimilco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalnepantla, Ixtapaluca, Edo. de México, Magdalena Atlicpac, San Vicente Chicoloapan y Atizapán de Zaragoza), dirigidas especialmente a los jóvenes; Centros de Integración Juvenil transmitió mensajes a través de redes sociales, en 78 unidades; el Hospital General de México participó en 20 entrevistas en medios masivos de comunicación; por su parte, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos publicó un material vinculado al tema del tabaco; y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas realizó un concurso nacional de cartel y galería “Entre colillas”, evento que convocó a todo el país difundiendo el mensaje de no fumar. Todo lo anterior, con el firme propósito de seguir informando a la población sobre las graves consecuencias relacionadas con el consumo de tabaco.

##### 3.1..1 Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida

Para el fortalecimiento de las acciones de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC) en coordinación con diversas dependencias gubernamentales y con los Consejos Estatales Contra las Adicciones, han capacitado a 1 millón 300 mil personas en las estrategias de la campaña dirigidas a la prevención de las

adicciones en diferentes grupos y ámbitos de la población, desde los niños y adolescentes hasta las amas de casa, incluyendo ámbitos escolares, laborales y comunitarios. Particularmente con el trabajo en cada una de las entidades federativas se ha logrado capacitar a 395 mil 795 personas; en conjunto con SEDESOL se capacitó a 299 mil 790 personas; y en coordinación con DIF se han capacitado a 4 mil 075 promotores Nueva Vida.

A su vez, Centros de Integración Juvenil, capacitó a dos mil 212 especialistas, promotores comunitarios y laborales en detección temprana, a fin de fortalecer la red de promotores Nueva Vida. En este sentido y con el compromiso de seguir capacitando promotores, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de PREVENIMSS, capacitó a 71 mil 962 jóvenes en actividades de prevención.

También como parte de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, el CENADIC, en estrecha coordinación con el Programa Nacional de Escuela Segura de la Secretaría de Educación Pública, implementaron la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones en Escuelas de Educación Básica. El objetivo de esta estrategia nacional es capacitar a los docentes de educación básica de todo el país, para que cuenten con herramientas que les permitan, dentro del salón de clases y de la escuela, disminuir situaciones que representan riesgos para el consumo de tabaco, así como incrementar factores que promuevan el bienestar y la convivencia escolar. En esta estrategia, a la fecha se ha capacitado a 313 mil 231 docentes de secundaria y 288 mil 109 docentes de primaria.

##### 3.1.2. Otras acciones de prevención

En los Centros Nueva Vida realizaron 1 millón 772 mil 943 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. Con estas actividades se atendió a un total de 7 millones 669 mil 219 personas, desde el inicio de sus operaciones.

La Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer entregó 70 materiales multimedia con recomendaciones contra el cáncer, dirigidos a los alumnos de primaria, a los miembros de las redes contra el cáncer y por la salud. El Hospital General de México impartió pláticas de promoción de la salud y prevención del tabaquismo, y cabe destacar su gran compromiso contra los daños ocasionados por el humo de tabaco al establecer 24 áreas como espacios libres de humo en sus instalaciones.

Centros de Integración Juvenil implementó proyectos para el

desarrollo de habilidades y competencias sociales, para prevenir los riesgos y daños derivados del consumo de tabaco en 208 mil 694 estudiantes. Asimismo capacitó a 79 mil 855 madres y padres de familia a fin de contribuir a la promoción de factores protectores contra el consumo de tabaco. Y logró informar y sensibilizar a 146 mil 422 personas sobre el tabaquismo y sus problemas relacionados.

### 3.1.3. Prevención en ámbitos laborales

La Comisión Nacional contra las Adicciones en coordinación con la Secretaría del Trabajo, pusieron en marcha la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones en el Ámbito laboral Mexicano, misma que tiene por objetivo llegar a todos los espacios laborales del país e implementar acciones de prevención y detección temprana del consumo de tabaco, alcohol u otras drogas, a fin de atender de manera oportuna los problemas relacionados con las drogas y mejorar con ello la calidad de vida de los trabajadores y el bienestar común dentro de las empresas. El impulso de estas acciones serán promovidas por los sectores público, social y privado, a nivel federal y estatal. Para el desarrollo de estas acciones se publicó el documento Lineamientos para la Prevención y Atención de las Adicciones en Ámbitos Laborales, y se impartió el primer curso nacional para la formación de los primeros 70 instructores que difundirán este modelo.

En este contexto, a fin de identificar riesgos y daños asociados al uso de tabaco entre la población trabajadora de México, Centros de Integración Juvenil ha visitado y aplicado una escala diagnóstica de riesgos laborales en 292 empresas del país.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Salud Pública incorporó en 65 empresas el modelo de intervención Lugares de Trabajo Saludables, a través de la cual se logró una cobertura de mil 200 personas capacitadas entre directivos, mandos medios y trabajadores, en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y México D.F. Y el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante PREVENIMSS, en colaboración con Centros de Integración Juvenil, realizaron convenios con 10 empresas para la implementación de acciones de prevención universal.

## 3.2. DETECCIÓN, ORIENTACIÓN Y TRATAMIENTO

Se sabe que el problema del abuso y dependencia al tabaco es un padecimiento que no se instaura desde el inicio, aspecto que permite actuar de manera oportuna para detener el progreso de un abuso a una dependencia, por ello los Centros de Integración Juvenil han participado de manera importante

a través de la capacitación de 2 mil 380 docentes en habilidades para la prevención y detección temprana de problemas de tabaquismo.

Por su parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), junto con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), han orientado a 200 personas, quienes han participado en sesiones de consejería breve y han sido derivadas a tratamiento aquellas que lo han requerido.

### 3.2.1 Red de Atención

En Gobierno Federal, desde el inicio de la presente administración, ha tenido gran interés en implementar una red de servicios profesionales para la atención de las adicciones, por ello, se han fortalecido las opciones para garantizar la atención de quienes tienen problemas de consumo de sustancias adictivas, contamos ahora con 330 Centros Nueva Vida, que, sumados a los 113 unidades operativas de CIJ y los centros residenciales reconocidos, constituyen una Red de Atención que atiende a personas en todo el país, y es la más grande de América Latina.

### 3.2.2 Seguro Popular

Otro avance que merece destacarse es que gracias al compromiso de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), se incorporaron al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) las intervenciones especializadas en adicciones, cuyo objetivo es identificar el uso o consumo de alguna droga lícita o ilícita, así como su manejo temprano y breve para evitar recaídas. Se incluyó también el diagnóstico y tratamiento de adicciones para el manejo de la intoxicación aguda y los síndromes de abstinencia de diferentes drogas, incluido el tabaco, y contempla su manejo en servicios de urgencias, hospitalización o terapia intensiva. Gracias a este compromiso se cuenta con más recursos para financiar la atención de personas con problemas de adicciones.

### 3.2.3 Tamizajes y tratamientos breves

Los Centros Nueva Vida, coordinados por el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), aplicaron en 2011 un total de 644 mil pruebas de tamizaje a adolescentes para detectar de manera temprana a jóvenes con riesgo psicosociales y con consumo de alguna droga, y brindarles atención oportuna para evitar el ingreso a una dependencia. También realizaron más de 140 mil consultas de

primera vez para la atención de las adicciones.

En el rubro de tratamientos breves, los Centros Nueva Vida de todo el país, atendieron a 613 mil 85 personas a través de tratamientos breves para adolescentes que inician el consumo de alcohol y drogas, así como tratamientos grupales y prevención de recaídas. Por su parte los CIJ aplicaron a 2 mil 182 pacientes un modelo de atención para adolescentes que inician consumo.

### 3.2.4 Tratamiento especializado

La Clínica de Ayuda para Dejar de Fumar del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias atiende en sus instalaciones un promedio de 3 mil 500 pacientes, del mismo modo que la Clínica contra el Tabaquismo del Hospital General de México atendió a más de 600 pacientes, provenientes de todas las zonas del país.

Por su parte los Centros de Integración Juvenil brindaron 29 mil 693 consejos médicos y desarrollaron acciones de tratamiento para dejar de fumar en todas sus unidades operativas, áreas educativas y laborales a 2 mil 760 fumadores, con lo cual logró duplicar su meta establecida para el presente año.

#### 3.2.4.1. Reconocimiento de establecimientos que ofrecen servicios de atención de adicciones

Este reconocimiento tiene el propósito de optimizar la calidad de la atención de los establecimientos residenciales que ofrecen servicios para el tratamiento de las adicciones. El Censo de los Establecimientos Especializados a nivel nacional permitió identificar mil 698 establecimientos residenciales, de los cuales se reconocieron 348 establecimientos que cumplen con los criterios de la NOM 028-SSA2 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Este año CENADIC llevó a cabo la evaluación de competencias de 600 consejeros en 6 estados del país (Baja California, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México y Jalisco), y en coordinación con la CICAD impulsó el proyecto para la certificación de consejeros en adicciones, a través del proceso de construcción de la Norma Institucional de Competencia Laboral del Consejero en Adicciones.



### 3.3. NORMATIVIDAD PARA EL CONTROL DEL TABACO

Durante el 2011, el Congreso aprobó para el ejercicio fiscal 2011 la cuota específica con el incremento a 35 centavos por cigarro, lo que representó un incremento del 23 por ciento respecto al precio de venta del 2010, con lo que la carga fiscal de los productos de tabaco en nuestro país se ubica en 68.9 por ciento situándose aún por debajo de Uruguay, Venezuela y Chile, cuya carga fiscal es del 87.3 por ciento, 78 por ciento y 76 por ciento, respectivamente.

También nuestro país avanza en forma significativa en el cumplimiento de los compromisos plasmados en el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud, destacando este año la publicación de la Segunda Ronda de Pictogramas y Leyendas de Advertencia que entró en vigor el pasado mes de septiembre, y por la cual todos los paquetes de productos del tabaco que se comercializan en el país contienen pictogramas y mensajes sanitarios más severos, para alertar a la población sobre el riesgo por el consumo y la exposición al humo del tabaco.

Asimismo, la Oficina Nacional para el Control del Tabaco (ONCT), dependiente de CENADIC, realizó el análisis de Derecho Comparado del articulado de la Ley General para el Control del Tabaco para alinearla con el del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, identificando áreas de oportunidad para hacer llegar al Congreso una propuesta de reformas a la legislación nacional. También puso en marcha el Programa de Reconocimiento a Espacios Libres de Humo de Tabaco, al cual se adhirieron el Hospital General de México, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias; Centros de Integración Juvenil, A.C. y el Hospital Central de la Zona Norte de Petróleos Mexicanos.

El trabajo desarrollado da cuenta de que existen registradas 14 mil 60 de unidades de salud reconocidas como espacios libres de humo de tabaco; 8 mil 289 edificios del sector gubernamental reconocidos como espacios libres de humo de tabaco (excluyendo a las unidades de salud) y 34 mil 221 edificios del sector no gubernamental que actualmente se han reconocido como espacios libres de humo de tabaco.

También la ONCT hizo entrega a los presidentes de las Comisiones de Salud del Congreso de la Unión, del diagnóstico y sustento científico para eliminar las zonas exclusivamente para fumar en todo espacio cerrado de acceso al público, incrementar el pictograma de la cara anterior de la cajetilla e incorporar otro pictograma en la cara posterior; para prohibir todo tipo de publicidad, promoción y patrocinio y para otorgar facultades a la Secretaría de Salud para proponer al titular del Ejecutivo una política fiscal con visión de salud pública.

Se destaca la participación del Instituto Nacional de Salud Pública al aportar evidencia científica para impulsar los cambios en las legislaciones estatales, además de participar con el INER para evaluar el impacto de las imágenes, pictogramas y advertencias sanitarias de la primera ronda, así como para diseñar y desarrollar la segunda ronda de pictogramas y advertencias sanitarias. Además, atendió su compromiso de diseñar e implementar en cuatro ciudades (Ciudad de México, Toluca, Culiacán y Tepic), un sistema de monitoreo de la publicidad, venta, empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco; elaboró los formatos de trabajo de campo, capacitó al personal y desarrolló el sistema en línea para la captura de información.

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva emitió recomendaciones para el uso de comunicación incluyente y la no reproducción de estereotipos tradicionales de género, en los mensajes de las cajetillas de tabaco que se elaboren para esta acción prioritaria.

Los Centros de Integración Juvenil, A.C. impartieron 2 mil 814 pláticas informativas a través de 12 unidades móviles, en el proyecto dirigido a crear edificios libres de humo de tabaco, impactando a 35 mil 848 personas. También desarrolló actividades preventivas para el desarrollo de habilidades críticas ante la publicidad de tabaco y para la defensa de espacios y actividades libres de humo de tabaco ajeno, beneficiando a 21 mil 77 niños, niñas y jóvenes.

#### 4. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN

Atendiendo la necesidad de formar profesionales para la adecuada atención de las adicciones, se ha puesto en marcha

un importante proyecto coordinado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones y con el patrocinio de la Fundación Gonzalo Río Arronte, para la capacitación de los profesionales de los Centros Nueva Vida, a través de la especialización en Promoción de la salud y prevención del comportamiento adictivo en detección temprana e intervención breve en adicciones. Durante este año se capacitó a 716 profesionales en habilidades especializadas para la atención de las adicciones.

En este tema, el Hospital General de México, inició la capacitación de los estudiantes de la residencia en adicciones para incursionar dentro de los centros con alto nivel de calidad, también capacitó en el tema de tabaquismo a 18 médicos y psicólogos de Pregrado. En la aplicación de las Guías de Práctica Clínica sobre cesación tabáquica, el Hospital General de México se ha mantenido como organismo validador de las Guías de Práctica Clínica y ha realizado cursos de capacitación para médicos de primer nivel de atención sobre el manejo de pacientes con adicción al tabaco.

En su compromiso con la formación de recursos humanos, diversas instituciones se han dado a la tarea de capacitar profesionales sobre el tabaquismo y los problemas relacionados, por ejemplo, Centros de Integración Juvenil capacitó a mil 201 médicos en actividades de detección temprana, prevención y derivación, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), a través de dos cursos en línea capacitó a 800 profesionales y el Instituto Nacional de Salud Pública, diseño e implementó un curso para 470 profesionales de la salud del primer nivel de atención.

En lo que se refiere a investigación, su desarrollo es fundamental para sustentar las mejores prácticas en los ámbitos de prevención, tratamiento, formación de recursos humanos y brinda elementos para la toma de decisiones en aspectos de política pública. Por ello el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC) promovió el desarrollo de proyectos de investigación a nivel nacional, sobre diversos factores relacionados con la adicción a la nicotina desde la perspectiva médica y psicosocial, así como proyectos orientados a nuevas tecnologías y mejora tanto en la erradicación de tabaco, como de alcohol y otras drogas.

En este contexto, el Hospital General de México tiene en proceso 4 líneas de investigación en materia de impulsividad, instrumentos de tamizaje, nuevas tecnologías y mejora en la disminución del consumo de tabaco, alcohol y drogas, mientras que dentro de su línea de investigación

epidemiológica, el Instituto Nacional de Salud Pública diseñó e implementó la encuesta de tabaquismo en jóvenes a nivel nacional en 14 ciudades, actualmente trabaja en el análisis y el reporte final de la encuesta.

### 5. CAMPAÑAS EN MEDIOS Y JORNADAS INTENSIVAS

Para asegurar la participación institucional e impulsar de manera amplia la prevención y la atención de las adicciones, el CENADIC participó en los diversos eventos para el diseño y promoción de las Jornadas de Movilización Comunitaria por el Día Mundial sin Tabaco, se organizaron diversos talleres y se impartió el curso de Consejo de impacto para dejar de fumar. En el marco del Día Mundial sin Tabaco, diversas instituciones desarrollaron jornadas de movilización comunitaria y se organizaron diversos talleres y foros para impulsar la prevención y la atención del tabaquismo.

Los Centros de Integración Juvenil, realizaron jornadas intensivas de prevención en el ámbito educativo, de salud, gobierno y comunicación, y durante el año realizaron 91 jornadas, teniendo una cobertura de 89 mil 930 personas. A su vez el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) coordinó Jornadas Nacionales CONALEP contra el Tabaco, cubriendo 95 de sus planteles.

También el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del programa (PREVENIMSS), difundió en 35 delegaciones las actividades programadas por los diferentes subcomités, del Comité Interinstitucional de la Lucha contra el Tabaco, relativas a la prevención universal.

### 6. EL PAPEL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El gobierno federal ha dado un gran impulso a la atención de las adicciones, el cual ha sido correspondido con el compromiso y participación creciente por parte de las entidades federativas y los municipios. Se destacan las reformas a los marcos legislativos de los estados de Aguascalientes, Sinaloa y Chihuahua, para crear Comisiones Estatales contra las Adicciones, mientras que en el Distrito Federal se estableció el Instituto para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), el cual representa, en conjunto con el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), y el Consejo Estatal contra las Adicciones de Jalisco (CECAJ), a los modernos organismos estatales dotados con amplias capacidades, atribuciones y recursos para la prevención y atención de las adicciones en sus entidades.

De los 827 municipios prioritarios en todo el país que ya desarrollan acciones contra las adicciones, 567 cuentan con

redes de prevención y programas de trabajo preventivo comunitario en materia de tabaquismo y las 32 entidades federativas han participado positivamente en las actividades del Día Mundial sin Tabaco.

En cuanto al tema de normatividad, Tabasco y la Ciudad de México cuentan con legislaciones locales robustas y alineadas a lo dispuesto en el CMCT; el Congreso de Morelos aprobó recientemente la Ley Estatal de Protección a los no Fumadores, y a nivel municipal, Tecate en Baja California cuenta con un Reglamento que prohíbe fumar en espacios cerrados con acceso al público. Por su parte, Hidalgo, Baja California, Nuevo León, Estado de México, Veracruz, Morelos, Puebla, Jalisco, Oaxaca, Querétaro y Colima, también son entidades que se encuentran trabajando en las modificaciones a su legislación local.

### 7. COOPERACIÓN EN EL PLANO INTERNACIONAL

En materia de cooperación internacional, la Oficina Nacional para el Control del Tabaco (ONCT) ha sido responsable de coordinar los esfuerzos intergubernamentales derivados de los compromisos y acuerdos internacionales adquiridos en virtud del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) y ha participado en reuniones, talleres y foros bilaterales y multilaterales en materia de política fiscal, tratamiento para la cesación, protección contra la exposición del humo de tabaco y empaquetado y etiquetado de productos del tabaco que han tenido verificativo en Brasil, Panamá, Nueva Zelanda y Uruguay, entre otros.

La ONCT ha participado en todas las Conferencias de las Partes (COP) del CMCT y en la tercera reunión celebrada en Sudáfrica. La Región de las Américas ratificó a México como representante regional ante el Buró del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos del Tabaco, a través del titular de la Oficina de Control de Tabaco de México. También ha participado en los grupos técnicos para la redacción de las directrices para la aplicación de los siguientes artículos del Convenio Marco para el Control del tabaco: 5.3 relativo a la protección de las políticas públicas para el control del tabaco contra los intereses de la industria tabacalera aprobadas en la COP 3; artículos nueve y diez relacionados con la reglamentación de los contenidos y emisiones de los productos del tabaco, y artículo 14 para la reducción la dependencia y el abandono del tabaco, cuyas directrices fueron aprobadas, en lo general, en la COP4; así mismo continúa fungiendo como facilitador en el grupo de redacción de los artículos 17 y 18 para el apoyo a actividades alternativas económicamente viables y protección del medio ambiente.

En atención al artículo 15 del CMCT se está elaborando y negociando por las partes, el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos del Tabaco. En este proceso la ONCT ha participado en las cuatro reuniones del Órgano de Negociación Intergubernamental (ONI) y ha sido el responsable de la coordinación intergubernamental; el representante regional ante el Buró del ONI y ha fungido como Coordinador de la Región de las Américas (AMRO).

En el corto y mediano plazo, la Secretaría de Salud a través del CENADIC habrá de consolidar un sistema de monitoreo del impacto de las políticas públicas para el control del tabaco de acuerdo a lo establecido en la estrategia MPower que la Organización Mundial de la Salud desarrolló para la

implementación del CMCT. Este sistema de monitoreo permitirá conocer con oportunidad el comportamiento de la epidemia del tabaquismo a nivel nacional, regional, estatal y municipal, y su prevalencia por género y grupos de edad, entre otros. Así mismo será determinante para medir el impacto de las políticas públicas para el control del tabaco, aportando información relativa a los volúmenes y el comportamiento de la producción, importación y exportación de los productos del tabaco y de la hoja del tabaco; la participación del mercado legal e ilegal de los productos del tabaco; la morbi-mortalidad y los costos asociados a la atención médica de las enfermedades asociadas al consumo de estos productos, entre otros.

Porcentaje de avance alcanzado por algunas instituciones	
PROGRAMA CONTRA EL TABAQUISMO: ACTUALIZACIÓN 2011-2012 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
Institución	PORCENTAJE DE AVANCE A OCTUBRE 2011
Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer (AMLCC)	100%
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)	100%
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) (* reporte de enero a diciembre 2011 estimado)	72% *
Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)	30%
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	32%
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	82%
Hospital General de México (HGM)	135%
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	100%
Instituto Mexicano del Seguro Social (PREVENIMSS)	100%
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER)	83%
Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	95%
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	89%
Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Psicología (UNAM-FP)	53%

Fuente: Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas





# III. Memoria de Actividades 2011



## Enero 2011

### **11 DE ENERO DE 2011, INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ INAUGURACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN ADICCIONES**

Una de las áreas en salud pública consignada en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 como de alta prioridad para el país es la de salud mental, y en especial la referente a las adicciones y uso de drogas.

La Unidad de Investigación Biopsicosocial aborda el estudio de la patología adictiva desde el punto de vista médico-psiquiátrico, y psicosocial, para hacer posible el diagnóstico y la aplicación de medidas para la prevención, el tratamiento temprano y la abstinencia a largo plazo de pacientes diagnosticados con síndromes adictivos.

La Unidad de Investigación en Adicciones contribuirá de manera importante a la labor del Consejo Nacional Contra las Adicciones, aportando elementos para orientar la toma de decisiones en la definición de políticas públicas en el tema.

### **11 DE ENERO DE 2011, INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ ANUNCIO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**

El uso, abuso y dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas se ha convertido en uno de los mayores problemas de salud y seguridad pública en el mundo, lo que se presenta como un reto para las instancias gubernamentales y las instituciones de buscar preservar las condiciones de salud de la población. Es por ello que el Gobierno Mexicano ha dado especial énfasis al problema de las adicciones, tanto desde el ámbito de la oferta de drogas, como en la reducción de la demanda.

Con el fin de consolidar los esfuerzos realizados hasta ahora, en enero del 2011, el C. Presidente Felipe Calderón Hinojosa creó la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) y con ella, la figura del Comisionado Nacional, dependiente del Secretario de Salud. Entre sus principales tareas se encuentran la rectoría y la coordinación interinstitucional de las acciones para disminuir los problemas asociados con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

La CONADIC coordina las acciones que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud en materia de Adicciones; impulsa los mecanismos para promover la participación de la sociedad civil y, en general, de la comunidad.

Asimismo, cuenta con facultades para gestionar y verificar la aplicación de los recursos presupuestales para los diversos programas institucionales, el monitoreo de las metas y la evaluación de los programas contra las adicciones, siempre bajo las determinaciones del Consejo Nacional contra las Adicciones. De igual forma, busca favorecer la cooperación en el plano internacional, e impulsa la participación de nuestro país ante organismos multilaterales, regionales y binacionales, con la finalidad de lograr el fortalecimiento de alianzas internacionales de cooperación para reducir la demanda de drogas.

### **11 DE ENERO DE 2011, INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ ANUNCIO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES**

Con el fin de consolidar los esfuerzos realizados hasta ahora en el ámbito de la prevención y la atención de las adicciones, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, anunció en enero de 2011 la creación del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC).

Se trata de una instancia que depende de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. El CENADIC es responsable de promover y garantizar la calidad e impacto de la prestación de los servicios en materia de adicciones en el Sector Salud.

También promueve la operación de acciones preventivas intersectoriales a través del fortalecimiento de la Campaña Nacional de Información para una NUEVA VIDA, la consolidación de la red de servicios de prevención y tratamiento de las adicciones, y la optimización y acreditación de la Red de Centros NUEVA VIDA en todo el país.

Igualmente, se dirige a implantar modelos de orientación y consejería médica en los servicios de atención del primer nivel de atención del Sistema Nacional de Salud, y las tareas de capacitación, actualización y el desarrollo de modelos para la prevención y tratamiento de los problemas de adicciones.

---

### **17 DE ENERO, ALCÁZAR DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC**

#### **INAUGURACIÓN DE LA XVI SEMANA NACIONAL DE INFORMACIÓN COMPARTIENDO ESFUERZOS**

La Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos es una jornada intensiva de información acerca del alcoholismo y sus efectos, que está dirigida al público en general con el propósito de orientar a personas que padecen o pueden presentar problemas con su forma de beber.

El 17 de enero de 2011, la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C., en colaboración con la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones, celebraron la inauguración de la XVI edición de la Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, ceremonia que fue encabezada por la Lic. Margarita Zavala, Presidenta del DIF Nacional.

El tema central de este año fue: La Enfermedad del Alcoholismo, La Ley y La Justicia y el lema: Responsabilidades compartidas: respuestas necesarias, en virtud del grave problema de salud y social que ocasiona esta enfermedad en la población mexicana, con el fin de coadyuvar en la rehabilitación y reinserción a la sociedad de personas implicadas en algún acto u omisión ilícito, ocasionado directa o indirectamente por el uso y abuso del alcohol

Con esta actividad se logra sensibilizar a la sociedad sobre las repercusiones del consumo de bebidas con alcohol, particularmente a personas con mayor vulnerabilidad, e informar sobre las posibilidades de atención existentes, a través de módulos informativos que instalan los más de 14 mil grupos distribuidos en todo el país.

---

### **ENERO 2011, CIUDAD DE MÉXICO**

#### **ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICCIONES 2011-2012, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS CONTRA EL TABAQUISMO, CONTRA EL ALCOHOLISMO Y EL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CONTRA LA FARMACODEPENDENCIA 2011-2012**

Los Programas contra la Farmacodependencia, contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas, contra el Tabaquismo, así como el Programa de Acción Específico: Prevención y Tratamiento de las Adicciones de la Secretaría de Salud, constituyen los pilares normativos que orientan las políticas públicas en materia de adicciones en el país.

En respuesta a los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Salud 2007-2012, estos cuatro documentos se actualizaron para estar acordes durante el período 2011-2012, con las demandas de la población y con el comportamiento del fenómeno, así como con la reestructura orgánica al interior de la Secretaría que generó la figura de la Comisión Nacional contra las Adicciones y de un Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones en este mismo año.

Bajo la coordinación de la CONADIC, en los talleres se dieron cita más de 56 representantes de instituciones diversas, provenientes de los sectores público, social y privado, representando a las 32 entidades federativas y a los principales involucrados en las tareas de reducción de la demanda de drogas.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, fueron las entidades que brindaron sus instalaciones para llevar a cabo esta importante labor.

## Febrero 2011

**11 AL 13 DE FEBRERO, GINEBRA, SUIZA**  
**PRIMERA REUNIÓN DE LA RED MUNDIAL DE**  
**CONTRAPARTES NACIONALES DE LA**  
**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**  
**(OMS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA**  
**ESTRATEGIA MUNDIAL PARA REDUCIR EL USO**  
**NOCIVO DE ALCOHOL**

A fin de establecer los mecanismos y estructuras oportunas para avanzar en la implementación de la Estrategia y, en cumplimiento a la resolución WHA63.13 de la Asamblea Mundial de Salud con la cual fue adoptada la Estrategia, los países acordaron la creación de cuatro fuerzas de tarea sobre: promoción de la salud pública y asociaciones; apoyo técnico y fortalecimiento institucional; producción y diseminación de conocimientos; movilización de recursos, y dos grupos de trabajo sobre: mercadotecnia y servicios de salud.

Asimismo, se presentaron los Términos de Referencia que guiarán las acciones de la Red Mundial y la propuesta del Plan para la Implementación de la Estrategia Mundial que establece diez áreas prioritarias a desarrollar en el período 2011-2019.

México fue electo como presidente (junto con Brasil) de la red regional de contrapartes nacionales sobre alcohol y salud pública, así como miembro del Consejo de Coordinación para la implementación de la Estrategia.

**21 AL 25 DE FEBRERO, GUADALAJARA,**  
**JALISCO, MÉXICO**  
**SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE ALTO**  
**NIVEL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE**  
**ACCIÓN HEMISFÉRICO SOBRE DROGAS DE LA**  
**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL**  
**CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS CICAD-**  
**OEA**

Durante la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas CICAD-OEA, México reconoció la importancia de equilibrar las acciones para controlar la oferta y reducir la demanda de drogas, y destacó la necesidad de lograr acuerdos que beneficien a la región.

Durante el encuentro en Guadalajara se concluyó el proceso de integración del primer Plan de Acción sobre Drogas de la CICAD, el cual reconoce el respeto a los derechos humanos dentro de los componentes centrales de la política pública de tratamiento.

Se destacó que el trabajo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en el tema de reducción de la demanda, ha contribuido a que en México se enfatice la atención a diversos problemas ligados con las adicciones, incluidos los relacionados con temas de justicia alternativa para las personas que cometen cierto tipo de delitos bajo la influencia de sustancias adictivas, la atención de personas con problemas de adicción que se encuentran en reclusión, la acreditación y la capacitación de muchos de los que trabajan voluntariamente en modelos no profesionales de atención, entre otros.

**FEBRERO 2011**  
**ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE**  
**MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL DE SALUD**  
**PARA REDUCIR EL USO NOCIVO DE ALCOHOL.**

En conjunto con un grupo de expertos ampliamente reconocidos a nivel nacional y de acuerdo con las recomendaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se elaboró una propuesta de modificaciones a la Ley General de Salud en materia de reducción del uso nocivo de alcohol, misma que se envió de la misma a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados; esto con el fin de lograr la reducción sustancial y efectiva del consumo de alcohol en el país, así como de los daños provocados por el mismo tanto a los consumidores como a sus familiares, por medio de diferentes mecanismos tanto de prevención, tratamiento y sanciones.

## FEBRERO 2011

### TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS EFECTIVAS Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN ADICCIONES.

Se actualizó la información en políticas públicas efectivas y en temas de investigación en adicciones recientes, esto con el fin de lograr el fortalecimiento de la vinculación entre los Sectores de Salud e Impartición y Procuración de Justicia en materia de Adicciones. Ésta es una estrategia de corresponsabilidad que permitirá establecer mecanismos efectivos para la aplicación adecuada de las disposiciones normativas vinculando a la Comisión Nacional contra las Adicciones con el Instituto Nacional sobre el Abuso de Alcohol y Alcoholismo (NIAAA).

## Marzo 2011

### 11 MARZO 2011, PRESENTACIÓN DEL LIBRO LOS JÓVENES Y EL ALCOHOL EN MÉXICO, UN PROBLEMA EMERGENTE EN MUJERES, AUDITORIO MIGUEL E BUSTAMANTE, DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

En la ceremonia de presentación del libro Los jóvenes y el alcohol en México, un problema emergente en mujeres, publicado por los Centros de Integración Juvenil, tanto el Dr. Córdova, Secretario de Salud, como el Dr. Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional contra las Adicciones y el resto del presidium, estuvieron de acuerdo en la importancia que aborda la problemática de una de las drogas más consumida y que más repercusiones negativas tiene en la vida de las personas, sobretodo en jóvenes y especialmente en mujeres.

El alcohol es una de las drogas más consumidas, sobre todo por jóvenes y especialmente por mujeres y la importancia del libro radica en que aborda dicha problemática.

### 30 MARZO 2011 PRIMARIA KALPILLI, CUAJIMALPA, D.F. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA UNA NUEVA VIDA EN EDUCACIÓN BÁSICA.

Durante la presentación de los avances de la estrategia, ceremonia que se llevó a cabo en la primaria Kalpilli, se informó que como parte de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, se han capacitado a más de 310 mil maestros y maestras de educación secundaria en todo el país para colaborar en las acciones de prevención y atención de las adicciones.

En presencia de la Lic. Margarita Zavala, Presidenta del DIF Nacional, y del Secretario de Educación Pública, Mtro. Alonso Lujambio, el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones, Dr. Carlos Tena, destacó que a través de los 330 Centros Nueva Vida que operan en el país, se ha establecido un vínculo entre el sector educativo y el de salud, lo que ha permitido que en los últimos años hayan participado más de 6 millones de adolescentes en acciones de prevención de adicciones.

También se aplicaron más de 1 millón de cuestionarios de tamizaje, que permiten a través de preguntas sencillas, identificar los riesgos psicosociales que pueden contribuir a que un joven consuma drogas.

La importancia de esta Estrategia Nacional es que a través de ella se ha logrado fortalecer las acciones a favor de escuelas seguras, libres de violencia y adicciones, contribuyendo así a que la escuela siga siendo el espacio en el que se dote a los alumnos de las herramientas necesarias para desarrollar las competencias que les permitirán tomar las mejores decisiones para lograr una vida plena y feliz.

**Abril 2011**

**29 DE ABRIL 2011 WASHINGTON D.C., EUA**

**TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE COOPERACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LA INICIATIVA MÉRIDA, EN WASHINGTON, D.C.**

La CONADIC participó en la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación sobre Seguridad establecido por los gobiernos de México y Estados Unidos, el cual tiene como responsabilidad dar seguimiento a las acciones de cooperación bilateral en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, entre las que se encuentra una respuesta coordinada al problema mundial de las drogas.

El Grupo de Alto Nivel está conformado por los titulares de las dependencias responsables en materia de seguridad, control de la oferta y la reducción de la demanda de drogas de ambos países. Entre sus tareas principales está la evaluación de las tareas de cooperación en estos ámbitos, incluyendo el intercambio de información de inteligencia y el fortalecimiento institucional.

México ratificó su compromiso para colaborar en materia de reducción de la demanda de drogas.

**21 DE ABRIL MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO**

**FORTALECIMIENTO DEL PRIMER PROGRAMA PILOTO JUZGADO ESPECIALIZADO EN TRATAMIENTO DE ADICCIONES**

La Comisión Nacional contra las Adicciones participó en la graduación de la primera generación del Juzgado Especializado en Tratamiento de Adicciones del estado de Nuevo León, el cual cumplió dos años de operación en su etapa piloto, durante los cuales se realizaron 100 evaluaciones para ingresar al programa y se celebraron 1,745 audiencias de vigilancia.

El Juez decretó la libertad absoluta a la primera generación de participantes que concluyeron su tratamiento en forma satisfactoria; de la misma manera para lograr la graduación exitosa de esta primera generación (integrada por 4 participantes), se hicieron visitas de seguimiento al Juzgado para el Tratamiento de Adicciones con el fin de tener información acerca de la situación de cada participante y llevar un registro detallado del progreso de los mismos. Se espera que en Febrero de 2012, otros participantes concluyan satisfactoriamente su tratamiento.

Ante el éxito obtenido, el Gobernador del estado, instruyó la creación de otros cuatro juzgados especializados en tratamiento de adicciones para atender a toda el área metropolitana de la capital de Nuevo León.

**TALLER NACIONAL DE CONSEJOS ESTATALES CONTRA LAS ADICCIONES Y CENTROS NUEVA VIDA**

**26 Y 27 DE ABRIL, CIUDAD DE MÉXICO**

Secretarios Técnicos de los Consejos Estatales contra las Adicciones y coordinadores y representantes de los Centros Nueva Vida de todo el país, se reunieron los días 26 y 27 de abril en la Ciudad de México donde se llevó a cabo el Taller Nacional de CECAS y CNV.

Organizado por la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), en el taller se asumieron importantes acuerdos y compromisos que favorecerán y apoyarán el cumplimiento de las metas y líneas de acción de la Estrategia Nacional para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones, puesta en marcha por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

Se abordaron temas como: Modelo Preventivo Comunitario, Sistemas de Información, el Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas, Procesos para la Regulación de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones, Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, Apoyo para Espacios Libres de Humo de Tabaco, entre otros.

En el marco del taller, 199 centros de tratamiento de todo el país recibieron reconocimientos por cumplir con la Norma Oficial Mexicana O28, que establece la oferta de servicios de calidad y trato digno.

Con encuentros de trabajo como este taller de CECA, se consigue dar seguimiento a los Programas Nacionales contra las Adicciones, así como alinear los esfuerzos entre los ámbitos federal y estatal para enfrentar el grave problema de salud que representa el consumo de sustancias adictivas en el país.

## Mayo 2011

**4 DE MAYO DE 2011, RÍO VERDE, SAN LUIS POTOSÍ**

**INAUGURACIÓN DEL FORO JUVENIL MITOS Y REALIDADES DE LAS DROGAS. DE JOVEN A JOVEN**

Durante una gira de trabajo por el municipio de Río Verde, la licenciada Margarita Zavala, presidenta del DIF Nacional, inauguró el Foro Juvenil Mitos y Realidades sobre las Drogas. De joven a joven.

En la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, campus Río Verde, ante decenas de estudiantes de secundaria y bachillerato, aseguró que las drogas son la esclavitud de este siglo, porque roba los sueños, destruye a los amigos, a las familias y debilita a la sociedad.

El Foro Mitos y Realidades de joven a joven, como parte de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, se impartió a más de 500 estudiantes de los niveles profesional, bachillerato y secundaria de la localidad, abordándose los conceptos básicos sobre las adicciones, los daños y riesgos a la salud que ocasionan, factores de protección contra las mismas y los mitos de las sustancias activas.

Acompañaron a la licenciada Zavala, el gobernador de San Luis Potosí, Fernando Toranzo Fernández; la presidenta de la Junta Directiva del DIF estatal, María Luisa Ramos Segura; el Comisionado Nacional Contra las Adicciones, Dr. Carlos Tena Tamayo; el presidente municipal de Río Verde, Hilario Vázquez Solano y la presidenta del Sistema Municipal DIF Río Verde, Sandra Méndez Dorantes, entre otros.

Con las estrategias de la campaña, se ha logrado empoderar a miles de jóvenes, con los conocimientos suficientes que les permitan identificar los mitos y realidades sobre el consumo de drogas, con la finalidad de que reflexionen acerca de las creencias que hay alrededor de las sustancias adictivas y se motiven a querer conocer más para evitar caer en alguna adicción y buscar ayuda si consideran necesitarla.

**18 DE MAYO DE 2011, WASHINGTON, D. C.  
FAVORECE MÉXICO COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE DROGAS**

México busca fortalecer la cooperación internacional en materia de reducción de la demanda de drogas y atender de manera integral y humana el problema del consumo de sustancias adictivas, señaló el Comisionado Nacional contra las Adicciones, Dr. Carlos Tena Tamayo, durante una gira de trabajo en Washington DC, donde sostuvo diversas reuniones con funcionarios del gobierno de los Estados Unidos y representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA).

**ENCUENTRO CON EL DIRECTOR DE LA ONDCP, GIL KERLIKOWKE**

El Director de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos, Gil Kerlikowske, manifestó la total disposición de la ONDCP para apoyar los programas de reducción de la demanda de drogas en México, y mencionó el interés en continuar colaborando en el marco de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida y los proyectos de justicia terapéutica como alternativa al encarcelamiento.

**ENCUENTRO CON EL EMB. WILLIAM BROWNSFIELD**

Tena Tamayo participó en encuentros de trabajo con los embajadores Gustavo Albin Santos, titular de la Misión de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA); Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA; James Mack, Secretario Ejecutivo de la CICAD, y con Alexandra Hill, especialista en reducción de la demanda de drogas del mismo organismo regional.

También se reunió con el Emb. William Brownsfield, Subsecretario de la Oficina Internacional Antinarcoóticos y Procuración de Justicia del Departamento de Estado de EUA,

Se reunió con asesores de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el propósito de contar con más información sobre estrategias exitosas para reducir el uso nocivo de alcohol y mejorar el cumplimiento del Convenio Marco para el Control del Tabaco, y también con representantes de la sociedad civil como Eduardo Hernández, coordinador de Programas Internacionales de Coaliciones Comunitarias Antidrogas de América (CADCA) y con West Huddleston, director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Profesionales en Cortes de Drogas (NADCP).

Otro de los logros de esta reunión fue favorecer la planeación y organización de la 9a Conferencia Binacional México–Estados Unidos sobre la Reducción de la Demanda de Drogas, a realizarse del 22 al 23 de junio de 2011 en la Ciudad de México.

**25 DE MAYO DE 2011**

**FIRMA DEL PACTO NACIONAL POR LA CERO TOLERANCIA EN LA VENTA Y FACILITACIÓN DE ALCOHOL PARA MENORES**

La Presidenta del DIF Nacional, Margarita Zavala, atestiguó la Firma del Pacto Nacional por la Cero Tolerancia en la Venta y Facilitación de Alcohol para Menores, que signaron cámaras, asociaciones de empresarios, autoridades, padres de familia y grupos de la sociedad civil para frenar el consumo de bebidas alcohólicas entre jóvenes.

En la ceremonia que se llevó a cabo en el Museo Memoria y Tolerancia, donde estuvo acompañada por el Comisionado Nacional contra las Adicciones, Dr. Carlos Tena, la presidenta del DIF Nacional subrayó el papel que juegan los padres de familia en la prevención o disminución del riesgo de que los jóvenes abusen del consumo de bebidas alcohólicas.

Los papás tenemos que intervenir, insistió, porque la familia es el primer centro de prevención, y precisó que esta tarea también es responsabilidad de empresarios, dueños de establecimientos mercantiles y autoridades.

Si como padres de familia queremos que nuestros hijos sean felices, tenemos que prepararnos con información seria para poder comunicarles no sólo la preocupación de que les pueda pasar algo, sino las consecuencias físicas, mentales y a qué se enfrentan, además de tener una comunicación constante, agregó.

Estuvieron como invitados de honor y firmantes del Pacto el presidente de la asociación civil Convivencia sin Violencia, Joaquín Quintana Pérez; el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera; el Secretario de Salud del DF, Armando Ahued; el Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del DF, Edgar Elías Azar, y el Primer Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis García, entre otros.

**26 DE MAYO DE 2011, CIUDAD DE MÉXICO**  
**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL**  
**CONTRA LAS ADICCIONES**

Se reactivó el Consejo Nacional contra las Adicciones, con una Reunión que tuvo lugar en Sala “Dr. Guillermo Soberón” de la Secretaría de Salud, y en donde el Dr. Carlos Tena Tamayo Comisionado Nacional contra las Adicciones, presentó la Actualización 2011- 2012 del Programa de Acción Específico: Prevención y Tratamiento de las Adicciones y de los Programas contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas, contra la Farmacodependencia y contra el Tabaquismo, el Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa, Subsecretario de Educación Media y Media Superior de la SEP presentó los avances de la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones en Ámbitos Escolares, y la Lic. Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Inclusión Laboral de la STPS anunció la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones en Ámbitos Laborales.

**27 DE MAYO DE 2011, TUXTLA GUTIÉRREZ**  
**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE**  
**MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS CENTROS**  
**DE AYUDA MUTUA RESIDENCIALES EN EL**  
**ESTADO DE CHIAPAS**

El Programa de Mejoramiento Integral de los Centros de Ayuda Mutua Residenciales, forma parte de los esfuerzos que el gobierno federal de manera conjunta con la iniciativa privada y los gobiernos estatales, llevan a cabo para elevar la calidad de los servicios de tratamiento en personas con adicciones.

La licenciada Margarita Zavala, presidenta del DIF Nacional agradeció a la Fundación Oceánica el trabajo que realiza su equipo en la capacitación, en la asesoría, en el equipamiento y la supervisión para elevar precisamente la calidad de cada centro de ayuda, así como por la aportación de su experiencia, visión y recursos para sumarse a esta causa que encabeza el gobierno federal, a través del CONADIC.

Acompañada por el gobernador del estado, Juan Sabines Guerrero; la presidenta del DIF estatal, Isabel Aguilera de Sabines y Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional contra las Adicciones, destacó la importancia de que los centros de tratamiento de ayuda mutua tienen ganas de capacitarse para elevar la calidad de los servicios que ofrecen.

Estas acciones han contribuido a elevar la calidad de los servicios de tratamiento que se ofrecen en el país, para que más personas que padecen adicciones puedan regresar a su vida, recuperar la libertad que les quitó la esclavitud de las adicciones

**31 DE MAYO DE 2011, RESIDENCIA OFICIAL**  
**DE LOS PINOS**  
**CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL DÍA**  
**MUNDIAL SIN TABACO, 2011**

Se conmemoró el 31 de mayo, Día Mundial sin Tabaco, en una ceremonia realizada en la Ciudad de México, donde el Lic. Felipe Calderón, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se sumó al llamado de la Organización Mundial de la Salud.

En el evento, los participantes coincidieron en que la conmemoración de este día debe convocar y formar conciencia sobre los graves riesgos a la salud que conlleva el tabaquismo, que en México causa 60 mil muertes al año, siendo la principal causa de muerte prevenible.

El Presidente describió que ante un problema de salud pública de tal dimensión, siempre es mejor prevenir que tratar y enumeró las acciones del Gobierno Federal en el tema de la prevención de adicciones, como aprobación de la Ley General para el Control de Tabaco, aprobada desde 2008, y que tiene como eje estratégico la prevención y el control del consumo a través de lineamientos específicos en la publicidad, venta, distribución y suministro de productos del tabaco.

Finalmente, el Presidente Calderón concluyó con la frase: “lo decimos hoy una vez más con todas sus letras: fumar mata.”

Como resultado de esta conmemoración, la población fumadora de nuestro país recibe información orientada a la reducción del consumo de tabaco y la exposición al

humo de tabaco ajeno, así como del impacto de las enfermedades y los problemas que ocasiona en las personas, las familias y las comunidades, salvaguardando el bienestar y mejorando la calidad de vida de los mexicanos.

## Junio 2011

### 1 DE JUNIO, CIUDAD DE MÉXICO INICIA CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES 2011

La Secretaría de Salud inició el curso de capacitación para la aplicación de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 que se realizará a 32 mil personas y 17 mil hogares del país seleccionados aleatoriamente, con el propósito de contar con información confiable y actualizada para la mejor toma de decisiones sobre el problema de las adicciones en México.

El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Mauricio Hernández Ávila, dijo que las adicciones constituyen un grave problema de salud, que daña en forma significativa la salud individual, la familia y la sociedad.

En nuestro país se han realizado cinco encuestas sobre el tema con representatividad nacional. En las primeras cuatro se obtuvieron datos regionales, de norte, sur y centro; la quinta se llevó a cabo en 2007 y 2008 con representatividad urbano rural.

Al respecto, el Comisionado Nacional contra las Adicciones, Carlos Tena Tamayo, dijo que las encuestas nacionales de adicciones, o encuestas en hogares, constituyen un valioso instrumento para la toma de decisiones en cuanto a política pública, además de ser ventanas a través de las cuales la sociedad puede observar y vigilar el impacto de las acciones puestas en marcha para controlar este importante problema de salud pública.

El propósito de la capacitación fue que los encuestadores conocieran a fondo el protocolo para contactar a las familias, realizar las entrevistas y recolectar los datos, porque de su labor depende obtener datos confiables, que sirvan para la toma de decisiones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones.

### 3 DE JUNIO, GUANAJUATO, GUANAJUATO INICIÓ EL TALLER POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES, DIRIGIDO A REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con el objeto de que los representantes de medios de comunicación social del país cuenten con herramientas e información actualizadas sobre el tema de las adicciones y esto favorezca las acciones preventivas a través de la transmisión de mensajes relevantes, tanto a nivel local y nacional, los días tres y cuatro de junio se llevó a cabo el taller Política de prevención y atención a las adicciones.

Organizado por la Comisión Nacional contra las Adicciones y con la participación del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), el titular de la CONADIC, Dr. Carlos Tena Tamayo, indicó que el control de las adicciones es una prioridad del gobierno federal debido a que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, la prevalencia de consumo de drogas como cocaína, marihuana e inhalables se incrementó de manera importante en los jóvenes entre 12 y 17 años.

Alrededor de 30 comunicadores de medios impresos, de radio y televisión asistieron a la capacitación.

En el taller se brindaron conceptos y herramientas teórico-prácticas para facilitar su trabajo periodístico en la difusión de información en torno a los programas que impulsa el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, para evitar que las drogas dañen a la niñez y a la juventud mexicana, así como para fortalecer la cultura de la prevención de adicciones con la participación de los medios de comunicación.

17 DE JUNIO

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONSEJEROS EN ADICCIONES**

Con el fin de promover la actualización e instrumentación de un modelo integral para la prevención, tratamiento y reinserción social de las personas con adicciones, la Secretaría de Salud a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), puso en marcha el Programa Mexicano de Capacitación y Profesionalización de Consejeros Terapéuticos en Adicciones.

Los trabajos los inauguró el Dr. Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional contra las Adicciones, con la participación del Director General del CENEVAL, Rafael Vidal Uribe, y el embajador Antonio José Aranibar Quiroga, representante de la Secretaría General de la OEA en México.

Lanzado en coordinación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), este programa es resultado de la decisión del CENADIC, a través de su Directora General, Mtra. Celina Alvear, de impulsar programas dirigidos a profesionalizar al personal de centros de atención residencial de ayuda mutua.

Con estas acciones, se espera elevar significativamente la calidad de los servicios de tratamiento en adicciones, a través de la capacitación del personal que atiende a usuarios de los establecimientos residenciales en el país y que no cuentan con estudios profesionales.

**21 DE JUNIO DE 2011, AUDITORIO MIGUEL BUSTAMANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD ACUERDO DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE ADICCIONES, PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (IAPA)**

La Presidenta del DIF Nacional, Margarita Zavala, encabezó la ceremonia del Acuerdo de Coordinación entre la Secretaría de Salud y el gobierno del Distrito Federal para impulsar la prevención y el tratamiento de las adicciones en esta entidad, debido a que su prevalencia de consumo es superior al promedio nacional. Esta ceremonia se realizó en el Auditorio Dr. Miguel E. Bustamante, de la Secretaría de Salud.

El trabajo conjunto incluye el otorgamiento de 400 millones de pesos por parte del gobierno federal al Instituto para la Prevención y Atención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), así como el desarrollo de investigación, acciones de prevención y atención, sobre todo enfocadas a los jóvenes.

Al respecto, el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, resaltó que se ha duplicado el presupuesto para la atención de las adicciones, al pasar de dos mil 200 millones en el sexenio anterior, a casi cinco mil millones en lo que va de esta administración, demostrando con ello el interés que se tiene sobre este problema de salud.

En la ceremonia estuvieron como invitados de honor el Comisionado Nacional contra las Adicciones, Dr. Carlos Tena Tamayo, y la directora del Instituto para la Prevención y Atención de las Adicciones de la Ciudad de México, Dra. Marcela López Cabrera.

22 Y 23 DE JUNIO DE 2011

**9ª. CONFERENCIA BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS SOBRE REDUCCIÓN DE DEMANDA DE DROGAS**

La Presidenta del DIF Nacional, Margarita Zavala, inauguró los trabajos de la 9ª Conferencia Binacional México – Estados Unidos sobre Reducción de la Demanda de Drogas, en la que durante dos días, especialistas de ambos países hablaron acerca de las mejores prácticas y estrategias para atender los diferentes retos en la materia.

Ante el Director de la Oficina Nacional de Políticas para el Control de Drogas (ONDCP) de Estados Unidos, Gil Kerlikowske, y el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, la Presidenta del DIF Nacional subrayó que los esfuerzos contra las adicciones son una responsabilidad compartida, por lo que se deben intercambiar

las nuevas estrategias para alejar a los niños de las adicciones y de esa forma reducir la demanda y la oferta.

Por parte de México, informó, las acciones se fundamentan en proporcionar a los padres de familia y maestros toda la información necesaria para que puedan comunicar a los jóvenes el daño que causan las drogas, mediante la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.

En su oportunidad, el Zar antidrogas de Estados Unidos afirmó que México ha sido un líder importante en el trabajo contra este problema compartido, y destacó la trascendencia de esta conferencia binacional porque el abuso de sustancias ilegales ha devastado a muchas de las comunidades “y tenemos que proteger a nuestros jóvenes”.

En la conferencia participaron funcionarios de los Gobiernos de ambos países, investigadores, académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y secretarios técnicos de los Consejos Estatales contra las Adicciones.

Uno de los acuerdos que surgieron de esta Conferencia, fue la colaboración entre México y Estados Unidos para la realización del estudio binacional enfocado al tamizaje, intervención breve y referencia a tratamiento. De igual manera se subraya la propuesta para crear un nuevo grupo de trabajo, con el propósito de dar seguimiento anual a las iniciativas y programas binacionales sobre reducción de la demanda, emanados de la conferencia sobre el tema.

En el área académica y de formación de recursos humanos, destaca el Memorando de Entendimiento entre el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas (NIDA) por parte del Gobierno de Estados Unidos; y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente (INPRF) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), por parte del Gobierno de México. Este instrumento tiene como objetivo primordial, establecer un programa de formación en investigación científica e intercambio académico.

Sin duda, estas acciones fortalecen los lazos, las acciones y estrategias conjuntas para que México y los Estados Unidos avancen en la lucha contra las adicciones.

**DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS**

**27 DE JUNIO, RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS**

Se conmemoró el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas en la Residencia Oficial de los Pinos. El Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México, encabezó la ceremonia acompañado de su esposa, la Lic. Margarita Zavala, y los Secretarios de Salud, Dr. José Ángel Córdova; de Educación, Mtro. Alonso Lujambio, y de Seguridad Pública, Lic. Genaro García Luna, entre otros funcionarios e invitados especiales nacionales e internacionales.

Durante el evento, el Presidente describió que de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Adicciones, en 2008, 1 millón 200 mil mexicanos son consumidores de drogas ilícitas, lo cual demuestra que México ha dejado de ser un país de tránsito de drogas para convertirse en uno de consumo.

Luego de reconocer que México ha dejado de ser un país de tránsito de drogas para convertirse en uno de consumo, dijo que el Gobierno Federal se ha centrado en acciones integrales para enfrentar el problema desde la demanda hasta el consumo, y resaltó que con los 330 Centros Nueva Vida y las 113 Unidades de los Centros de Integración Juvenil, México ya cuenta con la red de prevención y tratamiento de adicciones más grande de América Latina.

Además, destacó que una prueba de que las adicciones están siendo asumidas como un problema de salud pública está en que el Seguro Popular ya contempla su cobertura.

Esta conmemoración sirvió de marco para ratificar la determinación y el compromiso del Gobierno del Presidente Felipe Calderón contra el consumo y la demanda de drogas ilegales.

---

**27 DE JUNIO, RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS**

**PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LOS PROGRAMAS NACIONALES CONTRA LAS ADICCIONES**

Durante la ceremonia de conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de las Drogas, celebrada en la Residencia Oficial de los Pinos, el Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, hizo entrega de los programas contra las adicciones al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Los documentos entregados son las actualizaciones para el periodo 2011-2012 del Programa de Acción Específico: Prevención y Tratamiento de las Adicciones, así como los Programas contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas, contra la Farmacodependencia y contra el Tabaquismo.

Cabe mencionar que en la participación de estos programas participaron representantes de diversas instituciones de los sectores público, social y privado, y contiene nuevos compromisos plasmados en beneficio de la prevención y atención de las adicciones en el país, mismos a los que se les ha dado seguimiento oportuno.

---

**FIRMAN CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA TRATAMIENTO CONTRA LAS ADICCIONES ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CIUDAD JUÁREZ**

**28 DE JUNIO, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**

Teniendo como testigo a la presidenta del DIF Nacional, Margarita Zavala; al Subsecretario de Promoción de la Salud, Mauricio Hernández Ávila, y a la Presidenta del DIF estatal, Bertha Gómez, el Secretario de Salud del gobierno de Chihuahua, Sergio Piña Marshall, signó un convenio de transferencia de recursos para apoyar con 3 millones de pesos a diversas organizaciones de la sociedad civil que se dedican al tratamiento de adictos en Ciudad Juárez.

La Presidenta del DIF Nacional comentó que el combate a las adicciones no sólo debe ser por parte del Gobierno, sino un esfuerzo conjunto con la sociedad para lograr una lucha efectiva contra esta enfermedad que afecta a todo el país. Reconoció el trabajo de las organizaciones civiles que se dedican a la rehabilitación de personas con problemas de drogas; "estos líderes desde hace varios años vieron que algo se destejía en la sociedad y decidieron apoyar".

A través de estos convenios la Federación otorga a los estados recursos financieros para fortalecer acciones de prevención y tratamiento de las adicciones.

---

**28 DE JUNIO AL 1 DE JULIO, BOGOTÁ, COLOMBIA**

**1º CONFERENCIA ANUAL DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS (COPOLAD).**

Durante el mes de junio se llevó a cabo la XIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE), la cual fue inaugurada por autoridades colombianas del más alto nivel. La CONADIC, participó por parte del grupo de América Latina y el Caribe (ALC) en el debate temático sobre reducción de la demanda, con el tema Intercambio de experiencias en gestión del conocimiento sobre consumo de drogas: Observatorios, Sistemas de Información y Alertas tempranas, en donde se presentó la estrategia que está implementando México para consolidar un sistema de información integral, a través del fortalecimiento del Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas (OMEXTAD).

Asimismo, el Comisionado Nacional, Dr. Carlos Tena Tamayo, participó en la 1a Conferencia Anual del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), que tiene como objetivo reforzar las

capacidades de los responsables en materia de drogas en países de América Latina mediante la mejora del diálogo y el fortalecimiento de la cooperación de las agencias nacionales de coordinación.

A raíz de los canales de comunicación que los funcionarios de la CONADIC establecieron en dicha reunión con sus contrapartes europeas, se logró que México, a través de la CONADIC, participe en COPOLAD como entidad colaboradora. Asimismo, se establecieron las bases para que en el primer bimestre de 2012, expertos mexicanos reciban capacitación por parte del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

### **INAUGURACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ADICTIVO**

**30 DE JUNIO DE 2011, SALA MIGUEL BUSTAMANTE, SECRETARÍA DE SALUD**

La Presidenta del DIF Nacional, Lic. Margarita Zavala, inauguró la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo a distancia, que tiene por objetivo formar a los profesionales de la salud de los Centros Nueva Vida (CNV), con las competencias necesarias para la prevención, tratamiento y rehabilitación de conductas adictivas, a través de la capacitación en línea en los Modelos de Detección Temprana e Intervención Breve del Consumo de Sustancias Adictivas (DTIBA) y de Intervención para Familias, con el propósito de actualizar y consolidar el Modelo de Atención de los CNV.

Este proyecto tiene programado la capacitación de un total de 1820 profesionales de la salud (psicólogos, médicos, trabajadores sociales y enfermeros) de los Centros Nueva Vida, de los Consejos Estatales contra las Adicciones entre 2011 y 2012.

La Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo es impulsada por el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), con el apoyo de la Fundación Gonzalo Río Arronte y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La ceremonia celebrada en el auditorio Dr. Miguel E. Bustamante de la Secretaría de Salud, fue seguida en la modalidad de videoconferencia desde diferentes partes del país por personal de Consejos Estatales contra las Adicciones y Centros Nueva Vida.

Margarita Zavala afirmó que la especialización es una expresión de la corresponsabilidad entre los gobiernos federal y estatal, junto con las fundaciones e instituciones académicas, para mejorar la atención y prevención de las adicciones, mediante la formación de recursos humanos y el desarrollo de investigación.

Con la formación de profesionales de alto nivel con las competencias especializadas necesarias para la investigación aplicada, prevención, tratamiento y rehabilitación de las conductas adictivas, a través de la capacitación en línea para la oferta de servicios que vayan desde el establecimiento y ejecución de estrategias para prevenir y reducir el impacto de los problemas de las adicciones en lo familiar, social e individual, hasta el diagnóstico temprano y certero para lograr una atención oportuna, empleando un sistema de formación y supervisión en un contexto multidisciplinario se da cabal cumplimiento a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

## Julio 2011

### CONGRESO LAS ADICCIONES HOY: UNA VISIÓN INTEGRAL

Con el propósito de crear conciencia en la sociedad sobre el problema que implica el consumo de sustancias adictivas entre los individuos, sus familias y la sociedad; se realizó en el Centro Médico ABC - Campus Santa Fe, el Congreso Nacional Las Adicciones Hoy: una Visión Integral.

Dentro de la mesa de discusión Políticas Públicas con relación a la Marihuana, el Comisionado Nacional contra las Adicciones, Dr. Carlos Tena Tamayo, insistió en que si aumenta la permisividad en el uso de drogas se incrementará el consumo y los daños a la salud; comentó que si la marihuana fuera inocua, qué importaría que se fumara o si la estuvieran consumiendo los adultos en pleno uso de sus facultades. Sin embargo, son los adolescentes, la población de mayor riesgo, quienes la utilizan. Por tanto, rechazó que la política prohibicionista que lleva el Gobierno de México no haya resuelto nada, dado que está demostrado que cuando se consume droga en la adolescencia existe mayor posibilidad de tener adicción.

Resaltar que la legalización de la marihuana provocará que la población sea permisiva ante el uso de las drogas, ocasionando serios daños a la salud específicamente en los adolescentes, por lo que es necesario mantener un frente común con el Gobierno Mexicano ante la prohibición de las mismas, para un futuro libre de adicciones

### 7 Y 8 JULIO, WASHINGTON D.C.

#### PARTICIPACIÓN DE LA CONADIC EN LA REUNIÓN PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL MODELO DE TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, REPÚBLICA DOMINICANA, Y COSTA RICA

Con el propósito de informar de los elementos que forman parte de un tribunal de tratamiento de drogas, a los expertos en tratamiento de justicia alternativa de los países en donde ya se está implementando el sistema de cortes de drogas, se realizó esta reunión en Washington D.C. La Comisión Nacional contra las Adicciones representó a México, como experto en la modalidad de tratamiento de drogas, junto con representantes de otros países donde ya existe esta modalidad, además de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, y expertos y consultores seleccionados en Argentina, República Dominicana, y Costa Rica para esta iniciativa.

Se destacó la discusión de diferentes aspectos de contenidos y forma del estudio de viabilidad que los consultores seleccionados están desarrollando en sus países respectivos; y fue en este foro donde se presentó el modelo de tribunales de tratamiento de drogas implementado en México, así como sus avances y logros alcanzados.

También se discutió sobre los términos de referencia y los indicadores para el monitoreo y evaluación del modelo de tribunales de tratamiento de drogas, la estructura de un tribunal de tratamiento de drogas y su funcionamiento; y los diferentes papeles en un tribunal de tratamiento como lo son: Juez, fiscal, abogado defensor, oficial de seguimiento.

### 17 AL 20 DE JULIO EN WASHINGTON D.C.

#### 17A CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES EN CORTES DE DROGAS,

El Comisionado Nacional contra las Adicciones participó como orador en la sesión de apertura de la 17ª Conferencia de la Asociación Nacional de Profesionales en Cortes de Drogas NADCP, misma que reunió a casi 4,000 especialistas involucrados en este tema.

El Comisionado, encabezó una delegación de 24 funcionarios federales y de los estados de Nuevo León y Chiapas, quienes asistieron para conocer las novedades en el tema. Asimismo, la Comisión Nacional contra las Adicciones, junto con representantes del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, presentaron los avances en México, particularmente los resultados en el Juzgado para el Tratamiento de Adicciones en esa entidad.

## Agosto 2011

### VISITA AL CENTRO NUEVA VIDA DE MORELIA, MICHOACÁN

3 DE AGOSTO

En gira de trabajo por Michoacán, el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, visitó y cortó el listón inaugural del Centro Nueva Vida de Morelia, acompañado por el Secretario de Salud de Michoacán, J. Guadalupe Hernández Alcalá y por la Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), Celina Alvear Sevilla.

En el Centro Nueva Vida, la titular del CENADIC destacó el trabajo realizado en los 330 Centros Nueva Vida en todo el país, de los cuales cuatro se ubican en igual número de municipios de Michoacán: Morelia, Zamora, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas.

De acuerdo con Mireya Maldonado Contreras, Secretaria Técnica del Consejo Estatal contra las Adicciones, la meta es contar en la entidad con más de 102 mil adolescentes capacitados en acciones de prevención en adicciones, sumar 15 centros de tratamiento reconocidos y 15 comités municipales.

En este marco, Córdova Villalobos anunció que se estudia otro aumento en el precio de las cajetillas de cigarros para el próximo año, a fin de incidir aún más en la reducción del consumo de tabaco.

Las actividades de los Centros Nueva Vida definitivamente impulsan y fortalecen las acciones de prevención contra las adicciones en los estados del país.

### REUNIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL USO NOCIVO DE ALCOHOL

04 DE AGOSTO 2011, HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO

El abuso del alcohol y el alcoholismo han cobrado gran importancia en las últimas décadas debido a sus consecuencias sociales y sanitarias. Los datos de la Encuesta Nacional de Adicciones, realizada en el 2008, mostró que en México casi 27 millones de personas de entre 12 y 65 años, presentan consumo de alcohol poco frecuente pero en grandes cantidades, lo que evidentemente genera inmediatos riesgos para su salud, su seguridad y la de otros.

Por ello se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para la Reducción del Uso Nocivo de Alcohol, teniendo como sede, el Auditorio Abraham Ayala González del Hospital General de México. A esta reunión asistieron más de 90 representantes de diversas instituciones de los sectores público, social y privado a conformar un comité para dar seguimiento, a través del Observatorio Mexicano de Alcohol, Tabaco y otras Drogas (OMEXTAD), a los compromisos plasmados por las instituciones en el Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas, cuyos objetivos se desprenden y apoyan los objetivos establecidos en la Actualización del Programa de Acción Específico Prevención y Tratamiento de las Adicciones 2011-2012.

Durante esta reunión se enfatizó la importancia de impulsar programas institucionales a nivel federal, estatal y municipal, enfocados a la promoción de la salud y la prevención del consumo de alcohol en niños, adolescentes y jóvenes de todo el país, así como su atención en personas que padecen alcoholismo.

El Grupo Interinstitucional para la Reducción del Uso Nocivo de Alcohol, dará seguimiento para consolidar las acciones desarrolladas hasta hoy en el ámbito de la prevención, el tratamiento, la investigación y la legislación en materia del consumo nocivo de alcohol en nuestro país.

Con estas acciones se busca mantener una estrecha coordinación institucional desde un enfoque de colaboración, corresponsabilidad y cooperación en el tema de la Reducción del Uso Nocivo de Alcohol en nuestro país.

**5 DE AGOSTO. GUANAJUATO, MÉXICO**

**REUNIÓN CON LA MAGISTRADA PRESIDENTA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA PRESENTAR EL MODELO DE JUSTICIA ALTERNATIVA PARA PERSONAS CON ADICCIONES.**

La Comisión Nacional contra las Adicciones encabeza la promoción de los beneficios de los modelos de justicia alternativa para personas con adicciones en los estados del país, con el objetivo de dar difusión y seguimiento en las entidades federativas que cuenten con los elementos normativos y procesales necesarios para el establecimiento del proyecto sobre justicia alternativa y para establecerlo como un mecanismo efectivo de reducción de la demanda de drogas, disminución de la reincidencia delictiva y disminución de la sobrepoblación carcelaria, como lo sugiere la evidencia científica a nivel internacional.

En este sentido, el Proyecto sobre justicia alternativa fue presentado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Guanajuato; entidad que a partir de septiembre de 2011, cuenta con la modalidad de juicios orales, en el marco de la reforma del sistema penal.

**30 Y 31 DE AGOSTO. CIUDAD DE MÉXICO.**

**PRIMER FORO INTERNACIONAL DE CORTES DE DROGAS.**

La inauguración del Primer Foro Internacional de Cortes de Drogas: "Hacia la Construcción de un Modelo de Justicia basado en Esquemas Terapéuticos para el Distrito Federal", se realizó en el Antiguo Colegio de la Ciudad de México el 30 y 31 de agosto de 2011; donde se contó con la participación de expertos de todo el mundo, compartiendo las experiencias de sus países. Los principios rectores en materia terapéutica y de justicia para el establecimiento de Cortes de Drogas como experiencia internacional fueron presentados por los representantes de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, Antonio Mazzitelli y la Sra. Melva Ramírez.

La participación de México respecto a la experiencia de la implementación y funcionamiento del Juzgado para el Tratamiento de Adicciones estuvo a cargo de la Comisión Nacional Contra las Adicciones, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León y de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León.

**REUNIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA  
23 DE AGOSTO 2011, HOTEL HILTON DE LA CD. DE MÉXICO**

El consumo de drogas ilícitas constituye un fenómeno dinámico y complejo, con múltiples causas y consecuencias que ha adquirido una magnitud importante, lo que ha causado su posicionamiento dentro de la agenda pública. La presente Administración Federal ha otorgado la máxima relevancia a los esfuerzos para prevenir y tratar los problemas asociados a la oferta y la demanda de drogas, por ello se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para la Atención de la Farmacodependencia.

Esta reunión tuvo como objetivo conformar un grupo interinstitucional que dé seguimiento, a través del Observatorio Mexicano de Alcohol, Tabaco y otras Drogas (OMEXTAD), a los compromisos plasmados por las instituciones en el Programa contra la Farmacodependencia, Actualización 2011-2012, cuyos objetivos se desprenden y apoyan los objetivos establecidos en la Actualización del Programa de Acción Específico Prevención y Tratamiento de las Adicciones 2011-2012.

Al evento asistieron más de 100 representantes de diversas instituciones de los sectores público, social y privado

El grupo interinstitucional dará seguimiento a las acciones desarrolladas hasta hoy en los ámbitos de prevención, tratamiento, rehabilitación, formación de recursos humanos, investigación y legislación en materia de reducción de la demanda de drogas.

**CONSOLIDACIÓN DE LA RED MÁS AMPLIA E IMPORTANTE DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN TODA AMÉRICA LATINA**

**27 DE AGOSTO, LEÓN, GUANAJUATO**

Al encabezar la ceremonia de imposición del nombre del doctor Carlos J. Rodríguez Ajenjo al Centro Nueva Vida León II, en la ciudad de León, Guanajuato, José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, destacó que México ha logrado consolidar la red más amplia e importante en materia de prevención de las adicciones de toda Latinoamérica.

A casi un año de su fallecimiento, el Secretario de Salud destacó que bajo la tutela del Dr. Rodríguez Ajenjo al frente del entonces Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones se construyeron 310 Centros Nueva Vida en el país, los cuales han beneficiado con acciones de prevención contra las adicciones a más de seis millones de adolescentes, lo que representa una cobertura en el país del 54.18 por ciento de la población de este rango de edad.

Fue importante exaltar la labor del Dr. Carlos J. Rodríguez Ajenjo como promotor de políticas públicas para la prevención y el combate de las adicciones, y destacar que la red de prevención de adicciones está integrada por 330 Centros Nueva Vida, 113 unidades de Centros de Integración Juvenil, así como numerosos grupos de ayuda mutua para alcohol y drogas, además de organizaciones sociales, públicas y privadas que ofrecen servicios preventivos

**ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS ENTRE CICAD, CONADIC Y CENADIC**

**31 DE AGOSTO, CIUDAD DE MÉXICO**

El doctor Mariano Montenegro, consultor externo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), se reunió con el Dr. Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional contra las Adicciones, y la maestra Celina Alvear Sevilla, directora general del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones.

En el encuentro realizado en las instalaciones del CENADIC, se abordaron aspectos relativos a la prevención de las adicciones y la importancia de fortalecerla. Montenegro habló de la experiencia de su país, Chile, en este tema, la cual también compartió con personal de la CONADIC y del CENADIC durante una conferencia en la que refirió los programas impulsados en esa nación sudamericana.

Hizo referencia a lo que denominó los "pilares" que en su país se consideran fundamentales cuando de referencia y tratamiento de las adicciones se trata: salud mental (atención a trastornos de angustia, depresión, de personalidad, psicóticos, entre otros); vulnerabilidad social (pobreza y situación de calle); criminología (sinergia entre salud y seguridad pública); familia (intervenciones y terapias familiares, reparar familias tóxicas y disfuncionales, entre otras); integración social (a partir del primer día de tratamiento).

Con esta actividad, se hace posible compartir experiencias exitosas en materia de prevención de las adicciones.

## Septiembre 2011

**5 DE SEPTIEMBRE, RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS**

**ASOCIACIÓN MEXICANA SOBRE LA ADICCIÓN A.C., (AMESAD),**

Se realizó la presentación de la Asociación Mexicana sobre la Adicción A. C. (AMESAD), en la Residencia Oficial de los Pinos, misma que contó con la presencia de la Presidenta Nacional del DIF, Lic. Margarita Zavala, el Secretario de Salud, Dr. José Ángel Córdova Villalobos, y el Comisionado Nacional contra las Adicciones, Dr. Carlos Tena Tamayo.

La AMESAD cuenta con un Consejo Directivo integrado por personalidades en el campo de las adicciones y los asociados participan en la conformación de diversos comités y en la vinculación con asociaciones similares en México y en el extranjero. Esta Asociación tiene como visión: ser un referente e interlocutor en el campo de las adicciones que, basándose en la evidencia científica y con respeto a los derechos humanos, influya de manera positiva en la comunidad.

Se trata de una organización que busca integrar a todos los profesionales en el ramo, para facilitar su formación y la actualización de sus conocimientos, garantizando así una atención de calidad a la población mexicana. El trabajo de esta asociación está dirigido a promover la comprensión de las adicciones así como a mejorar la calidad del personal y de los recursos didácticos dirigidos a su atención.

Los miembros de AMESAD conformarán una red nacional de profesionales e instituciones públicas y privadas que trabajan en diferentes ámbitos de la adicción, creando así un directorio nacional de profesionales que se pondrá a disposición de la comunidad para atender sus necesidades de orientación y tratamiento.

**REUNIONES REGIONALES DE LOS CONSEJOS ESTATALES CONTRA LAS ADICCIONES Y CENTROS NUEVA VIDA**

**SEPTIEMBRE, CIUDAD DE MÉXICO**

El Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) llevó a cabo reuniones regionales con los Consejos Estatales contra las Adicciones y Centros Nueva Vida del país.

Los trabajos arrancaron en la Ciudad de México el 5 de septiembre con la primera reunión regional que concluyó al día siguiente. La segunda reunión tuvo lugar los días 13 y 14 y la tercera el 22 y 23 de septiembre.

En los encuentros los titulares y representantes de Comisiones y Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA) y Centros Nueva Vida (CNV), responsables operativos de establecimientos especializados y funcionarios del CENADIC, establecieron acuerdos y compromisos para favorecer y apoyar el cumplimiento de las metas y líneas de acción de la Estrategia Nacional, a través de una integración de esfuerzos sectoriales e institucionales.

El Dr. Carlos Tena Tamayo, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), y la Mtra. Celina Alvear Sevilla, Directora General del CENADIC, hicieron un amplio reconocimiento al trabajo que los CECA y CNV realizan en cada una de sus entidades federativas para fortalecer la prevención, y coincidieron en que en esta responsabilidad compartida es fundamental para mantener la confianza y comunicación permanente y poder seguir dando buenos resultados.

El impacto de estas acciones consiste en fortalecer la coordinación y dar seguimiento a los esfuerzos realizados en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Atención de las Adicciones, puesta en marcha por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, con la alineación de las políticas públicas en la materia en las 32 entidades federativas del país.

**19 Y 20 DE SEPTIEMBRE. REPÚBLICA ARGENTINA, BUENOS AIRES.**

**TALLER DE ALTO NIVEL SOBRE VIABILIDAD DEL MODELO DE TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS**

La Comisión Nacional contra las Adicciones, ha sido invitada a participar en la difusión del mecanismo de justicia alternativa en Latinoamérica que lidera la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, promoviendo el modelo con otros países del hemisferio; aprovechando así estas participaciones internacionales para lograr el fortalecimiento de los vínculos internacionales en términos de capacitación, asesoría e intercambio de información, para el desarrollo de los modelos de justicia alternativa para personas con adicciones. En términos de asistencia técnica y capacitación, se ha fortalecido la presencia de México en diversos foros internacionales, siendo así que en el Taller de Alto Nivel sobre viabilidad del modelo de tribunales de tratamiento de drogas en la República Argentina, se presentó el modelo que está en operación en diferentes estados del país, dando a detalle un informe sobre los resultados que se han obtenido a lo largo de su implementación en México.

**26 AL 30 DE SEPTIEMBRE CHIAPAS, MÉXICO.**

**CURSO DE CAPACITACIÓN PARA OPERADORES DE LOS SISTEMAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Se realizó la capacitación de los operadores de los juzgados del estado de Chiapas, sobre la neurobiología de las adicciones, conceptos básicos y sobre los beneficios de los modelos de justicia alternativa para personas con adicciones en otros estados del país, como un mecanismo efectivo de reducción de la demanda de drogas, de reincidencia delictiva y de disminución de la sobrepoblación carcelaria, como lo demuestra la evidencia científica a nivel internacional.

**27 AL 29 DE SEPTIEMBRE. WASHINGTON, D.C.**

**XIII REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE LA CICAD,**

En este encuentro hemisférico, se enfatizó la importancia de medir los programas o acciones que se implementen en la materia de prevención y tratamiento del consumo de drogas, para evaluar su impacto y consecuencias. Por ello, se instó a los países a fortalecer el trabajo en las organizaciones no gubernamentales, para de esta manera generar redes de tratamiento amplias y efectivas.

México fortaleció los canales de comunicación y cooperación con los países de la región, principalmente con Estados Unidos, a fin de promover acciones conjuntas que contribuyan a favorecer las políticas públicas nacionales en materia de reducción de la demanda de drogas.

**29 Y 30 DE SEPTIEMBRE. CIUDAD DE MÉXICO**

**VISITA OFICIAL DEL EMBAJADOR YURY FEDOTOV, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO**

En representación del Secretario de Salud, Salomón Chertorivski Woldenberg, el Dr. Tena Tamayo reconoció el apoyo de ONUDD a México y entregó a su Director Ejecutivo la nota que expresa el interés de la Secretaría de Salud en invitar a este organismo a colaborar en el desarrollo de un Centro de Excelencia para la Atención Integral de las Adicciones. En la nota también se solicitó su apoyo para el fortalecimiento del Observatorio Nacional de Drogas, tomando en cuenta la experiencia de la ONUDD en reducción de la demanda.

Por su parte el embajador Fedotov reconoció el liderazgo de México para fortalecer las áreas de prevención, detección, tratamiento y referencia a centros de reintegración social, como parte de un enfoque integral para la lucha contra las adicciones. De igual manera puso énfasis en la importancia del liderazgo de la SS en concientizar a la población con base en evidencia científica acerca de los daños a la salud que ocasiona el consumo de drogas.

El encuentro con el más alto representante del Sistema de Naciones Unidas en materia de combate a las drogas, reflejó el lugar prioritario que ocupa nuestro país en la agenda internacional.

28 DE SEPTIEMBRE AL 1° DE OCTUBRE DE 2011

TALLER NACIONAL PARA LA FORMACIÓN DE INSTRUCTORES EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

Con la participación de 70 expertos en prevención de adicciones, provenientes de los Consejos Estatales contra las Adicciones, los Centros Nueva Vida, Centros de Integración Juvenil, el IMSS, el ISSSTE, el IAPA, la CTM, sindicatos de la industria harinera y azucarera, y algunas organizaciones de la sociedad civil, se llevó a cabo el primer curso para la formación de instructores expertos en prevención y atención de las adicciones en el ámbito laboral, rebasando las expectativas de asistencia.

En coordinación con instructoras expertas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y especialistas de la CONADIC y del CENADIC, este curso se llevó a cabo con la consigna de replicarlo a 10 empresas, como requisito para la obtención de su certificación como instructores nacionales, los primeros en su tipo a nivel nacional.

## Octubre 2011

INAUGURAN EL CENTRO NUEVA VIDA VILLA JUÁREZ

6 DE OCTUBRE EN NAVOLATO, SINALOA

En gira de trabajo por el estado de Sinaloa, la Presidenta del DIF Nacional, Margarita Zavala, inauguró el Centro Nueva Vida Villa Juárez en el municipio de Navolato, con el que son ya 12 los que operan en territorio sinaloense y a los cuales habrán de sumarse próximamente los centros de El Rosario que terminó de construirse y el que se edifica en El Fuerte, además de los proyectados para San Ignacio y Culiacán.

Ante decenas de madres y padres de familia de Villa Juárez, conformada en su mayoría por jornaleros agrícolas llegados de otras entidades del país, Zavala destacó la importancia de trabajar en la prevención del consumo de drogas entre niños y jóvenes.

En presencia del Gobernador Mario López Valdez y de Evelio Plata Inzunza, alcalde de Navolato, entre otros, Margarita Zavala subrayó que es fundamental trabajar desde la familia para prevenir que niños y jóvenes caigan en las adicciones y agregó que estos Centros Nueva Vida ayudarán a la prevención.

Dr. Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional contra las Adicciones, señaló que instancias como la CONADIC y el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) trabajan para que la juventud mexicana esté libre de adicciones a través de programas preventivos integrales y de calidad como los que ofrecen los Centros Nueva Vida.

El de Villa Juárez es el segundo CNV en Navolato, el primero fue inaugurado también por Margarita Zavala el 4 de marzo de 2009.

La puesta en marcha del Centro Nueva Vida Villa Juárez, en la comunidad del mismo nombre que cuenta con aproximadamente 30 mil habitantes, tiene por objetivo disminuir el consumo de drogas a través de acciones tempranas y oportunas en la escuela, con grupos organizados de la sociedad y con la comunidad en general.

11 A 14 DE OCTUBRE DE 2011, MÉXICO, D.F.

MISIÓN A MÉXICO DE LA JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES (JIFE)

La misión de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) visitó nuestro país a fin de fortalecer el diálogo permanente entre las autoridades mexicanas y dicho organismo internacional, identificar los logros del Gobierno de México en su lucha contra las drogas y conocer de primera fuente las más recientes normas y regulaciones vinculadas con el tema. La misión estuvo encabezada por el Prof. Hamid Ghodse, Presidente de la JIFE.

La CONADIC colaboró para la realización de dos eventos que el organismo internacional calificó de suma relevancia. El primero fue una visita al Centro Nueva Vida México-España, en el Distrito Federal, donde expresó su felicitación y

reconocimiento a México por las acciones “excepcionales e innovadoras” que ha puesto en marcha para prevenir las adicciones.

El segundo evento correspondió a una Conferencia Magistral ofrecida por el Presidente de la JIFE sobre la importancia de garantizar el acceso al uso de medicamentos que contienen sustancias sometidas a fiscalización internacional, considerando los bajos niveles de acceso que se han identificado en México.

Los representantes de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes constataron personalmente las estrategias, acciones y esfuerzos que México realiza para prevenir las adicciones entre la niñez y juventud mexicana.

**3RA SEMANA NACIONAL DEL ENFERMO  
ALCOHÓLICO ENCAMADO  
DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2011**

En su tercera versión, la Tercera Semana Nacional del Enfermo Alcohólico Encamado (SNEAE), coordinada por la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., a través del Comité de Centros de Tratamiento tuvo por objetivo específico “llevar el mensaje de vida a los jóvenes, que se encuentran en un hospital por su forma de beber”.

Esta semana se caracteriza por el trabajo conjunto con las instituciones y profesionales dedicados al ámbito de la salud. Entre otras actividades se trabajó en la sensibilización de la comunidad de Alcohólicos Anónimos (AA) sobre la importancia de transmitir el mensaje en hospitales y se puso en marcha una campaña en medios de comunicación para dar a conocer al público en general, las características del evento y la labor que AA realiza en los centros de atención médica del sector salud a nivel nacional.

Algunas instituciones que participaron fueron IMSS, ISSSTE, hospitales psiquiátricos y regionales, ISSEMYM, PEMEX, Centros de Integración Juvenil, Consejos Estatales contra las Adicciones, Centros Nueva Vida, centros de salud, clínicas y hospitales estatales y municipales, Cruz Roja, DIF, hospitales, así como clínicas y consultorios particulares, entre otros. Mismas que realizan acciones a nivel federal, estatal y municipal, como organizar foros a profesionales enfocados al ámbito de la salud, ruedas de prensa, juntas de información al personal administrativo y profesionales de la salud e instalación de módulos de información para familiares y asistentes a la institución.

Con estas actividades se logra cada año sensibilizar a la población en general sobre las consecuencias del abuso y dependencia al alcohol, así como informar a los pacientes hospitalizados sobre una opción de apoyo y orientación que ofrece la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.

**CONGRESO INTERNACIONAL CIENCIA Y  
COMUNIDAD EN LAS ADICCIONES  
DEL 17 AL 22 DE OCTUBRE DE 2011,  
QUERÉTARO, QRO.**

Se realizó el Congreso Internacional Ciencia y Comunidad en las Adicciones, organizado por Centros de Integración Juvenil (CIJ), donde expertos, tanto nacionales como extranjeros, compartieron experiencias e investigaciones de vanguardia sobre el tema.

Destacaron las ponencias nacionales de la Dra. María Elena Medina Mora, Directora General del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y del Dr. Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional contra las Adicciones, así como las ponencias internacionales del presidente de la Federación Mundial contra las Drogas, Sven-Olof Carlsson; y del Director adjunto de Reducción de la Demanda de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca.

El Congreso, que se realiza desde hace 21 años, tuvo más de 100 ponentes en 23 mesas de trabajo que compartieron experiencias exitosas en materia de prevención,

tratamiento, investigación y trabajo comunitario, desde un enfoque multidisciplinario. Además se realizó la firma de convenios con universidades y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para colaborar estrechamente en el tema de prevención y atención de las adicciones.

El Congreso Internacional de CIJ, representa un espacio para ofrecer las últimas actualizaciones e innovaciones en reducción de la demanda de drogas que permitan enriquecer las políticas públicas en la materia y para ponerlas al alcance de expertos y agentes sociales.

---

**PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO PENSAMIENTO SOCIAL DE LOS JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA EN RELACIÓN AL CONSUMO DE DROGAS**

**22 DE OCTUBRE, QUERÉTARO, QUERÉTARO**

Durante su participación en el Congreso Internacional Ciencia y comunidad en las adicciones 2011, organizado por Centros de Integración Juvenil (CIJ), la Mtra. Celina Alvear Sevilla, la titular del CENADIC, dio a conocer los resultados del estudio Pensamiento social de los jóvenes y padres de familia en relación al consumo de drogas.

Destacó el papel que juegan los padres de familia para evitar el consumo de drogas en sus hijos, quienes piensan que en ellas encontrarán bienestar, felicidad y alegría, incluso la transgresión extrema que desencadena emoción, adrenalina, nervios y hasta culpa. No obstante, apuntó, el consumo de drogas enmascara un mundo sombrío y triste.

Ante expertos nacionales y extranjeros que se dieron cita en el Centro de Congresos y Exposiciones de la ciudad de Querétaro, la maestra Alvear reconoció que en el mundo moderno y globalizado de hoy la tarea de los padres se ve afectada por condiciones sociales, culturales y económicas que los ha llevado a conductas poco asertivas en la búsqueda de la disminución de complejos y frustraciones en sus hijos, sobreprotegiéndolos e impactando en su desarrollo.

Entender el mundo de las adicciones en los jóvenes a través de distintas dimensiones, como son la racional, emocional, moral, social y cultural, y cómo éstas interactúan en la cotidianidad de los individuos. Esto con el objetivo de incorporar en los programas de trabajo a nivel federal, estatal y municipal. metas claras relacionadas con el involucramiento y desarrollo de habilidades de los padres para la crianza positiva.

---

**CURSO GUIDING THE RECOVERY OF WOMEN (GROW)/ GUIANDO LA RECUPERACIÓN DE LA MUJER**

**24 AL 28 DE OCTUBRE, CIUDAD DE MÉXICO**

El Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) llevó a cabo el Curso Guiding The Recovery of Women (GROW)/ Guiando la Recuperación de la Mujer, un entrenamiento dirigido a personal profesional y no profesional de 31 establecimientos residenciales especializados en el tratamiento de las adicciones reconocidos por este Centro Nacional, y que atienden población femenina o mixta (hombre y mujeres).

Se contó con la participación de 60 personas, incluidas profesionales de los Consejos Estatales contra las Adicciones, quienes fungirán como replicadores del entrenamiento a nivel estatal. Los estados participantes fueron Baja California, Baja California Sur, Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

Con este evento se logró que personal profesional y no profesional de establecimientos residenciales de atención de adicciones conozca los fundamentos teóricos del consumo de sustancias adictivas, así como las mejores prácticas con enfoque de género que han resultado efectivas para el tratamiento de mujeres consumidoras de sustancias psicoactivas.

**25 DE OCTUBRE, ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA, MÉXICO, D.F.**

**SIMPOSIO: ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**

**SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**

Se realizó el simposio: Estrategia Nacional Contra Las Adicciones, que se presentó en el marco de la sesión conjunta de actividades científicas entre la Academia Mexicana de Cirugía y la Comisión Nacional Contra las Adicciones en las instalaciones de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del Siglo XXI.

El Académico Dr. Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional contra las Adicciones, coordinó la sesión, y presentó el tema: Panorama epidemiológico de las adicciones, donde describió la situación actual del consumo de drogas en nuestro país y en el contexto internacional.

Por otra parte, la Mtra. Celina Alvear Sevilla, Directora General del Centro de Prevención y Control de las Adicciones presentó la ponencia, Estrategia Nueva Vida, a través de la cuál describió los principales logros en cuanto a prevención y tratamiento que se han brindado a través de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida y de los Centros Nueva Vida.

El Dr. Ricardo Iván Nanni Alvarado, en representación de la Dra. María Elena Medina Mora finalizó con la presentación: Avances médicos en la prevención y tratamiento de las adicciones, misma que describe las principales líneas de investigación psicosocial y neurológica relacionadas con las adicciones. Esta sesión académica contribuye a reflexionar y atender el problema de las adicciones. Considerando siempre los estándares de seguridad y calidad para el manejo del paciente, considerando los aspectos éticos y bioéticos, así como la responsabilidad profesional de los profesionales y las instituciones en la atención de las adicciones.

Esta sesión académica contribuyó a reflexionar y atender el problema de las adicciones. Considerando siempre los estándares de seguridad y calidad para el manejo del paciente, considerando los aspectos éticos y bioéticos, así como la responsabilidad profesional de los profesionales y las instituciones en la atención de las adicciones.

**ACTUALIZACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA**

**CLÍNICA 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE,**

**CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

Como parte de las estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Salud 2007-2012, el Centro de Excelencia Tecnológica en Salud CENETEC, coordina el proceso de revisión y actualización de las Guías de Práctica Clínica GPC elaboradas en 2008. Dichas guías están alineadas a una metodología nacional, basadas en la mejor evidencia científica actual disponible.

Se conformó el Catálogo Maestro de las GPC como resultado del trabajo conjunto de las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo a los temas de ocupación de cada área, con la idea de actualizar dichas guías cada tres años.

Este año se llevó a cabo la actualización de varias GPC, tanto en su Resumen de Evidencias y Recomendaciones, llamada versión extendida, como en la Guía de Referencia Rápida, también llamada versión breve, entre ellas tres que competen a nuestro tema: Prevención, detección e intervención de las acciones en el primer nivel de atención (SSA023-08); Prevención, detección y tratamiento del consumo de tabaco y humo ajeno en el primer nivel de atención (SSA108-08) y Manejo del Síndrome de Abstinencia Alcohólica en el Adulto, en el primer nivel de atención (SSA097-08).

**OCTUBRE, CIUDAD DE MÉXICO**

**FORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MEDICINA TRADICIONAL CHINA Y ADICCIONES.**

Se formó el grupo de investigación en la línea de la evaluación de las técnicas de medicina tradicional China, aplicación de la acupuntura como tratamiento de las adicciones.

**28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2011, BOGOTÁ  
COLOMBIA**  
**PRESENTA EL CENADIC EN BOGOTÁ LA  
CAMPAÑA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA  
UNA NUEVA VIDA: PREVENCIÓN EN LA FAMILIA  
Y EN LA COMUNIDAD**

Bajo la premisa de que la familia y las instituciones educativas son los escenarios propicios y necesarios para prevenir el uso y el abuso de sustancias psicoactivas, los días 28 y 29 de octubre de 2011, en Bogotá, se llevó a cabo el II Congreso Internacional: Prevención del Consumo y el Abuso de Alcohol y otras Drogas desde las instituciones educativas y la familia, en el que la Mtra. Celina Alvear Sevilla, Directora General del CENADIC, presentó la conferencia magistral La Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida: prevención en la familia y en la comunidad.

Con la asistencia de académicos y expertos en el tema de las adicciones y los jóvenes, provenientes de diversos países, el Congreso Internacional se desarrolló a lo largo de dos días de intensos trabajos en la capital colombiana.

Habló de la creación del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) que, entre otras cosas, tiene como objetivo promover la adecuada prestación de los servicios que brindan los Centros Nueva Vida en todo el país y normar la operación de los establecimientos de atención de adicciones.

Subrayó que la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida nació el México con el objetivo de que en la población exista una clara sensibilización sobre los riesgos que implican las adicciones, proporcionándole información preventiva oportuna y suficiente, y destacó que ésta fue lanzada por el Presidente Felipe Calderón y su esposa la Lic. Margarita Zavala.

Con esta visita se consiguió difundir que México cuenta con un programa de acción específico orientado a disminuir el uso, abuso y la dependencia de drogas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en individuos, familias y comunidades, mediante intervenciones de tipo universal, selectivas e indicadas, dirigidas a los diversos grupos de la población, y que parte fundamental de este programa es la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida

## Noviembre 2011

**50º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD).**  
**2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2011, BUENOS  
AIRES, ARGENTINA**

La participación de México en el 50º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD estuvo encabezada por el Dr. Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional contra las Adicciones, quien además de realizar una presentación sobre los Modelos de Justicia Alternativa para personas con adicciones en México, lideró exitosamente las diversas intervenciones de la delegación mexicana.

Durante la presentación del Dr. Tena Tamayo, se compartieron los avances que México ha tenido respecto a los modelos de justicia alternativa, enfatizando los logros del Juzgado para el Tratamiento de Adicciones en Nuevo León, primer programa realizado en nuestro país, asimismo se destacó a los países de la región los esfuerzos que realiza el Gobierno de México en materia de prevención, a través de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.

El Dr. Tena Tamayo reconoció que la CICAD es el foro idóneo para la reflexión y promoción de la cooperación hemisférica para hacer frente al desafío de las drogas y expresó su reconocimiento por los proyectos y programas exitosos que ha encabezado. Adicionalmente invitó a las autoridades de la región a redoblar los esfuerzos para hacer frente a las drogas de manera decidida, recordando la evolución dinámica de dicho flagelo.

**10 DE NOVIEMBRE, RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS**

Se anunció la puesta en marcha de la Estrategia: Prevención de Adicciones en el Ámbito Laboral para una Nueva Vida, la cual se desarrolla gracias al esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones y la Subsecretaría de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el impulso de la Lic. Margarita Zavala. Su propósito es proveer a los empleadores herramientas que les permitan realizar acciones oportunas en caso de que sus trabajadores presenten problemas de salud por el uso de alcohol, tabaco o drogas ilícitas.

La estrategia nacional contempla la capacitación de instructores expertos con base en los Lineamientos para la Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral, documento elaborado gracias al consenso de los expertos del Grupo Técnico de Adicciones en Ámbitos Laborales, en el cual se propone una metodología particular con base en evidencias científicas, para generar en los centros de trabajo las condiciones necesarias para brindar a los trabajadores la posibilidad de prevenir este problema, en beneficio de su salud, de sus familias y del centro de trabajo, así como de acceder a servicios especializados para la atención de los problemas de salud derivados por el uso, abuso y dependencia al tabaco, alcohol y a otras drogas, sin menoscabo de su situación laboral.

La población trabajadora de nuestro país podrá recibir servicios preventivos o para el tratamiento de problemas relacionados con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, salvaguardando su condición laboral, mejorando su calidad de vida y favoreciendo los procesos productivos

**19 DE NOVIEMBRE, CIUDAD DE MÉXICO  
LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA CONCIENCIA O A 100, SI TOMAS NO TOMES EL VOLANTE, DESARROLLADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE).**

La Comisión participó en el lanzamiento de la campaña Conciencia 0 a 100, si tomas no tomes el volante, desarrollada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y que tiene por objeto prevenir los accidentes viales asociados al consumo de alcohol en los jóvenes.

**24 DE NOVIEMBRE. MONTERREY, NUEVO LEÓN MÉXICO.**

**REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CON LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Se realizó una reunión con la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, a fin de dar el debido seguimiento al Programa Piloto Juzgado para el Tratamiento de Adicciones que tras dos años de operación del juzgado en Nuevo León, se han obtenido resultados favorables en la evolución de los participantes, demostrando que el sistema es adecuado para la rehabilitación y reinserción social de los individuos que cometen delitos bajo la influencia de alguna sustancia psicoactiva, además de que se realizaron 100 evaluaciones a individuos con posibilidades de ingresar al programa y se celebraron 1,745 audiencias de vigilancia.

**25 DE NOVIEMBRE. MONTERREY, NUEVO LEÓN. MÉXICO.**

**TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LOS OPERADORES DEL JUZGADO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES**

Se realizó la capacitación de los operadores de los juzgados del estado de Nuevo León, sobre la neurobiología de las adicciones, conceptos básicos y sobre los beneficios de los modelos de justicia alternativa para personas con adicciones en otros estados del país, como un mecanismo efectivo de reducción de la demanda de drogas, de reincidencia delictiva y de disminución de la sobrepoblación carcelaria, como lo demuestra la evidencia científica a nivel internacional.

**30 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE SAN JOSÉ, COSTA RICA.**

**TALLER DE ALTO NIVEL SOBRE VIABILIDAD DEL MODELO DE TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS**

En el Taller de Alto Nivel sobre viabilidad del modelo de tribunales de tratamiento de drogas que tuvo lugar en San José de Costa Rica, se presentó la experiencia de México en la implementación del modelo, así como de los países de Chile, Canadá, Estados Unidos, Bélgica; mismos que compartieron experiencias y sostuvieron debates sobre el impacto de los tribunales de tratamiento de drogas, costos del mismo, componentes sanitarios y jurídicos, seguridad pública, así como de los beneficios e indicadores de medición.

## Diciembre 2011

**REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE EL TEMA DE LUDOPATÍA**

**1 DE DICIEMBRE DE 2011**

La reunión de trabajo en el tema de Ludopatía se realizó en las oficinas de la Comisión Nacional contra las Adicciones y contó con la asistencia de la Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, Directores de Asociaciones de la Industria del Juego, así como representantes del Senado de la República de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, del Consejo Estatal contra las Adicciones del Estado de Nuevo León, de la Secretaría de Gobernación, de la Facultad de psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, de Servicios de Atención Psiquiátrica, de la Asociación de los Centros de Atención de Ludopatía y Crecimiento Integral, del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y del Instituto Nacional de Salud Pública.

Durante la reunión se analizó la necesidad de implementar acciones para la prevención y la atención del juego patológico en nuestro país, que se fundamente en la investigación y en las mejores prácticas. Finalmente, se acordó integrar un documento con la participación de los integrantes de la reunión, para proponerlo como una estrategia nacional.

**3 DE DICIEMBRE DE 2011,  
CONSCRIPTOS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DE TODO EL PAÍS RECIBEN CONSTANCIAS POR SU PARTICIPACIÓN COMO PROMOTORES NUEVA VIDA**

En el marco de la Jornada Nacional para la formación de promotores Nueva Vida en las estrategias: Mitos y Realidades de las Drogas y Diez recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los jóvenes conscriptos que participaron como Promotores Nueva Vida en las 32 entidades del país.

Estas jornadas se llevan a cabo entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y los Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA) y con el apoyo del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC).

El objetivo de la sensibilización y capacitación simultánea a nivel nacional fue empoderar a jóvenes con información concreta y confiable sobre los mitos y realidades del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas ilegales, así como la manera de poder prevenir las adicciones y cómo conseguir ayuda cuando alguien lo requiere.

Con esta entrega de constancias, se logró que un mayor número de jóvenes conscriptos del Servicio Militar Nacional (SMN) sean parte de la red de Promotores Nueva Vida y participen activamente en acciones preventivas en beneficio de sus comunidades y amigos.

**12 DE DICIEMBRE, CUERNAVACA; MORELOS**  
**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SOBRE JUSTICIA**  
**ALTERNATIVA PARA PERSONAS CON**  
**ADICCIONES AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE**  
**MORELOS**

La Comisión Nacional contra las Adicciones, en su esfuerzo de promover los beneficios de los modelos de justicia alternativa para personas con adicciones en las entidades federativas que cuenten con los elementos normativos y procesales necesarios para el establecimiento, se presentó el Proyecto al Gobernador del estado de Morelos, Marco Antonio Adame Castillo. El objetivo de dicho proyecto es establecer un modelo de justicia novedoso, para aquellas personas que cometen conductas ilícitas bajo la influencia de alguna sustancia psicoactiva; así como perfeccionar el modelo, para lograr su implementación en los demás estados del país.

Este modelo se presentó como un mecanismo efectivo de reducción de la demanda de drogas, de reincidencia delictiva y de disminución de la sobrepoblación carcelaria, como lo demuestra la evidencia científica a nivel internacional.

## Agradecimientos

La Comisión Nacional contra las Adicciones agradece profundamente a todas las instituciones, organismos, dependencias, organizaciones de la sociedad civil, grupos y personas, provenientes de los sectores público, social y privado, y a nivel federal, estatal y municipal, por el apoyo decidido que han manifestado durante este primer año de actividades, gracias a lo cual se ha logrado evaluar el alcance de las acciones que se realizaron con base en los compromisos suscritos en los Programas Nacionales contra las Adicciones.

Es importante mencionar la participación de las entidades federativas, a través de los Consejos Estatales contra las Adicciones, de los Servicios Estatales de Salud y los Gobiernos Estatales, así como de los Centros Nueva Vida, bajo la coordinación del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones.

## **Informe de Actividades 2011: Avances en la Prevención y Atención de las Adicciones**

Se terminó de imprimir y encuadernar en  
Impresos Graffos S.A. de C.V.  
el 10 de enero de 2012

La edición consta de 1,000 ejemplares

